



MEMORIA

2015 2016



MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

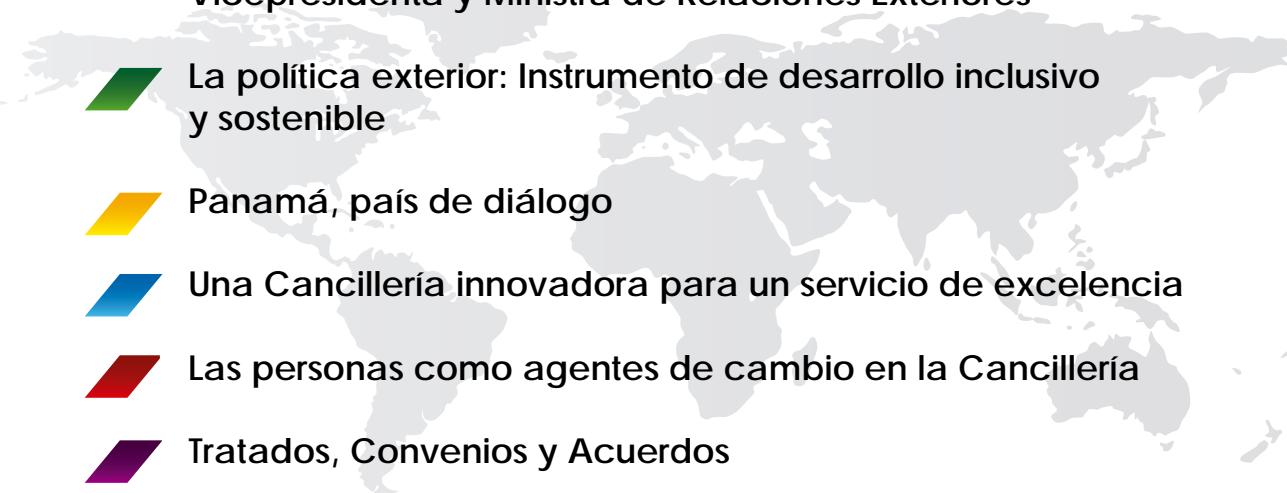


MEMORIA

2015 2016



CONTENIDO

- 
- Mensaje de Su Excelencia Isabel de Saint Malo de Alvarado, Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores
 - La política exterior: Instrumento de desarrollo inclusivo y sostenible
 - Panamá, país de diálogo
 - Una Cancillería innovadora para un servicio de excelencia
 - Las personas como agentes de cambio en la Cancillería
 - Tratados, Convenios y Acuerdos
 - Gestión presupuestaria



MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES



MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES







MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES



Su Excelencia Isabel de Saint Malo de Alvarado
Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores





MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES



Su Excelencia Luis Miguel Hincapié
Viceministro de Relaciones Exteriores





MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES



Su Excelencia María Luisa Navarro

Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación





MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES





DIRECTORES GENERALES

Nicole A. Wong

Directora General de Política Exterior

Analuisa Bustamante

Directora General de Relaciones Económicas Internacionales

Max López Cornejo

Director General de Organismos y Conferencias Internacionales

Selina Baños

Directora General de Proyectos Especiales y Cooperación Internacional

Farah Diva Urrutia

Directora General de Asuntos Jurídicos y Tratados

Mónica De León Martín

Directora General de Información y Relaciones Públicas

Roberto Zúñiga

Director General de Protocolo y Ceremonial del Estado

Marcel Salamín

Director General de Academia Diplomática

Itza Broce

Directora General de Carrera Diplomática y Consular

Amira Barsallo

Directora General de Administración y Finanzas

Rebeca Rojas

Jefa de la Oficina Institucional de Recursos Humanos



Mensaje de la Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores



**MENSAJE DE SU EXCELENCIA
ISABEL DE SAINT MALO DE ALVARADO,
VICEPRESIDENTA Y MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES**

Honorables Diputados,

Cumpliendo lo establecido en la Constitución Política de la República de Panamá nos honra presentar la Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2015 y el 31 de octubre del 2016.

Amparados en los principios de transparencia y rendición de cuentas, bastiones de la gestión de la actual administración de Gobierno, la presente memoria pretende recoger los principales avances que fundamentan una política exterior que basa sus pilares en establecer a Panamá como un país que tiende puentes y es un punto de convergencia, así como una nación activa en la Agenda Global de Desarrollo.

Una visión que ha sido diseñada y ejecutada en los últimos 28 meses de Gobierno y que bajo el mandato del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Juan Carlos Varela, se ha trabajado con el ideal de seguir fortaleciendo un rol histórico que el país ha venido desempeñando desde que emergió de las aguas hace 3 millones de años: conectar un continente y servir de punto de encuentro para el mundo.

Un mundo que ha cambiado notablemente en el último año, al cual el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha adaptado y puesto sus buenos oficios para coadyuvar en los esfuerzos globales de mantener la paz y la seguridad internacional, principales objetivos de la Organización de las Naciones Unidas.

A la vez, la institución que me enorgullece dirigir ha enfocado sus esfuerzos en aprovechar los mecanismos de cooperación existentes, ampliar aquellos espacios de interés para la nación y fortalecer nuestra plataforma de servicios con el fin de contribuir al desarrollo del país y lograr que el desarrollo llegue a todos.

Para ello, y como pude informar en la Memoria que comprendía el periodo entre los años 2014 y 2015, para lograr los objetivos de la política exterior panameña se debía tener un fundamento institucional sólido que pudiera sostener los planes establecidos. En ese sentido, definimos un Plan Estratégico al año 2019 con cuatro líneas centrales que han impulsado la actuación de la presente administración. Consistentes con esto y tal como se realizó hace un año, desarrollaremos el contenido de la presente memoria con el esquema utilizado anteriormente.



LA POLÍTICA EXTERIOR COMO INSTRUMENTO DE DESARROLLO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE

En este periodo hemos enfocado gran parte de nuestros esfuerzos en el fortalecimiento de relaciones bilaterales por las cuales se han logrado más de una veintena de acuerdos tan solo en el último año, por destacar algunos:

- Infraestructura. Logramos la firma del acuerdo financiero con Japón de hasta B/ 2,600 millones para la construcción de la Línea 3 del Metro de Panamá, el proyecto de infraestructura pública más grande del país desde la ampliación del Canal.
- Deporte. Se dio el desembolso de más de B/. 142 millones para la construcción de canchas deportivas en Panamá Oeste, además de varios convenios de cooperación entre los cuales se incluyen B/.72 millones para proyectos de la agenda social.
- Turismo y Comercio. La gestión diplomática permitió el establecimiento de vuelos directos entre Panamá con Turquía y Alemania, respectivamente. Además, la llegada de la línea de cruceros más importante de Alemania, así como importantes acuerdos de promoción turística con varios países para incrementar el flujo de visitantes.
- Seguridad: Con un gran enfoque en la lucha contra el crimen transnacional y el narcotráfico, hemos recibido cooperación de países como Paraguay y Estados Unidos en materia de capacitación y equipos. Asimismo, hemos concretado acuerdos de intercambio de información en seguridad y alertas migratorias con la región caribeña, Estados Unidos, República Dominicana, Honduras y Guatemala. Estamos ampliando esta red de acuerdos con el resto de la región y otros continentes.
- Agua y sanidad básica: Se concretó un acuerdo con la empresa estatal española INECO, enfocado en el programa de agua y sanidad básica. Asimismo, acuerdos de cooperación con países como China (Taiwán) e Israel apoyan este importante eje del Plan de Gobierno.

Consistentes con el compromiso del Gobierno en materia de derechos humanos, el país promovió una intensa y robusta agenda a lo largo del año. En ese sentido resaltamos los siguientes avances:

- Con una participación activa de la Cancillería, se aprobó el Reglamento que rige la Ley 79 de 2012, que desarrolla ley sobre Trata de Personas. Se creó Fiscalía Especializada contra el Tráfico y Trata de Personas, adscrita a la Fiscalía de Crimen Organizado y se han realizado 3 condenas a la fecha, donde se han impuesto penas de hasta 18 años de cárcel, algo jamás visto en la República de Panamá.
- Panamá fue escogido como Presidencia Pro-Témpore de la Comisión Regional contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Personas hasta el año 2017, espacio en donde compartirá sus buenas prácticas en este tema.



- El país ha brindado asistencia a distintos países víctimas de inclemencias del tiempo. Entre ellos destaca apoyo a Ecuador y Haití luego del terremoto Matthew brindando equipo de rescate e insumos para auxilio a damnificados; Costa Rica en la entrega de ayuda a afectados por el huracán Otto; y Paraguay con insumos para atender a damnificados por inundaciones.
- Cuando se agravó la situación de los ciudadanos cubanos por el cierre de fronteras de algunos países centroamericanos, Panamá se preocupó por garantizar los derechos básicos, afrontando la crisis como un problema humanitario. Al tiempo que hizo gestiones con los países de la región para encontrar una solución conjunta. En esa dirección logró concretar soluciones a corto y mediano plazo mediante un acuerdo diplomático con México para transportar hacia ese país por vía aérea más de 4,000 migrantes, que pudieron ingresar a los Estados Unidos mediante un traslado seguro y organizado. Asimismo, la Cancillería en conjunto con el SINAPROC ha canalizado el envío de insumos, medicina y estructuras para atender a los migrantes transitorios en la provincia de Darién.
- El Gobierno de la República de Panamá dio un respaldo económico a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) con la donación de B/. 150,000.00. El apoyo busca contribuir a que la OEA pueda resolver y cumplir todos los compromisos adquiridos, para lograr una organización más eficiente e independiente.
- Por primera vez en la historia un país se acercó voluntariamente a la Corte Interamericana de Derechos Humanos para dar seguimiento a todos los casos y sentencias pendientes, plantear dificultades y manifestar la disposición del país por cooperar, poniendo en evidencia el enfoque y prioridad que esta administración otorga al tema.
- El Ministerio de Relaciones Exteriores, ante el compromiso del país en materia de derechos humanos se planteó el gran reto de ponerse al día con la comunidad internacional, con respecto a los Informes de Estado que están pendientes de entrega, algunos de ellos, con más de 15 años de atraso.

PANAMÁ COMO PAÍS DE DIÁLOGO Y CONSENSO

Fiel a la vocación de un país de diálogo y entendimiento, se establecieron relaciones diplomáticas con Costa de Marfil con el fin de fortalecer vínculos diplomáticos y promover la cooperación bilateral con la región de África para que rinda frutos a lo largo y ancho del país en áreas de interés social como el transporte, la salud, la educación, servicios básicos, agro y la cooperación cultural, técnica y comercial.

Motivados por el interés superior de la nación panameña, se logró un acuerdo con la empresa italiana Leonardo - Finmeccanica y sus filiales, tendiente a superar los conflictos surgidos por razón de los contratos firmados en el año 2010, acción que liberó a Panamá de la obligación de pagar la suma de 8.8 millones de euros y que adicionalmente, generó un crédito a favor de Panamá equivalente a 29 millones de euros, el cual podrá utilizar en la compra de nuevos helicópteros, o piezas y equipos para la flota actual, o en cualquier otro producto ofrecido por el conglomerado.



Este hito permitió que la relación bilateral entre ambos países se fortaleciera y que se puedan establecer nuevos espacios para estrechar los lazos de amistad y cooperación entre Panamá e Italia.

Con la visión de servir de plataforma de diálogo regional y global, y en base al firme compromiso con la transparencia, Panamá fue escogida como sede de la 17ma Conferencia Internacional Anti-Corrupción (IACC), la principal plataforma global de reflexión sobre temas de transparencia y lucha contra la corrupción.

La elección del país como sede de la IACC es un claro reconocimiento a los esfuerzos del país en esta materia tan sensible y significativa. Panamá, entonces, se convertirá en el tercer país de la región en acoger este coloquio, que logrará una de las mayores concurrencias de esta serie de conferencias, con la participación de más de 1800 personas provenientes del sector público, privado, medios de comunicación y sociedad civil de más de 118 países.

Panamá acogerá importantes discusiones sobre temas de alcance global para el mejoramiento del estado del mundo y será una importante plataforma para demostrar que en la lucha global anti corrupción y en pro de la transparencia, Panamá está jugando un rol cada vez más preponderante. Igualmente, el espacio será propicio para reafirmar el reconocimiento internacional que se le han dado a los avances de Panamá en materia de transparencia fiscal y compartir buenas prácticas entre los distintos países. El evento se realizará entre el 1 de 4 de diciembre de 2016.

En la misma semana, el país será sede del 159º Período de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), realizado entre el 29 de noviembre al 7 de diciembre de 2016. Esto responde al firme compromiso del país por defender y promover los derechos humanos, así como la convicción de que, el haber facilitado este espacio, ha favorecido a que la CIDH cumpla cabalmente con su mandato en esta materia, en beneficio del continente americano.

Como uno de los principales hitos en la historia panameña, el Gobierno de Panamá respaldó la propuesta del Arzobispo de Panamá, José Domingo Ulloa y de los Obispos de Centroamérica para que en la región se realice por primera vez una Jornada Mundial de la Juventud (JMJ). El pueblo panameño acoge con enorme orgullo esta designación y a través de una comisión gubernamental se brindará todo el apoyo necesario a la Arquidiócesis para lograr que sea un éxito.

La designación de Panamá para ser sede de la JMJ 2019 es una distinción del Papa Francisco a un pueblo de fe, de valores, comprometido con la honestidad, la transparencia y la justicia social. El país tiene una diversidad cultural, impulsada por ser un punto de tránsito y una herencia humana, social, política, económica y religiosa que lo convierte en una sede ideal para eventos internacionales como la JMJ.

CANCILLERÍA INNOVADORA PARA UN SERVICIO DE EXCELENCIA

Conscientes de las necesidades de mejorar y ajustar los servicios que ofrece la institución a ciudadanos nacionales y extranjeros, con un firme compromiso con la



transparencia, desde el inicio de esta administración iniciamos con el proyecto de Transparencia Consular, ajustando las remuneraciones en los principales consulados de marina mercante a los estándares de las Naciones Unidas, asegurando que los recursos pasen a las arcas del Estado.

Para ello hemos implementado el Sistema de Cuenta Única Consular, iniciando con los 30 principales consulados de Panamá en el exterior. Esta herramienta permite que los usuarios puedan hacer los pagos directamente en el banco, evitando las irregularidades que por años han existido en los consulados.

Además, se han homologado las tarifas de los servicios y trámites consulares para evitar cobros irregulares y hacer más transparente la gestión consular ante los usuarios.

Por otro lado, en las oficinas de Autenticaciones y Legalizaciones de la Cancillería se implementó un sistema de registro y trámite automatizado, que permite mayor trazabilidad y transparencia en los trámites de legalización y autenticación de documentos, permitiendo incluso qué nacional e internacionalmente pueda verificarse la autenticidad de dicha certificación.

El sistema ha resultado en una mayor eficiencia y rapidez en la atención al usuario, por ende, en una significativa reducción en los tiempos de atención. Asimismo, gracias a la transparencia que el sistema garantiza, se han aumentado en un 60% el recaudo de estas oficinas, es decir, mayores ingresos para las arcas del Estado.

CANCILLERÍA CON PERSONAL COMO PRINCIPAL AGENTE DE CAMBIO Y EXCELENCIA

Con mucho orgullo podemos compartir que se han realizado dos concursos de primer ingreso a la Carrera Diplomática, que por primera vez no se limitan a profesionales de las relaciones internacionales o política internacional, sino que han dado cabida a profesionales de otras disciplinas vinculadas a temas y áreas de conocimiento relacionadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esto es de especial relevancia ante la actual dinámica internacional, donde los ámbitos de medio ambiente, comercio, economía, seguridad, entre muchos otros, ocupan gran parte de la agenda de política exterior.

Como resultado de ello, en julio tomaron posesión 27 nuevos Terceros Secretarios de la Carrera Diplomática y Consular. Además, ingresaron 9 funcionarios activos de la Carrera Diplomática y Consular mediante un Concurso de Méritos que permitió que funcionarios en base a sus ejecutorias y capacidades optaran por entrar a la Carrera Diplomática. También se realizó un Concurso de Ascensos en el cual 12 funcionarios tomaron nuevas posiciones dentro del escalafón de la Carrera Diplomática.

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA FINANCIERA Y DE SERVICIOS INTERNACIONALES

Al ser un año en el cual la imagen internacional del país se vio perjudicada por injustas publicaciones, al Gobierno Nacional le tocó la tarea de comunicar los esfuerzos



que llevaba adelante y dejar claro a la comunidad internacional que el país no es una paraíso fiscal.

En ese sentido me complace informar que Panamá hoy no tiene ningún compromiso pendiente de ratificar en cuanto a estándares internacionales en materia de transparencia y cooperación fiscal, y en cuanto a actualización del marco legal y de políticas públicas en esta materia.

Quisiera reafirmar que desde el inicio de esta administración gubernamental se retomó el proceso de actualización y fortalecimiento de la plataforma de servicios financieros e internacionales de Panamá. Esto, entre otros, permitió que Panamá fuese excluido de la lista gris del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), por adoptar medidas que fortalecen el sistema financiero contra el blanqueo de capitales y el financiamiento del terrorismo. Asimismo, el Gobierno logró que Panamá pase a la Fase II del proceso de revisión paritaria de la OCDE, y el presidente Varela, además, se comprometió en septiembre de 2015, en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas, con el intercambio de información automática.

Las publicaciones que injusta y erróneamente llevan el nombre de Panamá, si bien tuvieron un daño reputacional, hicieron que aceleráramos la implementación de esta hoja de ruta ya trazada en materia de cooperación fiscal.

En tiempo récord, logramos la implementación de todas las medidas pendientes, ganándonos así el reconocimiento de organismos internacionales y líderes globales. Medidas que a continuación paso a desarrollar.

El Gobierno de Panamá se ha comprometido con la implementación del intercambio automático de información financiera con otros países del mundo, a través de la implementación de los Common Reporting Standard ("CRS"), promovidos por el Foro Global de la OCDE como nuevo estándar internacional en materia de cooperación fiscal.

Aumento de la red de convenios: Luego de un análisis profundo de las expectativas internacionales, se informó a la OCDE el interés de adherirnos a la Convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal (MAC por sus siglas en inglés) y así ampliar nuestra plataforma de intercambio de información fiscal.

También se establecieron los criterios objetivos para definir con qué países Panamá podrá negociar el acuerdo de información automática y se extendió la invitación formal a un total de 21 naciones que cumplen con este criterio. Hasta el momento se completó la negociación con Japón y se está en proceso de negociación con Alemania. Ambos países han reconocido los esfuerzos en materia de transparencia fiscal de Panamá.

Se firmó el Acuerdo Intergubernamental que implementa FATCA ("IGA" por sus siglas) con el Gobierno de Estados Unidos, que establece el compromiso entre las autoridades competentes de intercambiar información financiera de forma automática.



También se adaptó el marco legal que obliga a las sociedades que no tienen operaciones en Panamá de mantener registros contables e información de sustento de sus transacciones; y, para suspender los derechos corporativos de aquellas sociedades que estén en situación de mora en el pago de sus cargos de mantenimiento anual a las autoridades panameñas.

Habiendo alcanzado estos importantes logros y con una hoja de ruta clara, Panamá mira hacia adelante y se concentra en el desarrollo de la plataforma de servicios internacionales, para fortalecerla y lograr que el país se ajuste proactivamente a los estándares internacionales, desarrollando además nuevas ventajas competitivas.

Con esta nueva perspectiva, se aprobó cambiar el nombre de la Comisión de Alto Nivel para la Defensa de los Servicios Internacionales y Financieros a Comisión de Alto Nivel para el Fortalecimiento y Desarrollo de la Plataforma de Servicios Internacionales, así como su nuevo enfoque que será el de adecuar el marco regulatorio del país, la promoción de medidas que impulsen nuevas ventajas competitivas, así como el desarrollo de nuevos servicios y productos con la participación de todos los sectores relevantes.

Asimismo, a nivel diplomático el Ministerio de Relaciones Exteriores adelanta esfuerzos que permitan elevar las discusiones en materia fiscal al nivel multilateral, para asegurar que los estándares internacionales que se adopten no tengan impactos negativos en la inversión extranjera directa de los países en desarrollo, inversión necesaria para el financiamiento de proyectos de nuestras agendas sociales.

No puedo dejar de compartirles que el año 2016 será un año memorable, ya que como país inauguramos el Tercer Juego de Esclusas del Canal de Panamá, obra diseñada, aprobada y ejecutada con liderazgo panameño y que sirve de orgullo para toda la nación. En ese evento la Cancillería jugó un rol muy relevante ya que unos setenta representantes de 54 países y 14 organizaciones internacionales, incluyendo Presidentes, Primeros Ministros, Cancilleres y otros altos representantes gubernamentales se dieron cita en nuestro país para celebrar con nosotros el histórico evento. Esta exposición internacional y la presencia de clientes y líderes mundiales permitieron reforzar ante la comunidad internacional que Panamá es hoy por hoy, un jugador importante en el mundo.

Honorables Diputados,

Concluyo este mensaje agradeciéndoles por el apoyo recibido por parte de la Asamblea Nacional, en el desarrollo de las actividades del Ministerio. En las siguientes páginas podrán encontrar información detallada de nuestra gestión en el periodo que hemos referido y quedamos a la disposición para aclaraciones o información adicional que requieran.

Isabel de Saint Malo de Alvarado
VICEPRESIDENTA Y CANCELLER DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ



LA POLÍTICA EXTERIOR: INSTRUMENTO DE DESARROLLO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE DE PANAMÁ



AGENDA BILATERAL SE FORTALECE HEMISFERIO OCCIDENTAL

REPÚBLICA DE ARGENTINA

• Cartagena, 12 de diciembre de 2015
 Panamá aborda temas de la agenda bilateral con Argentina, en el marco de la I Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Conferencia Iberoamericana, en donde la Vicepresidenta y Canciller Isabel de Saint Malo de Alvarado y la Canciller de Argentina, Susana Malcorra manifestaron el interés de avanzar en la agenda bilateral en diversas áreas de interés para los dos países.

• Quito, 27 de enero de 2016

En el encuentro entre las Vicepresidentas de Panamá y Argentina, la Canciller Isabel de Saint Malo de Alvarado, extendió una invitación al Presidente Mauricio Macri para participar en Expocomer-2016, como invitado especial de una de las ferias de intercambio comercial más importantes de la región, así como a los actos de la inauguración del Canal Ampliado.

• Panamá, 7 de marzo de 2016

La Vicepresidenta y Canciller Isabel de Saint Malo de Alvarado recibió en su despacho a la nueva Vicepresidenta de la República Argentina, Marta Ga-

briela Michetti, en aras de revitalizar las históricas relaciones entre las dos naciones y analizar las áreas de cooperación que contribuyan al desarrollo de sus pueblos.

BOLIVIA

• La Paz, 7 de marzo de 2016

La República de Panamá y el Estado Plurinacional de Bolivia celebraron la Primera Reunión Técnica Bilateral, en La Paz, preparatoria del Mecanismo de Consultas Políticas, en el mes de junio de 2016.

En materia de cooperación, se entregó formalmente la contrapropuesta al texto del Convenio Interinstitucional de Cooperación Cultural entre el INAC y el Ministerio de Cultura y Turismo de Bolivia, y ambas delegaciones mostraron interés en negociar instrumentos jurídicos entre las universidades, especialmente encaminados a la población indígena.

En intercambio de becas, se agradeció a Bolivia el otorgamiento de tres (3) espacios para formación de oficiales y se presentó la contrapropuesta al Convenio Marco de Cooperación Académica y Técnica entre el MINSEG/SENAN y el Ministerio de Defensa de Bolivia.



BARBADOS

• París, 1 de diciembre de 2015

Panamá y Barbados continúan afianzando cooperación en temas de seguridad, educación y ambiente y en el marco de la XXI Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, el Presidente de la República, Juan Carlos Varela Rodríguez, en reunión bilateral con el Primer Ministro de Barbados, Freundel Stuart, repasó la agenda de temas bilaterales y multilaterales de interés común.

En materia de seguridad, el Presidente de Panamá y el Primer Ministro de Barbados en su calidad de Presidente Pro Témpore de la Comunidad de Estados del Caribe (CARICOM) reafirmaron el interés de impulsar la firma de un acuerdo de intercambio de información de seguridad e inteligencia entre Panamá y CARICOM, atendiendo a la petición formal realizada por el mandatario panameño en julio del presente año.

CANADÁ

• Panamá, 2 de febrero de 2016

Panamá y Canadá continuarán fortaleciendo agenda bilateral como unos de los compromisos resultantes de la reunión entre la Vicepresidenta y Canciller Isabel de Saint Malo de Alvarado y el Viceceministro canadiense adjunto de Rela-



ciones Exteriores, Comercio y Desarrollo para el área de las Américas, David Morrison, celebrada en el Palacio Bolívar.

Ambos reiteraron el interés de sus respectivos gobiernos de continuar reforzando las relaciones diplomáticas, la promoción y protección de la inversión, el libre comercio, así como el intercambio de información en materia de seguridad. Coincidieron en que Panamá y Canadá comparten los mismos principios en materia de democracia y transparencia, valores que son esenciales para el desarrollo sostenible de los pueblos.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

• Cartagena, 12 de diciembre de 2015

En el marco de la I Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Conferencia Iberoamericana, la Vicepresidenta y Canciller Isabel de Saint Malo de Alvarado sostuvo reunión con su homóloga colombiana, María Ángela Holguín, durante la cual se expresó el mutuo interés de impulsar las negociaciones en torno al Acuerdo de Doble Tributación, con miras a lograr la conclusión de las mismas próximamente.

• Santo Domingo, 16 de Agosto de 2016

En el marco de la toma de posesión del Presidente reelecto de República Domi-



nicana, Danilo Medina, la Vicepresidenta y Canciller Isabel de Saint Malo de Alvarado realizó una serie de encuentros bilaterales para defender la plataforma comercial de Panamá. Con su homóloga colombiana, de Saint Malo de Alvarado abordó temas relevantes en la actual agenda comercial como la importancia del cumplimiento a la brevedad posible por parte de Colombia del Fallo de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

REPÚBLICA DE COSTA RICA

- Provincia de Chiriquí, 29 de abril de 2016

Las Repúblicas de Panamá y Costa Rica presentaron el "Programa para mejorar la seguridad humana de migrantes temporales Ngäbe Buglé entre Panamá y Costa Rica", con el objetivo es beneficiar y mejorar las condiciones de vida de los caminantes Ngäbe y Buglé en la "Ruta del Café".

- La Habana, 5 de Junio de 2016

El Presidente de la República, Juan Carlos Varela, junto a la Vicepresidenta y Canciller, Isabel de Saint Malo de Alvarado, sostuvo una reunión con su homólogo costarricense Luis Guillermo Solís para abordar temas bilaterales y regionales de interés común, en el marco de la Séptima Cumbre de la Asociación de



Estados del Caribe (AEC). Ambos Jefes de Estado coincidieron en la necesidad de fortalecer los mecanismos de intercambio de información de seguridad y el Presidente Varela ofreció asistencia técnica al Gobierno de Costa Rica para la implementación del Sistema de Información Avanzada de Pasajeros.

• San José, 13 de septiembre de 2016
 Panamá y Costa Rica, culminaron dos días de trabajo a nivel técnico de cara a la realización de la I Reunión del Consejo de Asociación.

Con este primer encuentro, las delegaciones de Panamá y Costa Rica repasaron los temas de la agenda bilateral especialmente en el marco de las Comisiones Mixtas de Cooperación, así como las acciones contempladas en el Convenio de Desarrollo Fronterizo, dirigido a la población indígena de la zona fronteriza.

Se dio seguimiento al proyecto del Puente sobre el Río Sixaola, el cual se espera iniciar la etapa constructiva en el primer semestre del año 2017. Actualmente se están concluyendo los últimos estudios técnicos y de impacto ambiental y el proceso de licitación pública/internacional para el diseño y la construcción de la obra.





Se finalizaron las negociaciones del Acuerdo de Intercambio de Información de Pasajeros y Alertas Migratorias, para su próxima firma en el marco del Consejo de Asociación así como la reiteración para reactivar la COMBIFRON entre Panamá y Costa Rica.

• Boquete, 7 de octubre de 2016

Los Presidentes de Panamá y Costa Rica, presidieron en la provincia de Chiriquí, una Reunión Binacional de Jefes de Estado y Autoridades de Seguridad y Migración, en donde coincidieron en la necesidad de aumentar la coordinación inter-agencial, a nivel estratégico y operativo entre los estamentos de seguridad, migración e inteligencia de ambos países, para enfrentar los principales desafíos en materia de flujos migratorios irregulares y amenazas comunes a la seguridad ciudadana a nivel local, en el área transfronteriza y en el ámbito regional, como lo son: el narcotráfico, el tráfico de armas y seres humanos, así como otras modalidades del crimen trasnacional.

En el marco de dicho encuentro se firmó el Acuerdo para la Implementación de un Mecanismo de Intercambio de Alertas Migratorias e Información de Seguridad entre la República de Panamá y la República de Costa Rica.



REPÚBLICA DE CHILE

• Panamá, 22 de enero de 2016

La Vicepresidenta y Canciller Isabel de Saint Malo de Alvarado, y el Vicecanciller Luis Miguel Hincapié, recibieron, la visita de cortesía del Subsecretario de Relaciones Exteriores de la República de Chile, Edgardo Riveros Marín.

En audiencia con la Canciller panameña, Riveros Marín recibió la invitación a Chile para adherirse al Centro Internacional para la Implementación de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques + (ICIREED), que tendrá sede en Panamá, con el fin de fortalecer los mecanismos de cooperación internacional y regional para incrementar financiamiento público y privado.

• Santiago, 4 de abril de 2016

En Santiago, Chile se celebró la III Reunión de Consultas Políticas entre la República de Chile y la República de Panamá, encabezada por el Subsecretario de Relaciones Exteriores de Chile, Edgardo Riveros, y por el Viceministro de Relaciones Exteriores de Panamá, Luis Miguel Hincapié.

Ambas autoridades asignaron la mayor relevancia a la celebración de este encuentro que brindó una excelente





oportunidad para intercambiar puntos de vista sobre múltiples temas de interés común, tanto en el ámbito de la relación bilateral, como en los planos regional y global.

Ambos diplomáticos expresaron su compromiso para que la Comisión de Libre Comercio del TLC Chile-Panamá, se reúna en el segundo semestre de 2016 para evaluar los avances de los temas revisados en su última reunión en 2013 y continuar trabajando en el fortalecimiento de la relación comercial recíproca.

- Panamá, 25 de Junio de 2016
La Presidenta de Chile Michelle Bachelet y su Canciller, Heraldo Muñoz, participaron del acto de inauguración del tercer juego de esclusas.

El país suramericano ostenta el título de primer usuario latinoamericano y tercero a nivel mundial de Canal de Panamá, por lo cual la ampliación permitirá a Chile asumir un rol estratégico fundamental en la región convirtiéndose en el vínculo natural entre el Cono Sur y el comercio marítimo del Pacífico.

REPÚBLICA DE HONDURAS

- San Salvador, 18 de diciembre de 2015
Panamá y Honduras firman Acuerdo de

Intercambio de Información Migratoria y de Seguridad, en el marco de la XLVI Cumbre Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), a través de los Cancilleres de ambos países, la Vicepresidenta y Canciller Isabel de Saint Malo de Alvarado y su homólogo, Arturo Corrales Alvarez.

Este Convenio, que se enmarca en la estrategia de la administración del Presidente de la República Juan Carlos Varela Rodríguez, en materia de seguridad, permitirá conocer detalles y generar alertas sobre temas que puedan constituir una amenaza a la seguridad de Panamá y Honduras, identificando a viajeros de riesgo y limitando su desplazamiento, a fin de prevenir la delincuencia y la actividad criminal, ya sea nacional, regional o trasnacional.

JAMAICA

- Quito, 27 de enero de 2016
La Jefa de la diplomacia panameña se reunió con su homólogo de Jamaica, el Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio, Arnold Joseph Nicholson, para dialogar sobre la cooperación bilateral así como de compartir los avances del Gobierno de Panamá en su plataforma logística.



• Panamá, 26 de Junio de 2016
 La Vicepresidenta y Canciller Isabel de Saint Malo de Alvarado y la Ministra de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Jamaica, Kamina Johnson Smith, suscribieron un acuerdo para el establecimiento de una Comisión Conjunta para la Cooperación.

La firma se registró en el marco de la celebración del Canal Ampliado, a la cual asistió una delegación de Jamaica encabezada por el Primer Ministro Andrew Michael Holness.

• Panamá, 26 de Junio de 2016
 En el marco de los actos de inauguración del Canal Ampliado, los Presidentes de Panamá Juan Carlos Varela Rodríguez y Horacio Cartes del Paraguay, sostuvieron en encuentro bilateral, durante el cual acordaron fortalecer la conectividad aérea entre los dos países; así como la presencia de empresarios paraguayos para la adquisición de mercancía de la Zona Libre de Colón.

REPÚBLICA DE HAITÍ

• Santo Domingo, 16 de agosto de 2016
 En el marco de la toma de posesión del Presidente reelecto de República Dominicana, Danilo Medina, la Vicepresidenta y Canciller Isabel de Saint Malo de Alvarado, sostuvo una reunión bila-

teral con su homólogo haitiano Pierrot Delienne.

A estos efectos, compartió con Haití los importantes esfuerzos que realiza el Gobierno de la República de Panamá con la habilitación de albergues temporales que garanticen el trato humanitario, de acuerdo a las normas internacionales, para los migrantes que se encuentran en nuestro territorio de nacionalidad haitiana.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

• México, 11 de noviembre de 2015
 El Vicecanciller de Panamá Luis Miguel Hincapié, participó en la XX Conferencia Regional sobre Migración (CRM), a fin de intercambiar conocimientos sustentados en experiencias de situaciones de origen, tránsito y destino de las migraciones de los países miembros.

• México, 26 de noviembre de 2015
 Celebración de la Reunión de la Comisión Binacional, que tuvo como objetivo estrechar las buenas relaciones entre ambos países, como parte del programa, la Canciller de Saint Malo de Alvarado se reunió con su homóloga mexicana, la Canciller Claudia Ruiz Massieu Salinas, con quien abordó temas de cooperación binacional en materia de seguridad, turismo, educación, cultura,



asuntos políticos y económicos entre otros aspectos de interés común.

Ambos gobiernos confirmaron su compromiso en fortalecer la cooperación tanto materia académico-diplomático como en seguridad con la firma de dos Memorandos de Entendimiento.

De igual manera, sostuvo encuentro con el Gobernador del Estado de Puebla Rafael Moreno Valle, para compartir buenas experiencias en materia cultural y turística.

Durante esta visita oficial, la Vicepresidenta y Canciller Isabel De Saint de Malo de Alvarado, fue condecorada con la orden mexicana del Águila Azteca por su labor en la construcción de diálogo y consenso a lo largo de su carrera. De igual forma la Canciller panameña otorgó a su homóloga mexicana, la Orden Vasco Núñez de Balboa, en grado de Gran Cruz. Con este emotivo intercambio de condecoraciones, Panamá y México dan muestra una vez más de las excelentes relaciones diplomáticas, de amistad y cooperación a lo largo de más de 90 años.

ECUADOR

- Quito, 27 de enero de 2016
- El Presidente de la República, Juan Car-



los Varela Rodríguez, participó de las reuniones inherentes a la IV Cumbre de la CELAC.

La Vicepresidenta y Canciller Isabel De Saint Malo de Alvarado, sostuvo encuentros bilaterales con su homóloga de Argentina, la Vicepresidenta Gabriela Michetti donde oficializó la invitación al Presidente Mauricio Macri para participar de Expocomer como invitado especial, al igual del interés de que participe en la inauguración de la ampliación del Canal de Panamá y la Conferencia Internacional Anti Corrupción.

Con el Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio de Jamaica, Arnold Joseph Nicholson, sostuvo encuentro bilateral para estrechar los vínculos entre ambos países. La Ministra de Relaciones Exteriores de Dominica, Francine Barón ofreció el apoyo de Dominica para impulsar temas de interés de Panamá ante CARICOM, como por ejemplo, los acuerdos en materia de intercambio de información en seguridad.

En materia migratoria, la Vicepresidenta y Canciller sostuvo encuentro bilateral con el Presidente como con el Canciller guatemalteco, en donde conversaron sobre la actual crisis de migrantes cubanos, posibles soluciones a corto y



mediano plazo y coincidieron además en la importancia de buscar soluciones que pongan especial atención a los actos de racismo, xenofobia y discriminación contra los migrantes.

REPÚBLICA DOMINICANA

- 18 de noviembre de 2015

El mandatario panameño Juan Carlos Varela Rodríguez visitó este país caribeño, en donde sostuvo encuentros bilaterales con su homólogo dominicano Danilo Medina, con el propósito de promover el comercio entre ambas naciones, el turismo, el intercambio de Alertas Migratorias e Información de Seguridad y de buenas prácticas en materia educativa, vivienda, de salud y asuntos sociales. Igualmente se suscribieron acuerdos de índole bilateral.

En ese sentido, se suscribieron los Tratados de Asistencia Legal Recíproca en Materia Penal, de Extradición y un Acuerdo de Cooperación en materia de Turismo, instrumentos bilaterales rubricados por el Vicecanciller Luis Miguel Hincapié y el Canciller dominicano Andrés Navarro.

- 12 de Junio de 2016

La Vicepresidenta y Canciller Isabel de Saint Malo de Alvarado, viajó a República Dominicana para participar en el

Cuadragésimo Sexto Período Ordinario de las Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Aprovechando este espacio, de Saint Malo de Alvarado compartió con sus homólogos de la región la propuesta de Panamá para contribuir con el fortalecimiento institucional para el desarrollo sostenible en las Américas. A su vez, sostuvo encuentros bilaterales con altas autoridades de la región, con el objetivo de analizar temas de la agenda bilateral con países como República Dominicana, Estados Unidos, Israel, Bahamas, Chile, entre otros.

- 16 de Agosto de 2016

Reafirmando la estrecha relación bilateral entre Panamá y República Dominicana, el Presidente Juan Carlos Varela y la Vicepresidenta y Canciller, Isabel de Saint Malo de Alvarado, asistieron a la toma de posesión de su homólogo dominicano, Danilo Medina y su vicepresidenta, Margarita Cedeño de Fernández.

En el marco del Cuadragésimo Sexto Período de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), la Vicepresidenta y Canciller, Isabel de Saint Malo de Alvarado sostuvo encuentros que incluyeron conversa-



ciones con representantes de Estados Unidos, Bahamas, San Cristóbal y Nevis, así como con representantes de la OEA y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

•25 de Junio de 2016

Participación de Jill Biden, esposa del vicepresidente Joseph Biden, y del resto de la delegación oficial de Estados Unidos, en los actos de inauguración del Canal ampliado.

El Presidente Juan Carlos Varela Rodríguez, destacó que en Panamá, Estados Unidos cuenta con un país amigo que seguirá colaborando a favor de la paz y la seguridad regional, garantizando la neutralidad del Canal interoceánico para asegurar "que este siempre sirva de puente para conectar al mundo y promueva el desarrollo económico y social de todas las naciones".

•23 de Agosto de 2016

El Vicecanciller Luis Miguel Hincapié inauguró el Taller de Inducción Teórico – práctico de 4 días para la ejecución del Acuerdo Complementario Salas – Becker; en su discurso resaltó la importancia de la cooperación entre los dos países para hacer frente a amenazas como el narcotráfico, el terrorismo y las crisis humanitarias.

REPÚBLICA DE EL SALVADOR

•24 de noviembre de 2015

La Vicepresidenta y Canciller Isabel de Saint Malo de Alvarado, participó de la reunión de Cancilleres convocada para encontrar soluciones a la situación migratoria que enfrentan ciudadanos cubanos.

Dicho encuentro, que se desarrolló en El Salvador, incluyó una reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Sistema de Integración Centroamericano (SICA), seguida de una reunión ampliada donde se sumarán los cancilleres de Ecuador, Cuba, Colombia y México.

El Gobierno de Panamá ha expresado la necesidad de trabajar una solución conjunta ante esta preocupante situación humanitaria.

REPÚBLICA DE GUATEMALA

•24 de noviembre de 2015

El Presidente de la República, Juan Carlos Varela Rodríguez recibió en compañía del Vicecanciller Luis Miguel Hincapié al Presidente Electo de Guatemala, Jimmy Morales, para abordar los principales temas bilaterales y regionales de interés común.

Ambos Presidentes coincidieron en la necesidad de fortalecer los mecanismos de cooperación bilateral en mate-





ria de seguridad, y se mostraron a favor de retomar e impulsar la iniciativa presentada por Panamá en el marco del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) de crear un Centro de Seguridad Regional de Seguridad con sede en Panamá y subsede en Guatemala, para con el respaldo de países amigos y cooperantes enfrentar de manera más coordinada y efectiva al narcotráfico y demás actividades ilícitas del crimen organizado.

•28 de abril de 2016

La Vicepresidenta y Canciller Isabel de Saint Malo de Alvarado suscribió con el Canciller de Guatemala, Carlos Morales, un Acuerdo de Intercambio de Información y Alerta Migratoria – APIS-, encaminado a facilitar la movilidad de los nacionales de Panamá y Guatemala entre sus respectivos territorios, y establecer lazos de cooperación en materia de intercambio de información de seguridad, a fin de prevenir la delincuencia y la actividad criminal, ya sea nacional, regional o trasnacional, en el marco de su visita oficial a Guatemala.

Los equipos de Panamá y Guatemala trabajarán en el establecimiento de acuerdos operativos o protocolos que detallen los métodos o herramientas de cooperación, implementación de

programas, temas de personal y de entrenamiento, los parámetros y medidas para la implementación del presente Acuerdo.

TRINIDAD Y TOBAGO

•9 de Junio de 2016

Una delegación empresarial de Trinidad y Tobago estuvo en Panamá en ocasión de Expo Invest 2016 y con el propósito de conocer la actualidad del mercado panameño y las oportunidades para negocios, luego que se oficializó el proceso de ratificación del Acuerdo Comercial de Alcance Parcial entre ambos países.

PARAGUAY

•17 de marzo de 2016

Panamá reafirma transparencia fiscal al ser retirada de lista discriminatoria del Paraguay, tras el anuncio de que la República del Paraguay excluyó a Panamá del listado de Países y Regímenes de Baja o Nula Tributación, en la cual había sido incluido en el 2014.

Según el decreto publicado por el país suramericano, las autoridades de Paraguay han reconocido el esfuerzo y compromiso de la República de Panamá con la transparencia de su sistema financiero, empresarial y comercial; y, tras haber sido excluido de la "Lista Gris"



del GAFI, Paraguay retira a Panamá de la Nómina de los países considerados de baja o nula tributación.

•31 de marzo de 2016

Panamá y Paraguay celebran la III Reunión del Mecanismo de Consultas Públicas, presidida por el Vicecanciller Luis Miguel Hincapié donde repasaron la agenda bilateral en temas políticos, comerciales y de cooperación.

Como resultado del encuentro se suscribió el Acuerdo Interinstitucional sobre Cooperación en el campo de la lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, el uso indebido de drogas y delitos conexos.

Aprovechando esta reunión viceministerial, las delegaciones coincidieron en la importancia de fortalecer el diálogo político como una herramienta necesaria para garantizar el desarrollo coherente de la agenda de temas bilaterales, especialmente en la definición de los próximos encuentros de la Comisiones Mixtas de Cooperación (Educativo -Cultural y Científico -Técnico).

•15 de agosto de 2016

La Embajada de Panamá en Perú y Proinvex Panamá organizaron una misión comercial en Lima, que tuvo como

objetivo principal consolidar las relaciones comerciales entre Panamá y Perú, con atractivas oportunidades de negocio bilateral.

Según datos del Ministerio de Comercio e Industrias de Panamá, la conferencia Panamá Invest Perú 2016 captó el interés de más de 100 grupos empresariales del Perú, en diversos sectores como la logística multimodal, energía, construcción, minería, agroindustria, entre otros.

PUERTO RICO

•10 de marzo de 2016

Afianzar las relaciones entre Panamá y Puerto Rico en el ámbito educativo, cultural y comercial, resultó la tónica de la reunión entre la Vicepresidenta y Canciller Isabel de Saint Malo de Alvarado y el Secretario de Estado de Puerto Rico, Víctor Méndez quien se encontraban en Panamá en el marco de la trigésima cuarta versión de EXPOCOMER 2016.

Los diplomáticos conversaron sobre la posibilidad de formalizar convenios comerciales, con el fin de ampliar el nivel de intercambio de bienes y servicios; y convenios de cooperación, mencionándose la posibilidad de ofrecer un programa similar a Panamá Bilingüe.



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA****•21 de Mayo de 2016**

El Gobierno de la República de Panamá respalda la propuesta de un diálogo interno entre el Gobierno y la oposición en la República Bolivariana de Venezuela, para lo cual ofreció su apoyo y buenos oficios en esta iniciativa conducente a garantizar la paz social y reforzar los principios de la democracia en dicho país.

•2 de Junio de 2016

La República de Panamá jugó un rol activo en la búsqueda del consenso entre naciones en la Organización de Estados Americanos (OEA) y ha sido co-patrocinadora de la declaración aprobada en el Consejo Permanente de este organismo, con respecto a la situación en la República Bolivariana de Venezuela.

En esta declaración se hace un ofrecimiento al país sudamericano para coadyuvar en la búsqueda de soluciones a su situación que favorezca la estabilidad política, el desarrollo social y la recuperación económica de la República Bolivariana de Venezuela.

•4 y 5 de Junio de 2016

En materia de la agenda bilateral, la Vicepresidenta y Canciller Isabel De Saint Malo de Alvarado sostuvo un encuentro con el Presidente de Costa Rica, Luis Guillermo Solís, donde entre otros temas, se acordó ampliar y fortalecer cooperación en materia de seguridad. Así como también se dio la oportunidad de realizar el canje de notas con el canciller de Trinidad y Tobago, Dennis Moses, mismo que oficializa el proceso de ratificación del acuerdo comercial de alcance parcial entre ambos países.





EUROPA

REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

25 de mayo de 2016

El Ministerio de Relaciones Exteriores y la Fundación Konrad Adenauer (KAS), de Alemania, coordinaron la viabilidad de otorgar becas y pasantías internacionales en conjunto a fin de ampliar las oportunidades de estudio para panameños y panameñas en ese país europeo. Los Representantes de KAS manifestaron la disposición de desarrollar más programas con Panamá en los temas de liderazgo, desarrollo social y fortalecimiento de las instituciones entre otros temas.

Panamá, a través de la Cancillería, da inicio al pliego de sugerencias para que la Fundación Konrad Adenauer (KAS) amplíe su cobertura a otras Universidades panameñas a nivel de estudios académicos y capacitaciones. Así como también el interés de realizar sinergias con la Academia Diplomática de la Cancillería para desarrollar capacitaciones en Panamá en temas como: Política Internacional, Unión Europea, Seguridad Internacional, entre otros.

25 de mayo de 2016

- La Vicepresidenta y Canciller Isabel De Saint Malo Alvarado recibió el 25 de mayo la visita de ocho Parlamentarios



de Alemania. Se mantuvo una estrecha conversación entre ellos, se les compartió los avances que Panamá está efectuando en tema fiscal, transparencia, seguridad y migratorio. Por su parte, los parlamentarios alemanes señalaron que Panamá es un socio importante y amigo de la región.

26 de junio de 2016

- En el marco de la celebración de la inauguración del Canal Ampliado de Panamá, Alemania estuvo representada por Dorothee Bär, Secretaria del Estado Parlamentario, del Ministerio Federal de Transporte.

4 de julio de 2016

- El Viceministro de Relaciones Exteriores, Luis Miguel Hincapié y la Viceministra de Finanzas Eyda Varela de Chinchilla lideraron una delegación que visitó varios países de Europa entre ellos Alemania con la finalidad de informar los avances que Panamá está efectuando en temas fiscales y de transparencia.

- Panamá buscó fortalecer la cooperación en materia de infraestructura de transporte, incluyendo la posibilidad de establecer un programa de intercambio entre los técnicos de transporte panameños y alemanes. Ambos países decidieron continuarán la discusión del



tratado de reciprocidad marítima, que cobró vigencia con la inauguración del canal ampliado.

REINO DE BÉLGICA

•7 de julio de 2016

Como parte de la estrategia desarrollada por Panamá el Viceministro Luis Miguel Hincapié en compañía de la Viceministra de Finanzas Eyda Varela de Chinchilla, visitaron el Reino de Bélgica a fin de presentar los avances en tema fiscal y de transparencia que está efectuando Panamá. Asimismo, se aprovechó el espacio y se iniciaron acercamiento antes las autoridades del Reino de Bélgica para negociar un instrumento que facilite el intercambio de información fiscal entre ambos países. Dicho compromiso se pactó en un encuentro entre el Ministro del Servicio Público Federal de Finanzas de Bélgica, Johan Van Overtveldt, el Vicecanciller Luis Miguel Hincapié y la Viceministra Eyda Varela de Chinchilla; como parte de una gira realizada a dicha nación.

•26 de junio de 2016

El Ministro de Trabajo y Economía del Reino de Bélgica, Kris Peters, participó en los actos de inauguración del Canal Ampliado el 26 de junio del presente año.

•29 de febrero del 2016

En el marco de la Consejo de Derechos Humanos que se realizó en Ginebra, Suiza, se firmó el Memorando sobre el Establecimiento de Mecanismos de Consultas Políticas entre Panamá y el Reino de Bélgica, suscrito por la Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores con el Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica, Didier Reynders, a través del cual ambos países podrán profundizar y diversificar la agenda en el campo bilateral y multilateral, que en el caso de Panamá y Bélgica se centrará en temas políticos, ambientales, humanitarios y económicos, que en este último caso incluye el retomar la negociación de un tratado para evitar la doble imposición fiscal.

ESPAÑA

•23 de mayo 2016

El Presidente de la República, Juan Carlos Varela Rodríguez, se reunió con la Ministra de Fomento del Gobierno de España, Ana Pastor para abordar temas ligados a la inauguración del Canal Ampliado, descentralización, transporte, infraestructura vial, contrataciones públicas, compra de medicinas, y salud.

•16 de marzo de 2016

Durante su estancia en Gran Canaria, España, la Viceministra de Asuntos Mul-



ilaterales y Cooperación María Luisa Navarro, sostuvo una nutrida agenda enfocada en la promoción del Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria (CLRAH) que tendrá como sede Panamá, así como en el intercambio de experiencias y prácticas de entidades humanitarias de Gran Canaria, por lo que visitó el Centro Logístico de Ayuda Humanitaria de Cruz Roja de Canarias (CLAH), el cual es una base de aprovisionamiento de artículos de socorro y cuyo objetivo es aliviar las consecuencias derivadas de desastres naturales y de conflictos, atendiendo las necesidades básicas de las personas afectadas.

En este sentido, Navarro se reunió con autoridades del Programa Mundial de Alimentos (PMA), de la Universidad de las Palmas y del Centro Internacional de Formación de Ayuda Humanitaria de las Palmas de Gran Canaria, así como del Centro de Cooperación con África de la Cruz Roja Española.

FINLANDIA

•26 de junio de 2016

En el marco de la celebración de la inauguración del Canal Ampliado de Panamá, Finlandia estuvo representada por S.E. Roy Kennet Eriksson, Embajador de Finlandia en Panamá, residente en México.

FRANCIA

•17 de abril de 2016

Se llevó a cabo en la sede de la Cancillería de Panamá, la Primera Reunión de Mecanismos de Consultas Políticas, con la finalidad de dar cumplimiento a la Declaración de Intención firmada en febrero del 2013, en Panamá.

Las delegaciones oficiales fueron presididas por la Embajadora Analuisa Bustamante C, Directora General de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá y Karen Rispal, Directora General para las Américas y el Caribe del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Francesa.

Ambas Directoras Generales sostuvieron una reunión de trabajo en la que se revisaron los temas de la agenda bilateral, así como los principales asuntos de interés regional y multilateral.

•23 de noviembre de 2015

La Vicepresidenta y Canciller, Isabel de Saint Malo de Alvarado, acompañó al Presidente de la República, Juan Carlos Varela Rodríguez, en la reunión celebrada con una delegación empresarial del “Mouvement des Entreprises de France” (MEDEF) integrada por representantes de compañías francesas líderes en los





sectores de construcción, transporte, farmacéutica, turismo, banca, seguridad y tecnología, entre otros.

El mandatario panameño recordó que mientras fungió como Vicepresidente y Canciller de la República, sostuvo una reunión similar con el MEDEF en París y que como resultado, la empresa Alston se animó a participar en la licitación de la línea 1 del Metro de Panamá.

Específicamente, el Mandatario de la Nación mencionó algunos proyectos muy puntuales que podrían ser de interés para compañías internacionales en materia de suministro y distribución de agua potable, sanidad básica y tratamiento de desechos sólidos a los que se destinará más de un 25% del total del presupuesto de inversión pública, puntualizó que la inversión en salud preventiva es una prioridad y destacó los resultados del Censo Nacional de Salud Preventiva que está desarrollando el Gobierno de la República de Panamá.

- **Vigilia en Plaza de Francia (14 de noviembre de 2015)**

La Vicepresidenta Isabel de Saint Malo de Alvarado participó en una vigilia ciudadana de paz y tolerancia en la Plaza de Francia, organizada por la Embajada de Francia en memoria de las vícti-

mas de los recientes atentados perpetrados en París, Francia.

Asimismo, las autoridades nacionales insistieron en que Panamá como un país que promueve el respeto entre quienes integran la comunidad internacional, formula un llamado a que perdure la paz y se promuevan los principios y propósitos del Derecho Internacional.

- **Gobierno y Air France acuerdan colaboración para promover Panamá como destino turístico (1 de diciembre de 2015)**

En el marco de su visita oficial a París, Francia, el Presidente de la República, Juan Carlos Varela se reunió con el Presidente y Gerente General de la aerolínea Air France, Frédéric Gagey, con quien acordó continuar desarrollando acciones y estrategias para la promoción de Panamá como destino turístico.

A su vez, el mandatario panameño, solicitó a los representantes de Air France que a través de la Embajada de Panamá en París apoyen la conformación de una agrupación de representantes de las principales agencias de viaje, promotores y operadores turísticos para trabajar conjuntamente en el desarrollo de



la promoción de Panamá como destino turístico en el mercado europeo. Los representantes de Air France destacaron el lanzamiento del sexto vuelo directo semanal Panamá-París y expresaron su interés en continuar fortaleciendo la conectividad aérea del Hub de Panamá con los Hubs de Air France/KLM en París y Amsterdam respectivamente.

• 13 de enero 2016

La Embajadora de Panamá en Francia, Pilar de Alemán, sostuvo un encuentro con empresarios franceses en la sede del Movimiento de Empresas Internacional (MEDEF) en París, en el evento presidido por el Vicepresidente de Alstom y Presidente del Consejo de Empresarios del MEDEF, Philippe Delleur.

En dicho evento, la Embajadora destacó las ventajas que ofrece Panamá para las inversiones francesas, resaltando que “somos un país que ha adaptado su legislación a las nuevas exigencias internacionales en materia financiera y fiscal, nuestra economía registra uno de los mayores crecimiento en la región, tiene estabilidad política y el Gobierno da especial importancia a la transparencia tanto en el sector público como privado”.



HUNGRÍA

• 1 de mayo de 2016

El compromiso de lanzar negociaciones de un Acuerdo de Extradición así como de retomar la negociación del Acuerdo de Doble Tributación, fueron los resultados del encuentro bilateral sostenido por el Vicecanciller Luis Miguel Hincapié y el Vice Primer Ministro de Hungría, Zsolt Semjén, desarrollado en la sede de la diplomacia panameña.

El diplomático húngaro, transmitió una invitación para que el Presidente Juan Carlos Varela realice una visita oficial a Hungría próximamente.

REPÚBLICA ITALIANA

• Misión a Milán, Italia 26-27 julio de 2016

El Gobierno de la República de Panamá completó un histórico acuerdo con la transnacional Finmeccanica a través del cual el Estado ahorró aproximadamente 100 millones de balboas, cerró la posibilidad de acciones legales contra el Estado y obtuvo, sin costo, un helicóptero ambulancia para uso del Servicio Nacional Naval (SENAN).

En seguimiento a los compromisos del acuerdo con Finmeccanica, referente a la capacitación del personal técnico para el mantenimiento de la aeronave, se lograron aumentar el número de en-





trenamientos que será provisto a pilotos y mecánicos panameños de forma gratuita. El acuerdo original incluía el entrenamiento de un piloto y dos mecánicos dentro del paquete de la donación. A solicitud del SENAN, la Embajada impulsó y logró que se aumentara el número de personas que serían entrenadas por la empresa, sin costo adicional.

•Milán 27 de julio de 2016

El Presidente de la República Juan Carlos Varela, acompañado de la Vicepresidenta y Canciller de la República, Isabel de Saint Malo de Alvarado y del Embajador de Panamá en Italia, Fernando Berguido, participó en un encuentro empresarial para la promoción de inversiones en Panamá.

Durante el evento se aprovechó la oportunidad para expresar los esfuerzos que hace el país para continuar adecuando sus servicios financieros a las nuevas exigencias internacionales, lo que permitirá mantener un sistema transparente y eficiente, ayudando a mantener el excelente clima de inversiones que ofrece el país.

•Italia, 9 de septiembre de 2016

Como parte de las acciones que realiza el Gobierno de Panamá en pro de la plataforma financiera y para dar a

conocer los recientes avances del país en el área de transparencia fiscal e intercambio de información, una delegación encabezada por el Vicecanciller Luis Miguel Hincapié, sostuvo reuniones con altas autoridades italianas.

En la sede del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional de Italia, el Vicecanciller Hincapié se entrevistó con el Viceministro de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional, Mario Giro, en donde exploraron acciones conjuntas para el fortalecimiento de las relaciones bilaterales y dar mayor impulso a las inversiones y el intercambio comercial.

La visita comprendió reuniones con el Viceministro Economía y Finanzas Luigi Casero.

•Italia, 4 de abril de 2016.

Encuentro de la Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores de la República de Panamá y el Canciller de la República Italiana, Paolo Gentiloni, donde dialogaron sobre los avances de Panamá en su plataforma financiera y de servicio, especialmente en materia de transparencia, siendo una de las prioridades del Gobierno Nacional.



REINO UNIDO

•Londres, 12 de septiembre de 2016
 Viaje de trabajo del Vicecanciller Luis Miguel Hincapié a Londres, para tratar sobre los temas fiscales, los avances de Panamá en dicha materia y a la vez solicitar el apoyo de las autoridades de UK para mejorar la calificación de Panamá en la reunión del Grupo Paritario PRG (por sus siglas en inglés) evento que se celebrará el 26 de septiembre del presente en París.

Sostuvo encuentros con el Viceministro de Comercio Internacional Greg Hands; Sarah MacIntosh, Directora de Defensa e Inteligencia; ambos del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Mancomunidad de Naciones del Reino Unido, con el propósito de fortalecer las relaciones bilaterales y promover las oportunidades de inversión y de intercambio comercial. En el Ministerio de Hacienda, se entrevistó con Peter Green, Director de Tributación Internacional y con algunos parlamentarios británicos Vivien Stern, Catherine McKinnell, Byron Davies, y Jeff Rooker.

•Panamá, 30 de agosto de 2016
 Con el propósito de establecer lineamientos para el posible establecimiento de un convenio de Cooperación en materia educativa entre los gobiernos de

Panamá y el Reino Unido, se reunieron en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá, la Vicepresidenta Isabel de Saint Malo de Alvarado, la Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación, María Luisa Navarro, José Miguel Alemán, el Viceministro de Educación Carlos Staff y el CEO de Kings Group, Sir Roger Fry.

•Suscribir un acuerdo de este tipo con el Reino Unido permitirá brindar programas de cooperación técnica educativa al Ministerio de Educación enfocados en la formación de mejores prácticas en la enseñanza de idiomas a docentes del sistema educativo público, al tiempo que fomentaría el establecimiento en Panamá de centros educativos británicos y viceversa.

•Panamá, 26 de junio 2016
 Jeffrey Mountevans, Lord Mayor de la City de Londres (Alcalde de la ciudad de Londres), participa de los actos de inauguración de la ampliación del Canal.

En el marco de su participación, el Vicecanciller Luis Miguel Hincapié se reunió con el Alcalde, el cual aplaudió los avances de Panamá en su desarrollo del sector marítimo y logístico. Además reiteró la voluntad del Reino Unido de acompañar a la República de Panamá





en el fortalecimiento de las capacidades institucionales y el progreso en materia de transparencia y el combate al blanqueo de capitales, Reino Unido es la tercera mayor fuente de inversión extranjera en Panamá con US \$3,300 millones, correspondiente con 50 empresas británicas.

•Panamá, 17 de marzo de 2016

La Vicepresidenta y Canciller, Isabel de Saint Malo de Alvarado, sostuvo reunión con la Ministra de Estado y Comercio del Reino Unido, Dama Comendadora de la Orden del Imperio Británico, Baronessa Joyce Anelay de St Johns, donde valoraron la cooperación en materia de reforma penitenciaria a través del acuerdo entre la Dirección General del Sistema Penitenciario de Panamá y el Centro Internacional para Estudios Penitenciarios de la Universidad de Essex del Reino Unido, para compartir investigaciones, información y buenas prácticas. Por otra parte, en materia de transparencia destacó el Memorando de Entendimiento firmado con Gran Bretaña que permitirá compartir experiencias en la lucha contra la corrupción y la promoción de la transparencia, a fin de fortalecer el programa de Gobierno Abierto que impulsa la actual administración.

•Londres, 2-4 de marzo de 2016

La Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores realizó una visita de coordinación a Londres, Inglaterra, el cual incluyó encuentro de empresarios, conferencia magistral, así como una reunión con el Secretario de Asuntos Exteriores del Reino Unido, Philip Hammond. Durante su visita se firmaron los siguientes documentos:

- Memorándum de Entendimiento sobre Temas de Colaboración Educativa.
- Memorándum de Entendimiento en Materia de Colaboración Académico-Diplomática entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República De Panamá y el Ministerio de Relaciones Exteriores y de La Commonwealth del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.
- Memorando de Entendimiento Concerniente a la Colaboración para la Promoción de la Transparencia.

SANTA SEDE

Santa Sede, 6 de abril 2016

La Vicepresidenta y Canciller Isabel de Saint Malo de Alvarado, en representación del Gobierno y Pueblo de la República de Panamá, agradeció a Su Santidad el Papa Francisco, todo el apoyo emanado de su persona y la Santa Sede en la celebración de la VII Cumbre de las Américas.





La Vicepresidenta y Canciller Isabel de Saint Malo de Alvarado se reunió con el Secretario de Estado del Vaticano, Pietro Parolin, de Saint Malo, donde compartió puntos de vista sobre la crisis de migrantes cubanos, así como los esfuerzos por cumplir la nueva agenda de desarrollo.

• Panamá, 26 de junio de 2016

En representación del Papa Francisco en la ceremonia de inauguración del Canal Ampliado de Panamá, asistió el Cardenal Rubén Salazar Gómez, Arzobispo de Bogotá.

SOBERANA MILITAR ORDEN DE MALTA

• 23 de febrero de 2016

Frey Matthew Festing, Príncipe y Gran Maestre de la Soberana Militar Orden Hospitalaria de San Juan de Jerusalén, de Rodas y de Malta, en visita a la República de Panamá, fue recibido por el Presidente Juan Carlos Varela Rodríguez, en compañía del Canciller encargado Luis Miguel Hincapié, con la finalidad de fortalecer las relaciones bilaterales y de cooperación a través de ayuda humanitaria, donativos y diversos convenios de colaboración.

La visita incluyó intercambio de condecoración: el Príncipe recibió por parte del Gobierno de Panamá, la Orden Ma-

nuel Amador Guerrero en el Grado de Collar; y el Presidente de la República, Juan Carlos Varela Rodríguez, recibió la Orden al Mérito Melitense en el Grado de Collar.

• Panamá, 26 de junio de 2016

En el marco de la celebración de la inauguración del Canal Ampliado de Panamá, la Soberana Orden de Malta, fue representada por Juan Tomás O'Naghten y Chacon – Conde de Casa Bayona, Vicepresidente del Consejo de Gobierno de la Orden de Malta.

TURQUÍA

• Panamá, 22 de febrero de 2016

El Gobierno de la República de Panamá y el Gobierno de la República de Turquía, representados por el Canciller encargado Luis Miguel Hincapié y la Embajadora de Turquía en Panamá, Sarivar Olgun, firmaron un Acuerdo de Cooperación Cultural, para fortalecer las relaciones existentes y promover la cooperación recíproca entre las naciones.

• Turquía, 23 mayo de 2016

La República de Panamá participó de la Primera Cumbre Mundial Humanitaria, celebrada en Turquía, bajo la representación de la Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación, María Luisa Navarro.





La Viceministra Navarro presentó además el Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria (CLRAH), que pone a disposición de la región la plataforma logística de Panamá, para lograr la entrega oportuna de ayuda en caso de desastres naturales y catástrofes en la región de América Latina y El Caribe.

POLONIA

•Polonia, 29 de julio de 2016

El Presidente Juan Carlos Varela Rodríguez y la Vicepresidenta y Canciller Isabel de Saint Malo de Alvarado, realizaron visita oficial a Polonia en el marco de la celebración de la Jornada Mundial de la Juventud.

Se reunieron con el Presidente polaco Andrzej Duda y con el Canciller Witold Waszczykowski, donde se resaltó la importancia de las relaciones bilaterales y el fortalecimiento de la cooperación. Como resultado de los encuentros se firmaron el Protocolo para el Establecimiento de la Consultas Políticas y el Acuerdo en materia de Turismo.

El Presidente Varela, se comprometió apoyar la iniciativa de la empresa turística polaca (ITAKA), de un vuelo chárter Polonia-Panamá. Así como las gestiones de la empresa con \$200,000 con fondos de la ATP, en promoción turística y a donar \$250,000 a nombre del Gobierno Nacional para enviar leche en polvo a refugiados de varios países en conflicto, a través de la Embajada de Panamá en Polonia.

En esta visita se logró que la próxima Jornada Mundial de la Juventud, se celebre en Panamá en el año 2019.

UNIÓN EUROPEA

•Bruselas, 7 de julio de 2016

El Viceministro Luis Miguel Hincapié y la

Viceministra de Finanzas, Eyda Varela de Chinchilla, se reunieron con los representantes de los 28 Países Miembros de la Unión Europea quienes reconocieron que el problema de la evasión fiscal es global y que como tal todos los países tienen una gran responsabilidad en la lucha contra la misma.

El Viceministro Hincapié reiteró a los Miembros de la Unión Europea el compromiso del Gobierno panameño con el intercambio de información a través del mecanismo de la OECD a través de acuerdos bilaterales.

La visita terminó con una reunión con la Dirección General Fiscal y de Unión Aduanera para discutir transparencia financiera y medidas para fortalecer la cooperación Panamá-Europa en esta materia.

•Panamá, 1 de Junio de 2016

El Vicecanciller Luis Miguel Hincapié recibió una delegación del Grupo de Trabajo del Consejo de la Unión Europea encargado de América Latina y el Caribe (COLAC), presidida por Francisco Acosta Soto, Subjefe de División, Departamento de las Américas - Relaciones Regionales del Servicio Europeo de Acción Exterior.

El grupo de trabajo de COLAC, se interesó en la realidad de Panamá y el papel del país en mecanismos como la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC) y el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), entre otros.

La delegación de la UE valoró la labor que desempeña Panamá a favor de la integración regional y la asociación estratégica entre las dos regiones.



• Nueva York, 18 de abril de 2016

En el marco de la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Problema Mundial de las Drogas (UNGASS), la Vicepresidenta y Canciller Isabel de Saint Malo de Alvarado, sostuvo encuentro bilateral con Christian Leffler Secretario General Adjunto para Asuntos Globales y Económicos del Servicio Europeo de Acción Exterior, durante el cual compartió los esfuerzos de Panamá para la modernización de su plataforma financiera y de servicios internacionales.

• Panamá, 4 de febrero de 2016

La Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación María Luisa Navarro, recibió visita de cortesía de Kenneth Bell, Embajador -Jefe de la Delegación de la Unión Europea para Nicaragua y Panamá y ante el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), para presentar sus cartas credenciales, audiencia protocolar que sirvió de marco para tratar asuntos políticos, de cooperación y multilaterales.

ASIA PACÍFICO

REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN)

• Panamá, 25 de noviembre de 2015

Audiencia de cortesía concedida por la Vicepresidenta y Canciller Isabel de Saint Malo de Alvarado y la Viceminis-

tra de Asuntos Multilaterales y Cooperación, María Luisa Navarro, al Embajador de la República de China (Taiwán), José María Liu, donde abordaron el interés de impulsar las relaciones bilaterales de cooperación y confianza mutua que unen a ambas naciones.

La agenda incluyó el otorgamiento de becas, la asistencia e intercambio de buenas prácticas al sector agropecuario, los intercambios culturales juveniles, entre otros; además de donaciones para el Proyecto Bio Comunidad en 14 comunidades de mayor vulnerabilidad, al SENAFRONT Y el SENAN para equipos de patrullaje costero y a la Cancillería para la rehabilitación y equipamiento del Palacio Bolívar.

• Taiwán, 20 de mayo de 2016

La Primera Dama de la República, Lorena Castillo de Varela y el Vicecanciller de Relaciones Exteriores, Luis Miguel Hincapié, participaron en los actos de Toma de Posesión de la Presidenta de la República de China (Taiwán), S.E. TSAI ING-WEN. La nueva mandataria expresó el interés de su Gobierno de seguir fortaleciendo las relaciones diplomáticas y de amistad con Panamá.

• Panamá, 27 de junio de 2016.

En el marco de los actos de inaugura-





ción del Canal Ampliado, se recibió la visita oficial de la Presidenta de la República de China (Taiwán) Tsai Ing-wen, quien escogió el magno evento canalero para llevar a cabo su primera visita oficial al exterior.

Ambos presidentes manifestaron la estrecha relación de amistad y cooperación que existe entre Panamá y China (Taiwán), especialmente en las esferas educativas, salud, tecnológica y agrícola, entre otros.

Los mandatarios también fueron testigo de honor para la firma del Acuerdo de Cooperación, suscrito por la Vicepresidenta y Canciller Isabel De Saint Malo de Alvarado.

REPÚBLICA SOCIALISTA DE VIETNAM

- 12 de noviembre de 2015

El Embajador de la República Socialista de Vietnam, Vu Ngoc Minh, presentó sus cartas credenciales ante el Presidente de la República, Juan Carlos Varela Rodríguez.

- Panamá, 21-22 de julio de 2016.
Visita oficial a Panamá del Viceministro de Industria y Comercio de República Socialista de Vietnam. TRAN QUOC KHANH, en ocasión de la primera reunión del Comité Conjunto.

- Hanói, 30 de agosto de 2016
Suscripción del Convenio para Evitar la Doble Imposición entre el Gobierno de la República de Panamá y el Gobierno de la República Socialista de Vietnam.

REPÚBLICA POPULAR DE BANGLADESH

- 12 de noviembre de 2015

El Embajador de la República Popular de Bangladesh, en México, concurrente para Panamá, Supradip Chakma, presentó Cartas Credenciales.

REPÚBLICA ISLÁMICA DE PAKISTÁN

- 12 de noviembre de 2015. El Embajador Aitzaz Ahmed, de la República Islámica de Pakistán, designado como Embajador en México y concurrente para Panamá, presentó su Cartas Credenciales.

REPÚBLICA DE LA INDIA

- El Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Panamá en la República de la India, Gilberto Llerena García, presentó Cartas Credenciales al Presidente de ese país, en ceremonia protocolar que tuvo lugar en el Palacio Presidencial (Rashtrapati Bhavan) de Nueva Delhi, el 26 de noviembre de 2015.

- Panamá, 9 de noviembre de 2015

El Vicecanciller Luis Miguel Hincapié se reúne con la Embajadora de la India, Shamma Jain, en audiencia de cortesía para revisar los temas de la agenda bilateral, especialmente en materia de cooperación.

- India, 18 de mayo de 2016

Viaje a India de la Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación Internacional, María Luisa Navarro, para participar en el Foro Mundial Económico de Mujeres, marco regional en el que sostuvo un encuentro bilateral con el Viceministro de Estado de Asuntos Exteriores de la India, Vijay Kumar Singh.

REPÚBLICA DE COREA

- Panamá, 20 de noviembre de 2015.

La Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación, María Luisa Navarro y el Embajador coreano Byoung-Lip Cho, firmaron el Acta de Donación por el monto de B/.99,097.33, que consistió en un equipo de tecnología avanzada para el Ministerio de Relaciones Exteriores y 24 computadoras con sus audíofonos.



nos para el Salón de Capacitaciones de la Cancillería, lo que contribuirá a lograr una comunicación más efectiva con el Servicio Exterior; contribuyendo así proceso de modernización de esta Cancillería, que busca brindar un servicio más eficiente.

• Corea, 11 de enero de 2016.

Visita Oficial del Vicecanciller, Luis Miguel Hincapié a la República de Corea, donde se desarrollaron una serie de acercamientos y encuentros, tanto con autoridades políticas en Seúl, como del sector portuario-marítimo de la ciudad de Busán.

• Panamá 26 de junio de 2016.

Asistió a los actos de Inauguración del Canal Ampliado el Ministro de Tierras, Infraestructura y Transporte de Corea del Sur, KANG HO-IN.

• Panamá, 26 de julio de 2016.

Visita Oficial de CHOI JONG- MOON, Viceministro de Asuntos Multilaterales y Globales de Corea, recibido por María Luisa Navarro, Viceministra de Asuntos Multilaterales y de Cooperación Internacional, para abordar temas de interés bilateral y multilateral.

• Panamá, 27-29 de septiembre de 2016.

Visita Oficial a Panamá de SUH BYUNG SOO, Alcalde del puerto de Busán, segunda ciudad más importante de Corea y 5º puerto más grande del mundo. Dicha visita incluyó entrevista con José Isabel Blandón, Alcalde del distrito capital y otras autoridades panameñas.

REPÚBLICA DE INDONESIA

• El 2 de marzo de 2016.

Presentación de Copias de Cartas Credenciales de BUDY SANTOSO, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Indonesia.

REINO DE TAILANDIA

• Bangkok, 23 de mayo de 2016

Reunión bilateral sostenida entre el Vicecanciller Luis Miguel Hincapié, y Don Pramudwindai, Canciller del Reino de Tailandia y Apichart Chinwanno, Secretario Permanente del Ministerio de Relaciones Exteriores de Tailandia, sobre el fortalecimiento de la relación bilateral, invitación a Tailandia a la apertura de una Misión Diplomática residente en Panamá, y la importancia de Panamá como punto de entrada para la región, y conectividad aérea de Panamá.

Este encuentro se llevó a cabo en el marco del Taller de Embajadores de Panamá-Asia Pacífico y África y Medio Oriente.

• Panamá, 29 de agosto de 2016.

Reunión bilateral entre el Viceministro de Relaciones Exteriores Luis Miguel Hincapié y SONGSAK SAICHEUA, Director de Asuntos para América y el Pacífico Sur del Ministerio de Relaciones Exteriores del Reino de Tailandia. En el marco de dicho encuentro se firmó el Memorando de Entendimiento sobre el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas Bilateral entre el Ministerio de Relaciones de la República de Panamá y el Ministerio de Asuntos Exteriores del Reino de Tailandia.

REPÚBLICA DE FILIPINAS

• El Gobierno de la República de Filipinas estuvo representado en los actos de la Ampliación del Canal de Panamá, el 26 de junio de 2016, por Máximo Mejía Jr, Administrador de la Autoridad Marítima Industrial de ese país. En esa oportunidad se firmó un Acuerdo entre las Autoridades Marítimas de ambos países, relativo a la gente de mar.



ESTADO DE JAPÓN

- Japón, 14 de enero de 2016.

Visita oficial de avanzada del Viceministro de Relaciones Exteriores, Luis Miguel Hincapié, el cual sostuvo reuniones con representantes gubernamentales y del sector privado, aprovechando para promover la inversión extranjera y el turismo hacia Panamá, así como, impulsar y renovar compromisos que fortalezcan el intercambio bilateral en áreas de comercio, cultura y asuntos marítimos, entre otros.

Japón, 18-20 de abril de 2016.

Visita Oficial del Presidente de la República Juan Carlos Varela, al Japón durante la cual se concretó la firma del Acuerdo Relativo al Préstamo para la implementación del Proyecto de Desarrollo de la Línea 3 del Transporte Urbano del Área Metropolitano de la Ciudad de Panamá, el 20 de abril 2016.

Durante la visita el Presidente de la República tuvo oportunidad de reunirse con importantes personalidades del sector político, marítimo y empresarial de Japón.

- Panamá, 26 de junio de 2016.

En la ceremonia de Inauguración del Canal Ampliado, SEISHIRO ETO, Diputado de la Cámara de Representantes de



Japón, como Embajador en Misión Especial representó al Gobierno de Japón.

- Panamá, 19 de julio de 2016.

Visita Oficial de Hiroshi Kikawada, Viceministro de Relaciones Exteriores de Japón, recibido por Luis Miguel Hincapié, Viceministro de Relaciones Exteriores.

Panamá y Japón negociaron un acuerdo mediante el cual se suprime los requisitos de visado en pasaportes diplomáticos, consulares y oficiales. El mismo entró en vigencia el 1 de julio de 2016.

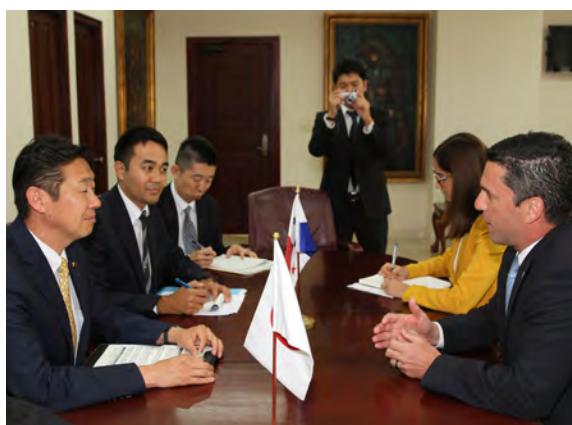
- Panamá, 25 de agosto de 2016.

Panamá y Japón firmaron el Acuerdo de Intercambio de Información Fiscal bajo estándares de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

El Acuerdo, firmado por el Viceministro Luis Miguel Hincapié y el Embajador japonés Hiroaki Isobe, constituye el primer convenio firmado por la República de Panamá que incorpora los parámetros del "Common Reporting Standard" (CRS) promovido por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

- Panamá, 1 de septiembre de 2016.

El Viceministro Luis Miguel Hincapié, re-





cibió la visita oficial Natsuo Yamaguchi, Presidente del partido Nuevo Komeito y Diputado de la Cámara de Representantes del Japón, donde ponderaron el excelente nivel alcanzado en las relaciones bilaterales, fortalecidas este año con la firma de acuerdos y el establecimiento del Grupo de Amistad Parlamentaria Panamá-Japón.

El Diputado Yamaguchi concluyó la gira con una visita de cortesía al Presidente de la República, Juan Carlos Varela Rodríguez, donde hizo entrega de una carta del Primer Ministro de Japón, Shinzo Abe. El Mandatario de la Nación agradeció la visita, así como la cooperación de Japón para el financiamiento de la Línea 3 del Metro de Panamá y la firma del Acuerdo de Intercambio de Información Fiscal.

REPÚBLICA DE SINGAPUR

- Singapur, 21 de abril de 2016.

Visita oficial del Presidente Juan Carlos Varela Rodríguez, a Singapur, donde se dialogó sobre el exitoso modelo educativo de ese país, y sus buenas prácticas en materia de Centros Vocacionales Técnicos. Dicho país ofreció su cooperación a fin de que Panamá perfeccione centros vocacionales donde se apliquen las técnicas que, en Singapur, se han demostrado ya como valederas en la enseñanza académica.



- Nueva York, septiembre de 2016

Encuentro bilateral entre la Vicepresidenta y Canciller Isabel de Saint Malo de Alvarado con el Canciller de Singapur, Mr. Vivian Balakrishnan, donde abordaron temas de promoción de las inversiones, especialmente del sector portuario. Aprovechando este espacio, de Saint Malo de Alvarado agradeció la asistencia técnica que brindaron en cooperación de formación con el Instituto Técnico Superior Especializado de Panamá (ITSE), que complementa la visión que esta administración tiene sobre la educación, la cual requiere que sea de calidad, con altos estándares técnicos, bilingüe y responda a las necesidades crecientes del mercado laboral.

AFRICA Y MEDIO ORIENTE

REPÚBLICA ÁRABE SAHARAUI

- Panamá, 17 de noviembre 2015.

El Gobierno de la República de Panamá comunicó al Gobierno de la República Árabe Saharaui Democrática su deseo de reanudar las relaciones diplomáticas suspendidas desde noviembre de 2013.

COSTA DE MARFIL

- Nueva York, 29 de abril de 2015

Con el objetivo de fortalecer sus nexos con el continente africano y estrechar las relaciones de amistad y cooperación.





ción entre ambos países, Panamá estableció relaciones diplomáticas con la República de Costa de Marfil. A través de un comunicado conjunto suscrito entre los Embajadores y Representantes Permanentes de Panamá y Costa de Marfil ante las Naciones Unidas, Laura E. Flores y Claude Bouah-Kamon, respectivamente, ambos países establecieron relaciones diplomáticas sustentadas en la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961, la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963, así como en base a los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

GHANA

•Ghana, 21 de enero de 2016.

Panamá envió una delegación de alto nivel a Ghana la cual presentó su interés en establecer una misión diplomática residente en su capital, Accra, en aras que esta nación se convierta en su puerta de entrada a los mercados de la subregión Occidental.

REINO DE MARRUECOS

27 de noviembre 2015.

El Viceministro de Relaciones Exteriores, Luis Miguel Hincapié, recibió una visita de cortesía por parte de una delegación marroquí, integrada por Abderrahim Kadmiri, Director General de la Agencia Marroquí y Cooperación Internacionales; Fátima Chafik, Directora de Asuntos Financieros de Sistema de Información y de Logística, y los Embajadores Oumama Aouad y Ahmedou Ould Souilem, con quienes se abordaron temas de interés bilateral para consolidar las relaciones en materia diplomática, de cooperación, comercial y de inversiones.

EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

•Panamá, 11 de febrero de 2016

La República de Panamá y los Emiratos Árabes Unidos establecieron un Comité Conjunto de Cooperación, suscrito por la Vicepresidenta y Canciller Isabel de Saint Malo de Alvarado y el Jeque Abdullah Bin Zayed Al Nahyan, Ministro emiratí de Asuntos Exteriores en su visita oficial a Panamá. A través de este comité se promoverán y coordinarán programas en el marco político, económico, comercial, cultural, judicial, de seguridad, social, ambiente, turismo, tecnología, ayuda humanitaria y otros temas de interés para Panamá y los Emiratos Árabes Unidos.

El Comité Conjunto de Cooperación, además, es la base jurídica para el lanzamiento de proyectos de inversión conjunta, que incluye la participación de empresas de emiratos en las licitaciones del plan de inversión quinquenal de este Gobierno, especialmente en materia energética y marítima.

•Dubái, 20 marzo de 2016

La Viceministra de Asuntos Multilaterales y de Cooperación, María Luisa Navarro durante su visita a Dubái sostuvo un encuentro bilateral con Rowda Al Otaibi, Directora del Departamento para los Asuntos con América y Ahmed Al Mulla, del Departamento para Centroamérica, para dialogar sobre la agenda de temas de interés mutuo, especialmente en materia de cooperación.

ISRAEL

•Tel Aviv, 12 de septiembre de 2016

Misión oficial a Israel, donde la Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación Internacional, María Luisa Navarro, junto con otros Ministros de Estado, conversaron con autoridades israelíes sobre la importancia del recurso hídri-



co en Panamá. El agua se convirtió en un tema de la agenda nacional, en el marco del Plan Nacional de Seguridad Hídrica (PNSH).

•Panamá, 26 de junio de 2016

El Ministro de la Oficina del Primer Ministro del Estado de Israel a cargo de la Seguridad Nacional y los Asuntos Externos, Tzaji Hanegbi, participó de los actos de inauguración del Canal Ampliado.

En el marco de dicha visita, la Vicepresidenta y Canciller Isabel de Saint Malo de Alvarado, conversaron sobre la cooperación para el buen manejo de los recursos hídricos y el sector agrícola. Cabe destacar que Panamá e Israel gestionan la construcción de un Centro de Excelencia Agrícola Panamá – Israel (CEAPI) en El Ejido, Provincia de Los Santos.

JORDANIA

•Jordania, 19 de mayo de 2016

Como parte de la gira hacia la Cumbre Mundial Humanitaria celebrada en Turquía, la Viceministra María Luisa Navarro visitó Jordania donde se reunió con el Viceministro Encargado Nayef F. El Zidan y el Dr. Slaiman Arabiat, Director para América Latina del Ministerio de Relaciones Exteriores para abordar maneras en la cual el gobierno panameño podría apoyar a la crisis humanitaria que enfrenta el Medio Oriente.

La Viceministra manifestó el interés de Panamá en cooperar con los proyectos de resiliencia desarrollados por organismos internacionales como el PNUD en comunidades jordanas que acogen a refugiados. La Viceministra ofreció paneles solares y bombillos para contribuir con la electrificación de dichas comunidades. Ambas partes coincidieron que se evaluará la posibilidad de crear un memorando de entendimiento para

establecer Mecanismo de Consultas Políticas con el fin de iniciar estas negociaciones y aumentar las relaciones entre los países.

MARRUECOS

•Panamá, 12 de enero de 2016

Panamá y Marruecos fortalecieron sus lazos de amistad y entablaron una nueva dinámica en sus relaciones bilaterales, lo que se materializó con la firma de tres importantes acuerdos entre el Ministro de Asuntos Exteriores y de la Cooperación del Reino de Marruecos, Salaheddine Mezouar, con la Vicepresidenta y Canciller panameña Isabel de Saint Malo de Alvarado, como parte de la visita oficial del canciller marroquí a Panamá.

NAMIBIA

•Panamá, 01 de febrero de 2016

La República de Namibia expresó su interés de fortalecer lazos con Panamá, como punto de referencia y proyección hacia América Latina. Peter H. Katjavivi, Presidente de la Asamblea Nacional de ese país del suroeste de África, así lo manifestó durante su visita de cortesía al Palacio Bolívar. En ese sentido, se refirió al posible establecimiento y apertura de una sede diplomática en Panamá con concurrencia en Centroamérica y otros países de la región. Además, se mostró interesado en el modelo de crecimiento económico de Panamá, así como en el fortalecimiento de los lazos de cooperación en diferentes ámbitos del desarrollo sostenible.

QATAR

•Nueva York, 25 de septiembre de 2016

En el marco de la 71º Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el Presidente de la República Juan Carlos Varela Rodríguez acompañado de la Vicepresidenta y Canciller



Isabel de Saint Malo de Alvarado sostuvo una reunión bilateral con el Emir de Qatar, en dicha reunión primaron más los temas relacionados a la atracción de inversión.

ASISTENCIA CONSULAR

El año 2016 ha dado evidencia de la alineación institucional para la atención de los casos de asistencia y protección consular, dentro del marco de las competencias establecidas. En este período se ha atendido y dado seguimiento a más de 80 peticiones de atención consular, atendidas de la forma más diligente y humana por los consulados y la unidad consular de la Cancillería, de manera muy especial a aquellos nacionales en el exterior que, por distintas circunstancias, se han encontrado en estado de vulnerabilidad, riesgo o pobres de solemnidad. La asistencia se traduce, entre otros aspectos en: apoyo económico para subsistir mientras se programa la repatriación voluntaria, atención en hospitales, en centros de detención migratoria, en aeropuertos, apoyo en casos de robo o pérdida de documentos y a panameños detenidos en centros penitenciarios en las circunscripciones consulares respectivas. En esta línea, se han atendido hasta ese año 15 repatriaciones y 3 deportacio-

nes. Asimismo, más de 60 detenidos recibieron asistencia a través de los Consulados respectivos, en coordinación con la unidad consular de Cancillería sede, desde donde también se atiende y se mantiene comunicación con los familiares de los panameños en situación de vulnerabilidad.

EL PAÍS REAFIRMA COMPROMISO CON EL RESPETO Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Apoyo a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

El Gobierno de la República de Panamá dio un respaldo económico a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) con la donación de B/. 150,000. El apoyo busca contribuir a que la OEA resuelva y cumpla con todos los compromisos adquiridos, para lograr una organización más eficiente e independiente.

Asimismo, el país se ofreció como sede del 159º Período de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) bajo el convencimiento de que, al facilitar este espacio, se favorece a que la CIDH cumpla cabalmente con su mandato en esta materia, en beneficio del continente americano.



Panamá se pone al día con informes a los órganos de Derechos Humanos.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, ante el compromiso del país en materia de derechos humanos, se planteó el gran reto de ponerse al día con la comunidad internacional con respecto a los Informes de Estado que están pendientes de entrega, alguno de ellos, con más de 15 años de atraso. Esto, como reafirmó la Canciller, es parte de la responsabilidad que conlleva el liderazgo del país en la materia, que debe integrarse plenamente al debate y escrutinio de los órganos internacionales involucrados.

•V y VI Informe de Estado ante el Comité de los Derechos Del Niño. Panamá entregó el V y VI Informe a la Secretaría General del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas. Estos informes han abarcado el periodo del 2011 al 2015, y han sido realizados a través de un proceso participativo multisectorial que incluyó a la sociedad civil y el sector empresarial, constituyéndose en la primera experiencia del país en este tipo de proceso.

•Informe a la Convención Contra la Tortura. La República de Panamá en cumplimiento de los compromisos con-

traídos en la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles Inhumanas o Degradantes, presentó ante el Comité de la Tortura (CAT, por sus siglas en inglés), el IV Informe Periódico que abarca del periodo 2010 al 2015, elaborado también mediante un proceso participativo, a fin de dar respuesta a la Lista de Cuestiones Previas comunicadas por el Comité a la República de Panamá, en junio de 2010.

•Pacto Internacional sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales y Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos: se inició la elaboración de este informe, y cobra una importancia especial al conmemorarse a nivel universal los 50 años de los Pactos Internacionales de Derechos Humanos. Participación activa como miembros del Consejo De Derechos Humanos.

Luego de ser elegidos como miembro del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y ocupar una de las Vicepresidencias, Panamá participó activamente durante el año 2016 de las 31, 32 y 33 sesiones desde donde se copatrocincaron y apoyaron resoluciones relevantes relacionadas con el cumplimiento de los derechos humanos a nivel global.





En el marco del 31º Período de Sesiones del Consejo de Derechos Humanos, se firmó el Memorándum de Intención entre el Gobierno de la República de Panamá y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), relativo al establecimiento de una Oficina Regional en Panamá para América Latina, lo que representa una gran oportunidad para nuestro país para mejorar su posicionamiento a nivel regional e internacional como país facilitador del diálogo y cooperación entre las naciones.

Durante el mes de octubre de 2016, la Comisión Nacional Permanente de Derechos Humanos presidida por la Cancillería, se reunió para dar continuidad al Plan de Iniciación para el Fortalecimiento de la Comisión, cuyos objetivos son los de robustecer su responsabilidad en dar seguimiento a las recomendaciones hechas al país para los Órganos de Tratados de Derechos Humanos y en el marco del Examen Periódico Universal (EPU), y contar con un mecanismo de seguimiento que facilite identificar las áreas en donde se deben priorizar las acciones del Gobierno en esta materia. Panamá avanza con la construcción del Centro Logístico Regional De Asistencia Humanitaria (CLRAH).

El país continúa con la construcción y formulación del modelo operativo del Primer Hub Humanitario que tendrá América Latina y El Caribe, y que pondrá la plataforma logística del país al servicio de la región para la entrega oportuna de ayuda en caso de desastres naturales y catástrofes.

En diciembre 2015 se instalaron las Mesas Técnicas del Hub de Asistencia Humanitaria, con el fin de definir un modelo de gestión de este importante centro

de operaciones de emergencia que pone la plataforma logística de Panamá al servicio de los actores humanitarios en la región latinoamericana. Se trata de ocho mesas técnicas (Aviación, Logística y Bodegas, Pasajeros, Organizaciones Humanitarias Internacionales y ONG, Legal, Comunicación, Académica e Infraestructura) que trabajan para definir estructuras, procedimientos y herramientas de operación. Además, garantizarán el buen manejo, coordinación y rendición de cuentas durante las diferentes fases del proyecto, y asegurarán un manejo eficiente de las operaciones del Hub.

En febrero de 2016, el Gobierno de la República de Panamá lanzó la licitación para la construcción de la segunda fase del Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria para América Latina y el Caribe. Esta etapa de obras civiles incluye la construcción de tres (3) bodegas pertenecientes a los usuarios, un edificio de oficinas y un puesto de control integrado para los servicios de aduanas, migración y seguridad, esto en un periodo de doce meses.

En relación al modelo operativo, los ministerios de Relaciones Exteriores y de Gobierno conocieron las propuestas del modelo operativo para este Hub Humanitario, preparadas por las mesas técnicas instauradas a inicios de este año para este fin.

Se realizó además el primer ejercicio de simulación regional de activación del mecanismo de ayuda mutua ante desastres (MecReg-SICA), con el objetivo de observar y conocer las acciones a tomar para atender las emergencias, una vez el CLRAH esté listo para operar. El ejercicio de familiarización consistió en el intercambio de información



logística centrado en carga, descarga y embalaje de material humanitario y contó con el apoyo del Gobierno de los Estados Unidos a través de la Oficina de Cooperación de Defensa de la Embajada en Panamá y bajo el Programa de Estados Socios y la Guardia Nacional Aérea del Estado de Missouri.

En materia de promoción del CLRAH, se llevó a cabo el Concurso Nacional para el Diseño del logo del Centro, que será la imagen que identificará a este Hub ante la región y el mundo entero cuya ganadora fue la panameña Yaribeth Hernández.

Además la Cancillería ha continuado con las gestiones diplomáticas en diferentes espacios internacionales globales y regionales que buscan despertar el interés de posibles donantes.

Destaca la participación del país en la primera reunión ministerial para la reducción del riesgo de desastres 2015-2030 en las Américas, en Paraguay. Asimismo, la Viceministra María Luisa Navarro participó en los trabajos de la Primera Cumbre Humanitaria Mundial, realizada en Estambul, Turquía, donde presentó ante la comunidad internacional al CLRAH, invitando a las naciones y organizaciones participantes a formar parte del Centro como donantes o asociados, en aras de obtener los fondos necesarios para que el CLRAH pueda entrar en operaciones.

PREVENCIÓN DE LA TORTURA

Junto a la sociedad civil, el Gobierno Nacional trabajó en una iniciativa legislativa para la creación de un Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura en Panamá, como instancia autónoma que trabaje en prevenir actos de tortura. Este mecanismo permitirá

examinar periódicamente el trato y las condiciones en las que se mantienen a las personas privadas de libertad en lugares de detención con miras a fortalecer, si fuera necesario, su protección contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes

LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

Este Gobierno reactivó y renovó la Comisión Nacional Contra la Trata de Personas. Desde entonces, el esfuerzo mancomunado ha logrado que el país fuese excluido de la lista de vigilancia del Informe Anual del Departamento de Estado de los Estados Unidos, por los significativos avances registrados contra este delito internacional conocido como la esclavitud moderna. Entre estos avances, destacan que en los dos últimos años han sido desmanteladas 13 organizaciones dedicadas a la trata de personas, se han rescatado 121 víctimas y 20 tratantes han sido detenidos. Se creó una Fiscalía para Delito de Trata de Personas, que está adjunta a la Fiscalía Especializada Contra la Delincuencia Organizada. A nivel operativo, se creó la División Contra la Trata de Personal, dentro de la Dirección de Investigación Judicial (DIJ) de la Policía Nacional.

DIPLOMACIA HUMANITARIA

Al incursionar como un país cooperante, Panamá ha dado un paso firme en materia de diplomacia humanitaria.

•**Apoyo a refugiados sirios en Jordania:** Canalización de manera conjunta la ayuda internacional a través del Portafolio Integrado de Proyectos de la Oficina de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), específicamente a través de dos (2) proyectos dentro del Plan de Respuesta de Jordania para contribuir a la "construcción de resiliencia". En este sentido, se destinó un



total de B/. 100, 000 (Cien Mil Balboas con 00/100) por Panamá y adicionalmente PNUD otros B/. 100,000 (Cien Mil Balboas con 00/100) para la compra de luces LED y paneles solares. Este proyecto contribuye a mitigar la dependencia de importación de energía, además de apoyar la demanda adicional a través de energía renovable y eficiente con la adquisición de 480 unidades LED instalados en espacios públicos y principales avenidas de los municipios de Sabha y Dafyaneh, con una población de 7,000 personas, de los cuales 2,450 son refugiados sirios. La donación contempló la adquisición de 8 paneles solares que fueron instalados en 3 escuelas y 5 instituciones públicas, impactando una población total de 106,932 personas, de los cuales 13,500 son refugiados sirios y 1,790 niños y niñas en edad escolar.

•Apoyo a refugiados sirios en Iraq: Como parte de los compromisos del Presidente de la República en su visita oficial a Polonia, Panamá apoyó los campamentos de refugiados localizados en los países limítrofes con Siria, en esta ocasión, a través de las acciones que realiza la Fundación SOS For Live, dirigida por el padre Tomasz Jergierski, con un aporte de B/. 250,000.00 (Doscientos Cincuenta Mil Balboas) para la compra de 4 toneladas de leche en

polvo que fueron distribuidas en campamentos dentro de la región de Kurdistán y movilizados en aviones de las Fuerzas Aéreas de Polonia. Esta donación aporta a la alimentación de 75,000 niños y niñas que cubre el programa global de la Fundación. La primera entrega se realizó el 20-21 de septiembre en la ciudad de Irbil, Kurdistán (Iraq).

•Asistencia por terremoto Matthew en Ecuador: A través del Consulado de Guayaquil, se atendieron las necesidades de una familia panameña que reside en la comunidad de Santa Clara en Manta, que sufrieron fuertes afectaciones por esta catástrofe. La sede Consular de Panamá en la Ciudad de Guayaquil fue centro de acopio para la recepción de donaciones, que en conjunto con ASPARE (Asociación de Panameños Residentes en el Ecuador) se encargó de la organización y distribución de las aportaciones para la compra de carpas para atender la grave situación hospitalaria y de viviendas colapsadas por el terremoto. Panamá trasladó a 30 rescatistas, 6 especialistas y cuatro perros de búsqueda que brindaron asistencia en las labores de rescate. La brigada, compuesta por personal del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) y el Cuerpo de Bomberos de Panamá, apoyó en las tareas de resca-





te en áreas de escombros por terremotos y sirvieron junto a otros rescatistas de diferentes países a la ciudad de Manta provincia de Manabí, donde están las comunidades más afectadas por este siniestro.

• Asistencia a Haití por terremoto

Matthew: A través del Ministerio de Relaciones Exteriores se coordinó el envío de ayuda humanitaria a la nación caribeña, que consistió en la entrega de 2,500 envases de agua potable, 2,850 mantas de lana y 10 lonas para los campamentos que fueron utilizadas para las labores de auxilio y en apoyo a la comunidad damnificada.

• Asistencia a Costa Rica por huracán Otto

Otto: La República de Panamá brindó asistencia humanitaria a los afectados por las consecuencias del huracán Otto en Costa Rica, movilizando 4 aeronaves, 2 aviones, 2 helicópteros y 32 unidades del SENAN y del SINAPROC entre ellos, pilotos, paramédicos, rescatistas y unidades de la Infantería Aeronaval, un cuerpo de profesionales entrenados y preparados para atender misiones de emergencia, de ayuda humanitaria y evacuaciones Aero médicas. Panamá puso a disposición 100 unidades más de la Fuerza de Tarea Conjunta apostadas en Changuinola, Bocas del Toro, y 29 vehículos –pick up y buses- en caso tal que se requieran para fortalecer las labores de búsqueda.

• Asistencia a Paraguay por inundaciones.

Panamá entregó ayuda a Paraguay para dar respuesta a los estragos causados por inundaciones. La ayuda consistió en una donación de 275 colchones y 1,000 litros de leche para suplir parte de las necesidades de los damnificados por esta tragedia. El acto de entrega y recepción de la donación se

realizó en la sede de la Cancillería en Paraguay, de manos del Embajador de Panamá en Paraguay, Roberto Ruiz Díaz, al Canciller paraguayo, Eladio Loizaga y el Ministro-Secretario Ejecutivo de la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN), Joaquín Roa Burgos.

• Apoyo a migrantes: En materia migratoria, cuando se agravó la situación de los ciudadanos cubanos por el cierre de fronteras de algunos países centro-americanos, Panamá se preocupó por garantizar los derechos básicos, afrontando la crisis como un problema humanitario. Al mismo tiempo, se hicieron gestiones con los países de la región para encontrar una solución conjunta, logrando concretar soluciones al corto y mediano plazo mediante un acuerdo con México para transportar hacia ese país por vía aérea más de 4,000 migrantes, que pudieron ingresar a los Estados Unidos mediante un traslado seguro y organizado. Con la finalidad de brindar ayuda humanitaria a los migrantes transitorios en la provincia de Darién, la Cancillería de Panamá a través del Viceministerio de Asuntos Multilaterales y Cooperación en coordinación con el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) organizaron el envío de 600 kits de higiene y 2 bodegas móviles de 10 metros de largo x 32 metros de ancho.

POLÍTICA EXTERIOR ARTICULADA CON LA AGENDA NACIONAL

PROMOCIÓN COMERCIAL

Misión comercial de Houston se reunió con empresarios del sector marítimo de Panamá. Una misión comercial integrada por diecinueve líderes del sector público y privado, presididos por el Cónsul de Panamá en Houston, Juan Bautista Sossa se reunió con miembros de la co-



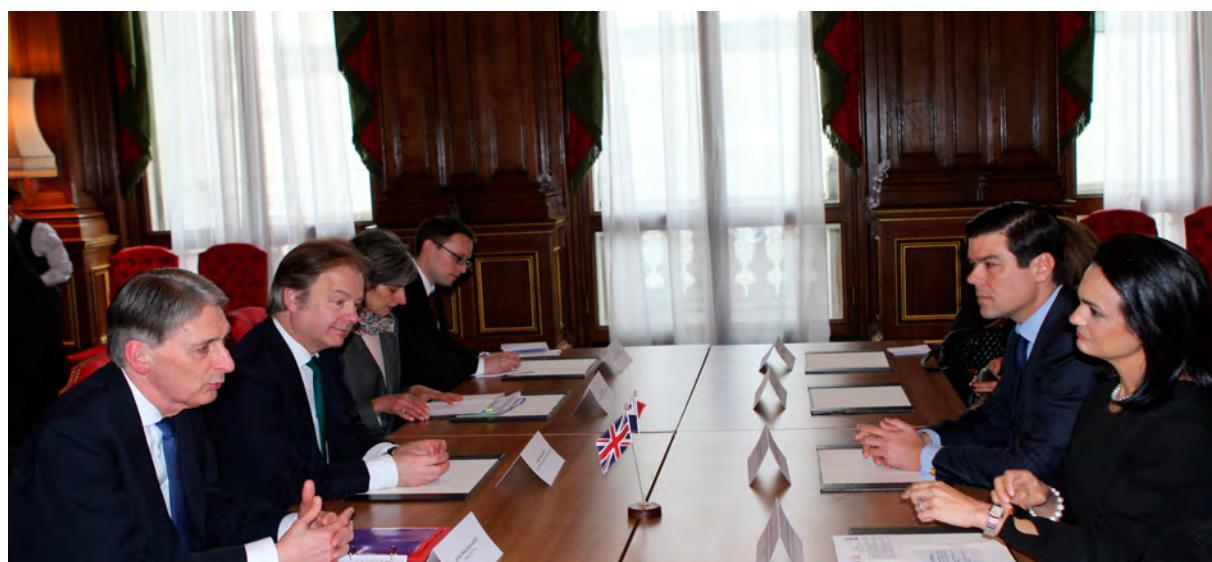
munidad marítima y portuaria de Panamá y Colón. Los objetivos principales fueron promover la recién inaugurada ruta permanente de Port Freeport, en Houston, a puertos de México, Centroamérica, algunas islas del Caribe y Panamá e impulsar las oportunidades de negocios que genera la Coalición para el Corredor de la 36A para ambas zonas portuarias. Como ejes centrales de esta misión se desarrollaron dos foros económicos, el primero de ellos, en el salón Portofino del hotel Hilton, en la ciudad de Panamá; y el segundo, en la sede de la Asociación de Usuarios de la Zona Libre de Colón.

Previamente, el Consulado de Panamá en Houston, el grupo Greater Houston Partnership y el U.S – Panama Business Council, organizaron una misión comercial a Panamá encabezada por la Alcaldesa Annise D. Parker, quien en ese momento declaró a Panamá y a Houston como "Strategic Partnership", lo cual impulsó varias iniciativas entre ambas zonas, incluyendo la firma de un acuerdo de cooperación entre Colón y Houston para el envío de una misión comercial de la provincia de Colón a Houston a finales del mes de febrero del año en curso.

Panamá y Emiratos Árabes Unidos se preparan para proyectos de coope-

ración e intercambio comercial. Una nueva etapa en las relaciones entre la República de Panamá y los Emiratos Árabes Unidos inició con el establecimiento de un Comité Conjunto de Cooperación, suscrito por la Vicepresidenta y Canciller Isabel de Saint Malo de Alvarado y el Jeque Abdullah Bin Zayed Al Nahyan, Ministro emiratí de Asuntos Exteriores en su visita oficial a Panamá. A través de este Comité se promoverán y coordinarán programas en el marco político, económico, comercial, cultural, judicial, de seguridad, social, ambiente, turismo, tecnología, ayuda humanitaria y otros temas de interés para Panamá y los Emiratos Árabes Unidos.

Vicepresidenta promueve plataforma económica de Panamá y oportunidades de inversión en Londres. La promoción de la plataforma financiera y las oportunidades de inversión fueron parte central de la agenda de visita oficial de la Vicepresidenta y Canciller Isabel de Saint Malo de Alvarado, en Londres, Inglaterra. La Canciller resaltó la sólida y pujante plataforma financiera de Panamá, así como el compromiso del país con la transparencia, cooperación internacional e institucionalidad. En el conversatorio con empresarios de compañías británicas, se refirió a oportunidades para empresas del Reino Unido que, como Panamá, cuenta con una





ubicación geográfica y un compromiso con el pragmatismo económico que hacen de ambos países un conducto entre sus vecinos y el resto del mundo.

Primera Reunión del Comité Conjunto en Cooperación Económica, Comercio e Inversión entre la República de Panamá y la República Socialista de Vietnam.

Bajo la coordinación de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales de la Cancillería, se desarrolló una agenda en la que revisaron los diversos temas de la relación comercial bilateral y la delegación vietnamita manifestó su interés en abrir un centro de presentación de productos en la Zona Libre de Colón. El espacio fue propicio para la firma del acuerdo para evitar la doble tributación el cual fue posteriormente firmado en Hanoi.

Delegación comercial de Texas. Una delegación comercial de Texas, Estados Unidos de América, compuesta por treinta funcionarios gubernamentales de ese Estado así como por líderes empresariales se reunió con representantes de instituciones nacionales, con empresarios panameños y con egresados de distintas universidades de Texas. El Estado de Texas, con nueve puertos de alto calado, es uno de los Estados de los Estados Unidos con mayor intercambio comercial con Panamá, por lo cual la delegación comercial centró su visita en las nuevas oportunidades de inversión que brinda el Canal ampliado.

Empresarios de Trinidad y Tobago interesados en hacer negocios con Panamá. Una delegación empresarial de Trinidad y Tobago estuvo de visita en Panamá en ocasión de Expo Invest 2016, con el propósito de conocer la actualidad del mercado panameño y las oportunidades para negocios, luego que se

oficializó el proceso de ratificación del acuerdo comercial de alcance parcial entre ambos países. Los empresarios trinitarios mantuvieron reuniones de negocios con representantes de diferentes compañías panameñas, así como con miembros de la Cámara de Comercio e Industrias de Panamá, y visitaron la Zona Libre de Colón, en donde dialogaron con el gerente Surse Pierpoint.

Panamá e Indonesia fortalecieron lazos comerciales. Con el objetivo de incrementar las relaciones comerciales entre la República de Panamá y la República de Indonesia, la Directora General de Relaciones Económicas Internacionales, Analuisa Bustamante, participó en una cena de negocios organizada por el Embajador de Indonesia, Budhy Santoso, que contó con la participación de ejecutivos de importantes empresas panameñas.

Empresarios y Gobierno iniciaron alianza para fortalecer puente logístico multimodal. En reunión con la Vicepresidenta y Canciller Isabel de Saint Malo de Alvarado, empresarios de la Zona Libre de Colón reconocieron los esfuerzos del Gobierno en materia de transparencia, y el rol de las entidades reguladoras en el fortalecimiento de la plataforma de servicios de Panamá. Compartieron con la jefa de la diplomacia panameña los retos que enfrenta la Zona Libre de Colón, para continuar desarrollándose como un puente logístico multimodal para la región. Sobre este tema, de Saint Malo de Alvarado se refirió a la situación con Colombia, explicando que se mantiene el compromiso de ambos países de encontrar una salida a la situación comercial lo antes posible, que garantice el cumplimiento al fallo de la OMC y re establezca los flujos comerciales en el marco de las notas establecidas.

Misión comercial buscó atraer mayores inversiones e intercambio comercial con Perú.

La Embajada de Panamá en Perú y Proinvex Panamá organizaron en agosto una misión comercial en Lima que estuvo conformada por altos representantes del MICI, el Ministerio de la Presidencia, la Autoridad del Canal de Panamá, la Zona Libre de Colón, el Área Económica Especial Panamá Pacífico y del proyecto Minera Panamá. Según datos del Ministerio de Comercio e Industrias de Panamá, la conferencia Panamá Invest Perú 2016 captó el interés de más de 100 grupos empresariales del Perú, en diversos sectores como la logística multimodal, energía, construcción, minería, agroindustria, entre otros. Esta actividad indudablemente contribuirá a un mayor intercambio comercial entre los dos países y la atracción de más inversiones peruanas en Panamá.

Oportunidades del Canal de Panamá ampliado, en segundo encuentro Diplomático – Empresarial. En el mes de octubre, se realizó este encuentro en la sede de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá, ocasión en la que se presentó el video titulado "El Canal Ampliado: Nuestra Propuesta de Valor Hacia el Mundo", por parte de Silvia Marucci, Gerente Ejecutiva de la

División de Análisis Económico e Investigación de Mercado de la Autoridad del Canal de Panamá. La oportunidad fue propicia para conectar al Cuerpo Diplomático con representantes de diversos sectores del ámbito económico y comercial, así como con autoridades de instancias oficiales, para conversar sobre temas de particular relevancia en el país.

Empresarios austriacos exploraron oportunidad de inversiones en Panamá. Una Misión Comercial de empresarios de Austria visitó Panamá para reunirse con funcionarios gubernamentales de la Agencia de Promoción de Inversiones y Exportaciones (PROINVE) y la Agencia Panamá Pacífico; así como con representantes del sector privado, que forman parte de la plataforma económica y comercial de Panamá para la atracción de inversión y negocios.

Gobierno presentó oportunidades de inversión a empresarios japoneses. Empresarios, líderes de negocios y ejecutivos de organizaciones de comercio de Japón conversaron con autoridades panameñas las ventajas de invertir en Panamá durante el seminario Panama Invest, que buscó atraer nuevas inversiones al país. El Gobernante panameño sostuvo un encuentro con la comu-





nidad marítima, armadores de buques navieras japonesas, además de bancos que financian a estas empresas donde se planteó la fortaleza del registro de la bandera panameña, la ampliación del Canal de Panamá y su inauguración que se realizó en el mes de junio.

Promoción turística

•XX edición de la Feria Internacional de Turismo de América Latina. La República de Panamá participó en la XX Edición de la Feria Internacional de Turismo de América Latina, una de las cinco exhibiciones de turismo más grande de región, realizada en Buenos Aires, Argentina.

Con la participación de Panamá se buscó posicionar al país como destino turístico con ventajas competitivas como la oferta hotelera, infraestructura pública y de entretenimiento, y su excelente conectividad sustentada en el Hub de las Américas.

•Taipei International Travel Fair". La República de Panamá participó en la exposición internacional, en la República de China (Taiwán) una de las ventanas de promoción turística más importantes de Asia. Con un stand que exhibe todos los atractivos turísticos y las ventajas competitivas que ofrece Panamá, la Embajada de Panamá en Taiwán a cargo del Embajador Alfredo Martínez Fuentes, promovió al país en este evento feria que aglutina a 60 países y que acogió a más de 350 mil visitantes.

•**Panamá y el Estado de Puebla compartieron experiencias en materia turística y cultural.** La Vicepresidenta y Canciller Isabel de Saint Malo de Alvarado, acompañada de Marien Calviño, asesora del Ministro de Turismo, sostuvo una reunión con el Gobernador del Estado

de Puebla, Rafael Moreno Valle, para intercambiar experiencias en materia cultural. En la reunión se pudo constatar los avances del Estado de Puebla en la implementación del modelo turístico "Pueblos Mágicos", que logra integrar al Gobierno, la empresa privada y la comunidad para ofrecer al turista experiencias únicas alrededor de las tradiciones y costumbres de estos pueblos. El gobernador Moreno Valle presentó durante la reunión los diversos puntos de interés turísticos de Puebla, así como el Pueblo Mágico Cholula considerado como caso de éxito de este Estado.

•**Acuerdo con Air France para colaboración en promoción de Panamá como destino turístico.** En el marco de su visita oficial a París, Francia, el Presidente de la República, Juan Carlos Varela se reunió con el Presidente y Gerente General de la aerolínea Air France, Frédéric Gagey, con quien acordó continuar desarrollando acciones y estrategias para la promoción de Panamá como destino turístico. A su vez, el mandatario panameño, solicitó a los representantes de Air France que a través de la Embajada de Panamá en París apoyen la conformación de una agrupación de representantes de las principales agencias de viaje, promotores y operadores turísticos para trabajar conjuntamente en el desarrollo de la promoción de Panamá como destino turístico en el mercado europeo.

•Se promueve en Miami el potencial de Panamá como Homeport de cruceros. Una delegación panameña, encabezada por el Presidente Juan Carlos Varela Rodríguez y en la que participó el Vicecanciller Luis Miguel Hincapié estuvo en misión oficial en Miami, Estados Unidos, para destacar el potencial de Panamá como Homeport de Cruceros ante im-



portantes representantes del sector. El potencial de Panamá fue promovido ante altos ejecutivos de Carnival Corporation y de la Royal Caribbean International. También se desarrolló una bilateral con autoridades del Ministerio de Turismo, Transporte, Sector Primario y Cultura, así como del Puerto de Aruba.

•El principal operador turístico del mundo, TUI GROUP incluyó a la provincia de Colón entre sus destinos turísticos a partir de este mes de noviembre, lo que fue anunciado al Presidente de la República por parte de Thomas Ellerbeck, ejecutivo del grupo alemán, en su visita oficial al país europeo. Esta excelente noticia supone la llegada de más de 30 mil nuevos turistas a Colón y es un buen indicativo de lo que ocurrirá en Colón una vez se terminen los proyectos de infraestructura que el Gobierno desarrolla.

•El Gobierno de la República de Panamá y la Messe München –principal operador en Alemania y el mundo en la industria de exhibición– acordaron la realización de un estudio para diseñar una estrategia que permita a Panamá potenciar el turismo de congresos y convenciones internacionales.

DESARROLLO SOSTENIBLE

•Se llevó a cabo la V Reunión de la Comisión Binacional Panamá – México, donde se suscribió el Acta Final oficializando el intercambio de experiencias y buenas prácticas que redundará en beneficio de ambos países, apoyando los esfuerzos que ambos implementarán para alcanzar un desarrollo sostenible. Dentro de la Subcomisión de Asuntos de Cooperación, las Partes acordaron realizar la VIII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Científica y Técnica, así como la IX Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cul-

tural en el segundo semestre del 2016, en ciudad de Panamá. Además se revisaron los avances en ambos Programas de Cooperación.

•Con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el plan de acción propuesto se concentra en la reducción de la desigualdad y el fortalecimiento de la capacidad institucional para lograr un desarrollo sostenible, incluyente y equitativo.

•El Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) desarrollaron la Consulta Regional de América Latina y el Caribe sobre la Eficacia de la Cooperación y el Taller Regional de Monitoreo de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED), en Panamá, con la finalidad de fortalecer mecanismos de cooperación que permitan la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en América Latina y el Caribe. La Consulta Regional constituyó un hito histórico al ser la primera vez que desde los Estados de América Latina y El Caribe se establece un amplio conjunto de acciones con el fin de apoyar la movilización de medios y modalidades de cooperación tendientes a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en virtud de lo cual los países de la región le dan cada vez mayor importancia a la promoción de la cooperación Sur – Sur y Triangular.

AGRICULTURA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

•Se llevó a cabo el Foro-Taller “Hacia una Institucionalidad Integral para la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Panamá: Marco Legal y Política Nacional”.

El Taller fue dirigido a buscar un mecanismo de articulación y avance para la seguridad alimentaria y nutricional en Panamá. Se coordinaron reuniones con 7 entidades para la designación de puntos focales para la preparación en conjunto del documento "Marco de Programación de País (MPP) 2015-2019", con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

- La Dirección General de Proyectos Especiales y Cooperación Internacional presidió una reunión con los representantes en Panamá del Programa de Expertos de Holanda (PUM), con el objetivo de conocer los programas de asesorías que brindan en materia agrícola. Como resultado de este encuentro, funcionarios del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, la Regional de Panamá Oeste de la Universidad de Panamá y 20 productores agrícolas del sector intercambiaron experiencias con los representantes del PUM. Igualmente, los expertos tuvieron la oportunidad de participar en ExpoGrupo 2016.

- Panamá ofreció colaboración a los Estados Unidos en el control de un brote de Gusano Barrenador del Ganado que se detectó en el Refugio Nacional de Venados, ubicado en el área de Los

Cayos en el Estado de Florida, para lo cual se han trasladado pupas de moscas estériles desde la Planta Productora ubicada en Pacora. Desde la detección del brote de Gusano Barrenador del Ganado se procedió al traslado de personal especializado, equipo y logística de la Comisión Panamá- Estados Unidos para la Erradicación y Prevención del Gusano Barrenador del Ganado (COPEG), hacia la localidad de Big Pine Key, Estado de Florida.

Panamá cuenta con la única planta productora de moscas estériles de Gusano Barrenador del Ganado en el mundo, lo que permitió responder efectivamente a la situación de emergencia que se había presentado al enviar personal técnico, material biológico, entre otros insumos y artículos.

SEGURIDAD

- La Dirección General de Proyectos Especiales y Cooperación Internacional participó de la CIX Reunión Ordinaria de la Comisión de Seguridad en Centroamérica, realizada en San Salvador, El Salvador, donde la Comisión de Seguridad recibió el informe de resultados y recomendaciones de la XI Reunión del Comité de Seguimiento del Mecanismo de Coordinación, Evaluación y Seguimiento de la ESCA. Al respecto,





se instruyó a la SG-SICA y al Comité de Seguimiento su implementación a la brevedad. De igual manera, se conoció acerca del Proceso de Adecuación de los Proyectos de la ESCA, en el marco del Plan Indicativo Multianual 2014-2020, de la Unión Europea (PIM) y lo relativo a los avances del Proyecto de Fortalecimiento de la Investigación Criminal en Centroamérica

• Durante el encuentro bilateral de los Presidentes, Juan Carlos Varela y su homóloga de la República de China (Taiwán) Tsai Ing-wen, se acordó intensificar la cooperación en materia de seguridad, educación y salud entre ambas naciones.

• En el tema de seguridad se expresó el deseo de fortalecer los programas existentes a través de asistencia técnica, capacitación e intercambio de buenas prácticas, particularmente en la regulación de armas de fuego. Se reconoció el apoyo que el Gobierno de la República de China (Taiwán) brinda a una serie de iniciativas del Gobierno panameño contribuyendo a la disminución de la delincuencia mediante la construcción de instalaciones deportivas y recreativas, así como otras infraestructuras públicas tendientes a mejorar la calidad de vida de la población en áreas vulnerables. Los presidentes también conversaron sobre la posibilidad de desarrollar un programa piloto de cooperación triangular en El Salvador con el propósito de reducir la violencia y que sirva como modelo para la región.

• La Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación, María Luisa Navarro acompañada de Jonattan Del Rosario, Viceministro de Seguridad Pública, recibió de parte del Gobierno de la República de China (Taiwán) una donación por

el orden de B/.1,543,132.60 destinada a importantes proyectos que fortalecerán las acciones en materia de seguridad, mediante la adquisición de una flota de 45 vehículos para la Policía Nacional y un Sistema de Extintor de Fuegos para Helicópteros para el Sistema Nacional Aeronaval.

• La Dirección General de Proyectos Especiales y Cooperación Internacional en conjunto con el Ministro de Seguridad coordinaron la misión del Asesor en Asuntos de Estado de Derecho y Seguridad Ciudadana de la Dirección General para el Desarrollo y Cooperación de la Comisión Europea (Unidad Programa Regionales para América Latina y el Caribe), Antonio Dal Borgo.

Esta visita tenía el objetivo de conocer la implementación del proyecto "Cooperación en Temas de Seguridad con Panamá" (SECOPA) y su participación en el Seminario de Consulta con los Estados de América Latina sobre la "Propuesta de la Unión Europea del Programa Regional de Apoyo al Estado de Derecho y la Seguridad Ciudadana en América Latina". El seminario contó con la participación al más alto nivel del Ministerio de Seguridad, Ministerio de Gobierno y Procuraduría General de la Nación.

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

• 18 y 19 de noviembre de 2015: En el marco de la visita oficial del Presidente a la República Dominicana, se trataron temas de interés en materia de cooperación en educación, deporte y gestión de transparencia. En el campo de educación, Panamá se comprometió a evaluar con mayor profundidad los siguientes temas: (1) Escuela Republica de Panamá en República Dominicana, (2) Programa de jornada extendida, (3) construcción de aulas, y (4) capacita-

ción de docentes.

•Las respectivas autoridades de Panamá y la República de China (Taiwán) suscribieron el Memorando de Entendimiento sobre Cooperación Bilateral para el período 2014-2019. Se recibió la donación por parte de la República de China (Taiwán) a Panamá para la construcción de 4 canchas deportivas en áreas de alto riesgo de vulnerabilidad, por un monto de B/.2,432,407.20, así como el tercer y último desembolso para la construcción del Mercado Municipal de Turismo, Agrícola y Artesanal del distrito de Boquete, Chiriquí por un monto de B/.150,000.00. El mismo fue inaugurado en enero de 2016 por el Excelentísimo Señor Juan Carlos Varela, Presidente de la República. Durante el acto participó el Alcalde del Distrito de Boquete, Emigdio Walker, el Embajador de la República de China (Taiwán), José María Liu, así como otras altas personalidades.

•El Gobierno de la República de Panamá y el Gobierno de la República de Turquía, representados por el Canciller encargado Luis Miguel Hincapié y la Embajadora de Turquía en Panamá, Sanivar Olgun, firmaron un Acuerdo de Cooperación Cultural, para fortalecer las relaciones existentes y promover la cooperación recíproca entre ambas

naciones. El instrumento jurídico estipula las bases para la cooperación en materia de desarrollo cultural, especialmente en las artes, las costumbres comunes, la bibliotecología, edición, arqueología, museología y organización de proyectos conjuntos en materia de protección, restauración e investigación científica del patrimonio cultural inmaterial.

•Aportes de la República de China (Taiwán) han permitido el intercambio de estudiantes entre ambas naciones, así como la construcción de infraestructura educativa y la adquisición de buses para el Programa Horizontes que ejecuta el Ministerio de Educación de Panamá. En la actualidad unos 120 estudiantes cursan estudios en universidades de la República de China (Taiwán) como parte de los acuerdos y convenios de becas que mantienen ambas naciones, por lo que se evaluará el mecanismo para agilizar las acreditaciones de aquellos alumnos panameños que están por terminar su preparación académica en la República de China (Taiwán).

•La Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación, María Luisa Navarro, recibió de parte del Embajador de la República de China (Taiwán), José María Liu, una donación destinada a la





compra de 22 buses escolares para escuelas públicas del Darién, la Comarca Ngabe Buglé, Chiriquí, Bocas del Toro, Panamá Este, Colón, Los Santos, Coclé, Herrera, San Miguelito y Panamá Oeste. La donación asciende a la suma de un millón quinientos treinta y siete mil ciento dieciséis balboas con 10/100 (B/.1,537,116.10), está dirigida al proyecto "Adquisición de Autobuses para la Movilización Estudiantil/Proyecto Horizontes", que forma parte del Programa Bilateral de Cooperación 2014-2019 entre la República de Panamá y la República de China (Taiwán).

SALUD Y SANIDAD BÁSICA

•La Dirección General de Proyectos Especiales y Cooperación Internacional en coordinación con el Ministerio de Salud (MINSA) y el apoyo de la Embajada de los Estados Unidos, realizaron las coordinaciones para el intercambio de experiencias y conocimiento con el Centro para el Control y Prevención de Enfermedades de Atlanta, Estados Unidos. Las autoridades panameñas en materia de salud conocieron los avances y prácticas establecidas por el centro en lo relativo a la crisis sanitaria declarada por el virus Zika a nivel regional, centrándose en los casos registrados en Panamá.

•La Directora General de Proyectos Especiales y Cooperación Internacional evaluó junto al equipo de consultores de la Unión Europea el impacto del Proyecto "Cohesión Social en Panamá" (COHESAL), ejecutado por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) en 12 municipios de las provincias de Chiriquí, Veraguas y la Comarca Ngäbe-Buglé. Entre los temas tratados destacaron el impacto que este programa ha tenido en el mejoramiento de las condiciones de vida de los grupos sociales en situa-

ción de vulnerabilidad a través de la generación de ingresos, facilitando la sostenibilidad de las familias; el proceso de modernización institucional con la coordinación y articulación de la institucionalidad pública en la aplicación de los programas sociales en el territorio; el fortalecimiento de las organizaciones campesinas productores del distrito de Remedios, Chiriquí. El Proyecto entró en vigencia en diciembre del 2010 y culminó en junio del 2016, y contó con un monto de inversión de 9.000.000 Euros, de los cuales el 74.52 % corresponden al aporte de la Unión Europea y el 25.48 % al aporte de Panamá. Entre las acciones más relevantes del Programa se destacan el desarrollo de 35 proyectos subvencionados para organizaciones no gubernamentales. Cabe resaltar que, el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), ha planteado la sostenibilidad del Proyecto y su continuidad dentro del Plan Quinquenal del Gobierno a través de una inversión financiera por el Gobierno Central.

•En materia de salud, el Gobierno panameño agradeció al hermano país asiático la donación de medicamentos para contribuir a contrarrestar los efectos del virus AH1N1. De igual forma, se coincidió en la necesidad de seguir fortaleciendo los lazos de cooperación en temas de salud, particularmente, a través de capacitación y de intercambio de estudiantes y profesionales en estas áreas.

•Mediante la gestión del Viceministerio de Asuntos Multilaterales y Cooperación se logró la entrega de camiones compactadores para la recolección de basura en 57 municipios del país, provenientes de una donación de la República de China (Taiwán). Esta gestión diplomática contribuye a las acciones



que adelanta el Gobierno de la República de Panamá dentro del Programa de Sanidad Básica para garantizar la salubridad y condición de vida de los panameños.

• La Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación, María Luisa Navarro, recibió de parte del Embajador José María Liu, en representación del Gobierno de la República de China (Taiwán), una donación por el orden de dos millones doce mil quinientos setenta y seis balboas con diecisiete centésimas (B/. 2,012,576.17) destinada a la "Construcción del Mercado Público de Aguadulce" por el orden de B/.750,000 y del "Mercado Municipal de La Pintada", por B/.749,451.45; así como el "Estudio, Diseño y Construcción de Complejo Deportivo en Mateo Iturralde, Distrito de San Miguelito" Etapa 1, por B/.513,124.72. Con esta entrega, que forma parte del Programa Bilateral de Cooperación para el periodo 2014-2019, se busca mejorar las condiciones de vida de comunidades panameñas sustentadas en las políticas de desarrollo inclusivo y sostenible impulsadas por el Gobierno del Presidente Juan Carlos Varela y la Vicepresidenta y Canciller Isabel de Saint Malo de Alvarado.

• Con la finalidad de articular los esfuerzos que se adelantan desde el Gabinete Social para la Agenda 2030, las Vicepresidentas de Panamá y República Dominicana suscribieron un Memorando de Entendimiento para la Cooperación Técnica, que tendrá una vigencia de dos años. A través de sus respectivos gabinetes sociales, se comprometen a compartir experiencias en el desarrollo, diseño, implementación y evaluación de programas sociales, intercambio de especialistas y profesionales en visitas recíprocas, a fin de compartir eficien-

temente sus experiencias e incorporar la perspectiva de género de forma transversal en todas las actividades de cooperación que las Partes promuevan conjuntamente. Acordaron realizar de manera conjunta y coordinada trabajos de investigación en temas de desarrollo social con perspectiva de género y otorgar las facilidades necesarias para el óptimo desarrollo de los proyectos específicos de cooperación.

PANAMÁ COOPERA

En diciembre de 2015, se oficializó el traspaso de la coordinación de la Cooperación Técnica Internacional proveniente de fuentes bilaterales y del sistema de Naciones Unidas, del Ministerio de Economía y Finanzas al Ministerio de Relaciones Exteriores, luego de un acuerdo firmado para el traslado de estas funciones. Este fue un importante paso en el camino a fortalecer el programa de Cooperación Internacional de la República de Panamá, a través del Viceministerio de Asuntos Multilaterales y Cooperación que entre sus principales objetivos están coordinar, integrar e incrementar la cooperación internacional hacia y desde Panamá, con proyectos enfocados en la agenda social.

Con este hito, inició formalmente la preparación de Panamá para incursionar como un país cooperante, especialmente en materia de Cooperación Sur-Sur, de modo que el país pueda poner nuestras fortalezas a disposición de otros países.

La Cancillería emprendió este camino junto al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, quien desde entonces apoya al Gobierno de Panamá en la gestión de la cooperación no reembolsable, fortalecimiento de las capa-



cidades de clasificación de la información, seguimiento y evaluación de los proyectos.

La implementación de este proyecto por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, a través del Viceministerio de Asuntos Multilaterales y Cooperación, permite revisar y actualizar el sistema de monitoreo y rendición de cuentas, así como la readecuación del sistema de información, de los proyectos gestionados a través de la cooperación internacional:

1. Dar seguimiento al volumen de cooperación que recibe Panamá (procedencia, beneficiarios, cantidad, resultados, etc.), para mejorar la rendición de cuentas.
2. Flexibilizar la herramienta y adecuarla según los lineamientos estratégicos de los planes de Gobierno.
3. Crear niveles de acceso en la plataforma para las diferentes instituciones públicas involucradas en la gestión de la cooperación internacional.
4. Ofrecer una base de datos que permita por un lado, identificar buenas prácticas de cooperación que produce Panamá y por el otro, monitorear constantemente con una herramienta ágil y efectiva el estado de avance de los proyectos.
5. Capacitar al personal para el uso y administración del sistema de información.

Fortalecimiento del Programa de Cooperación Internacional. En preparación al lanzamiento del Plan Nacional de Cooperación Internacional, que coordina el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Viceministerio de Asuntos Multilaterales y Cooperación en conjunto con la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID)

llevaron a cabo el taller de "Capacitación Institucional en el Intercambio de Experiencias en las Modalidades, Instrumentos y Gestión de la Cooperación Sur – Sur". La jornada tenía como objetivo mejorar las capacidades técnicas de los responsables de cooperación de diferentes instituciones autónomas y semiautónomas, de cara a identificar y utilizar los instrumentos para gestionar la Cooperación Sur – Sur y Triangular.

En marzo del 2016, se realizó la Primera Sesión Preparatoria del Plan Nacional de Cooperación con las instituciones nacionales. El nuevo sistema propuesto permitirá al Gobierno de Panamá asumir un liderazgo activo sobre la oferta y demanda de la cooperación internacional, responder a los desafíos de la nueva agenda del desarrollo de forma abierta e innovadora, incorporar experiencias de otros países y actores, y participar en el debate global sobre cooperación y desarrollo en la Agenda 2030.

Se capacitó a los funcionarios en el uso y manejo de la plataforma y sistema para la gestión y seguimiento de proyectos enmarcados en la plataforma Panamá Coopera.

Finalizada la etapa de capacitación, el Ministerio de Relaciones Exteriores acordó con más de 50 instituciones del Estado la Arquitectura Institucional del Sistema de Cooperación Internacional, a fin de elaborar el Plan Nacional de Cooperación Internacional de la República de Panamá lo que contribuirá a la optimización del manejo de la cooperación no reembolsable de Panamá, considerado un país de renta media alta. Las recomendaciones finales para dicho Plan fueron consensuadas y adoptadas durante un Taller de Validación realiza-



do el 5 de agosto.

Esta nueva herramienta está fundamentada en cuatro ejes centrales. El primero de ellos, está vinculado a los Recursos de Cooperación alineados a los planes nacionales; el segundo a la Arquitectura Institucional, el tercero se enmarca en los Procesos de Gestión optimizados, que incluyen marco legal, sistemas automatizados de reportes y gestión del conocimiento y el último, se enfoca en el talento humano profesionalizado en cooperación internacional, contando cada uno con sus objetivos, principales productos y líneas de acción inspirados en principios como la armonización, la gestión por resultados y la rendición de cuentas.

En este escenario, se llevó a cabo la Primera Reunión de la Comisión Nacional de Cooperación, que concluyó con la firma del acta de Fundación del Sistema Nacional Cooperación, estructura que se convierte en el primer paso de implementación del Plan Nacional de Cooperación Internacional de la República de Panamá.

En esta misma dirección se desarrolló el Taller “Prioridades Institucionales” en la ruta a la definición del Plan Nacional de Cooperación de Panamá. El taller tuvo

como objetivo establecer los temas o sectores que deben priorizar las instituciones nacionales en materia de cooperación, además de los requerimientos en conocimientos, experiencias y/o apoyo que Panamá requiere de actores y organismos internacionales, así como la oferta que puede compartir a nivel regional en materia de Cooperación Sur-Sur y Triangular.

El Viceministerio de Asuntos Multilaterales y Cooperación desarrolló el Taller de Divulgación del Programa Interconecta de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con la finalidad de elaborar un diagnóstico de las necesidades y ofertas de cooperación, lo que permitió levantar un formulario con las prioridades nacionales en el marco de las nuevas relaciones de cooperación con España.

BECAS Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Durante este año se recibieron un total de 223 ofertas de becas, de las cuales, 144 han sido ofertadas por países y 79 por organizaciones. Adicionalmente, se realizaron 115 capacitaciones especializadas a nivel técnico a través del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) en materia de: seguri-



dad alimentaria, salud humana, medio ambiente terrestre y marino, energía, seguridad radiológica y tecnología con radiación.

Entre los países y organismos internacionales que ofrecieron becas entre noviembre de 2015 a octubre de 2016 son: Australia, Argentina, Alemania, Belice, Brasil, Chile, Egipto, Francia, Honduras, India, Israel, Japón, Marruecos, México, Nueva Zelanda, Pakistán, Paraguay, Singapur, República de China (Taiwán), Organización de los Estados Americanos (OEA), Organización de las Naciones Unidas (ONU), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), Organización de los Estados Iberoamericanos (SEGIB), EXCE Learning y la Organización Internacional de Energía Atómica (OIEA).

PROMOCIÓN GENERA RESULTADOS.

Las ofertas de becas internacionales son recibidas por la Dirección General de Proyectos Especiales y Cooperación Internacional y son difundidas al público en general y funcionarios públicos a través del Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos (IFARHU), la Dirección General de Carrera Administrativa del Ministerio de la Presidencia (DICECA), la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación (SENACYT) y las Direcciones de Cooperación Internacional de las diferentes instituciones estatales. A través de la base de datos digital creada en la Dirección General de Proyectos Especiales y Cooperación Internacional, que incluye tanto a particulares, gremios privados y organizaciones no gubernamentales.

Con apoyo de la Dirección General de

Información y Relaciones Públicas y el Departamento de Informática, semanalmente el Ministerio de Relaciones Exteriores difunde a través de la página web y las diferentes redes sociales de la Cancillería las ofertas y oportunidades de becas, cursos y pasantías a nivel internacional.

Como parte de la estrategia de divulgación y comunicación para la formación profesional y aprovechamiento de las becas internacionales se realizan vocerías en coordinación con la Dirección General de Información y Relaciones Públicas, tanto en televisión, radio y ferias a nivel nacional. De igual manera, se realizan talleres informativos como el coordinado con la Oficina de la Unión Europea en Panamá. La sesión informativa permitió la participación de la Universidad de Panamá, Universidad Marítima de Panamá, Universidad Autónoma de Chiriquí y Universidad Especializada de las Américas, así como universidades particulares acreditadas con base a la convocatoria realizada (Universidad Católica Santa María La Antigua, Columbus University, Universidad Abierta y a Distancia de Panamá), con el objetivo de dar a conocer tanto a docentes, administrativos y estudiantes el funcionamiento de este Programa y los medios para aplicar a la misma.

Estas acciones han permitido que se multiplique el número de aplicaciones por parte de panameños a estas becas internacionales, dando así mayores y mejores oportunidades para nuestros ciudadanos.

Panamá incursiona como país oferente de becas. Como parte de la oferta de cooperación internacional por parte de Panamá se ofrecen 20 cupos para la formación en materia de seguridad



a países de Centroamérica, República Dominicana y Belice a través del Centro Calixto Cedeño de la Policía Nacional. Asimismo, el país otorgó tres becas a nivel de Postgrados y Maestrías para el 2017 en cooperación con el Departamento Desarrollo Humano, Educación y Empleo de la Organización de los Estados Americanos (OEA) para los Países Miembros del organismo con alguna de las 4 universidades participantes (Universidad de Panamá, Universidad Tecnológica de Panamá, Universidad Especializada de las Américas y Universidad Santa María la Antigua). Adicionalmente, Panamá ofrece la oportunidad para aplicar a los Diplomados en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos y Adaptación al Cambio Climático, instruidos por CATHALAC.

FORTALECIENDO LA COOPERACIÓN A NIVEL BILATERAL Y MULTILATERAL

• El Presidente Juan Carlos Varela se reunió con el Primer Ministro de Jamaica, Andrew Michael Holness, con quien abordó temas relativos a la cooperación conjunta en materia de educación, turismo y otros. En ese sentido, se evaluará la posibilidad de que estudiantes panameños viajen a Jamaica para estudiar inglés y fortalecer el turismo entre ambas naciones. Adicionalmente, ambos gobiernos suscribieron a través de sus cancilleres, Isabel de Saint Malo de Alvarado por Panamá y Kamina Johnson Smith por Jamaica, un acuerdo para el establecimiento de una Comisión Conjunta para la Cooperación, con el objetivo de fomentar la cooperación técnica y cultural entre ambas naciones en áreas de comercio, turismo, ambiente, mediante la capacitación y desarrollo del recurso humano.

• Panamá y Costa Rica, culminaron un encuentro a nivel técnico de cara a la

realización de la I Reunión del Consejo de Asociación. Con este primer encuentro, las delegaciones de Panamá y Costa Rica repasaron los temas de la agenda bilateral especialmente en el marco de la Comisiones Mixtas de Cooperación, así como las acciones contempladas en el Convenio de Desarrollo Fronterizo, dirigidos especialmente a la población indígena en la zona fronteriza. Ambas delegaciones dieron seguimiento al proyecto del Puente sobre el Río Sixaola, el cual se espera iniciar la etapa constructiva en el primer semestre del año 2017.

• Capacitación sobre manejo de la plataforma "In Touch" de la Organización Internacional de Energía Atómica (OIEA) por parte de la Dirección de Crédito Público, del Ministerio de Economía y Finanzas. Durante el seminario se revisaron los procedimientos y herramientas aplicados en los proyectos del OIEA como parte de los nuevos compromisos del Ministerio de Relaciones Exteriores como responsable de la cooperación no reembolsable.

• Se recibió la visita de cortesía del Director General de la Organización Internacional de Energía Atómica (OIEA), Yukiya Amano, luego del traspaso de la cartera de proyectos de cooperación técnica procedente del Ministerio de Economía y Finanzas hacia el Ministerio de Relaciones Exteriores, con un aporte externo de más de B/.600,000.00, dirigidos al sector agrícola, salud a realizar durante el 2016.

• En el marco de los acuerdos de cooperación existentes entre la República de Panamá y los Estados Unidos Mexicanos se celebró en Panamá la VIII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica y la IX Reunión de la



Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural, con la finalidad de renovar y dar mayor impulso a los proyectos que contribuyan al desarrollo sostenible, equitativo e inclusivo de nuestros países. En ese sentido, las Partes puntuaron la importancia que el Programa de Cooperación 2017-2018, Técnico y Científico y el Educativo y Cultural, serán herramientas que promoverán el desarrollo sustentable y contribuirá al impulso de intereses comunes entre las naciones. En esa dirección ambas delegaciones identificaron de manera conjunta los sectores de cooperación para el siguiente bienio en ambiente, protección social, pesca, salud, emprendurismo y diplomacia, así como televisión educativa, educación especial, inclusiva, técnica e intercultural, desarrollo artístico, derecho de autor y juventud. El VIII Programa de Cooperación Técnica y Científica 2017 – 2018, quedó conformado por 11 proyectos, y el IX Programa de Cooperación Educativo – Cultural estará compuesto por 10 proyectos. Ambos Programas cuentan con los elementos necesarios para determinar su viabilidad técnica y financiera y se circunscriben a sus mencionadas áreas prioritarias.

- El Gobierno de la República de Corea y el Gobierno de la República de Panamá, suscribieron en acto protocolar las actas de entrega de donación para el Proyecto “Instalación de Equipo de Videoconferencia y Fortalecimiento del Equipo Tecnológico del Salón de Capacitaciones de la Cancillería de la República”, además de la donación de veinticuatro computadoras con audífonos.

- La Viceministra Navarro y el Embajador Liu, en representación de los Gobiernos de la República de Panamá y el Gobierno de la República de China (Taiwán) firmaron el Convenio de Cooperación

Técnica para fortalecer las relaciones de amistad existentes y ampliar el ámbito de la cooperación técnica entre ambos países.

- La Dirección General de Proyectos Especiales y Cooperación Internacional en colaboración con la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) realizaron la Reunión de Coordinación para instrumentar el Plan de Acción Cuatrienal de Cooperación Iberoamericana con las instituciones nacionales participantes de los programas de la Secretaría.

- La Dirección General de Proyectos Especiales y Cooperación Internacional participó en el III Ejercicio de Rendición de Cuentas de la Cooperación Regional y en la Mesa de Cooperantes del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), el cual se realizó en cumplimiento del Mandato de la XXXVII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, por la Secretaría General del SICA. Este ejercicio es concebido para alcanzar mayor transparencia en el uso de los fondos de la cooperación regional que administran las instituciones del Sistema Centroamericano.

- La Dirección General de Proyectos Especiales y Cooperación Internacional en conjunto con la Dirección General de Cooperación del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) realizaron el Taller de Socialización del Mecanismo de Gestión, Coordinación e Información de la Cooperación Regional del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) con la finalidad de divulgar el citado Mecanismo y la metodología para la inclusión de la perspectiva de género en los procesos relacionados a proyectos de carácter regional, evento en el cual participaron las instituciones nacionales, Misiones Diplomáticas y Organismos In-



ternacionales acreditados en Panamá.

•En el marco de la III Reunión de Consultas Políticas entre Panamá y Chile, las Partes evaluaron las relaciones bilaterales caracterizadas por la amistad y cooperación en temas de interés mutuo, fortalecidos con el Programa de Cooperación 2015-2018, suscrito en octubre de 2015. Durante la reunión se resaltaron nuevas prioridades sectoriales de Panamá, específicamente en materia de cooperación agropecuaria, minería, judicial e igualmente se aprovechó para reconocer de manera conjunta el desarrollo satisfactorio del Programa de Cooperación Chile-Panamá vigente.

•Junto a la Secretaría de Metas del Ministerio de la Presidencia y la Secretaría Técnica del Gabinete Social del Ministerio de Desarrollo Social se ha dado seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Marco de Asistencia firmado con Naciones Unidas (MANUD), con el fin de avanzar en la conformación de un Comité Directivo con la función principal de brindar orientación estratégica y reforzar los mecanismos de coordinación que garanticen los resultados esperados y preserven su pertinencia y concordancia con las prioridades del país.

•La Universidad Tecnológica de Panamá cursó invitación a la Dirección General de Proyectos Especiales y Cooperación Internacional para la participación ante profesores e investigadores de esa casa de estudios, con el objetivo de impulsar la aportación de la comunidad investigadora en los programas de cooperación internacional a nivel nacional y la oportunidad de promover el intercambio de conocimiento mediante proyectos que estén alineados a los nuevos objetivos de la comunidad internacional, los cuales se reflejan a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, apro-

bados en septiembre de 2015 durante la Asamblea General de las Naciones Unidas.

•Se revisó junto al Comité de los Proyectos del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) el programa "Participando en el Desarrollo de mi Municipio: diseño e implementación de un modelo para la planificación de la inversión municipal basado en la participación ciudadana y el fortalecimiento del Municipio". Este evento contó con la participación del Alcalde del distrito de San Miguelito, Gerald Cumberbatch, y Representante Residente Adjunto del PNUD, Fernando Hirdaldo.

•Se realizó la teleconferencia del Comité Ejecutivo del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCSS). La reunión tenía como finalidad compartir los compromisos internacionales de la Secretaría Técnica, así como la aprobación del Mecanismo Estructurado de Intercambio de Experiencias de Cooperación Sur-Sur (MECSS) y avances de la organización del Seminario Internacional sobre América Latina y El Caribe frente al Desafío de los Objetivos del Desarrollo Sostenible: Una Mirada desde la Cooperación Sur-Sur, en Santiago, Chile, con el auspicio de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Gobierno chileno.

•Se realizó la Reunión de Comité Ejecutivo del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCSS), en Santiago, Chile, con el objetivo de avanzar en temas de interés de dicho organismo, principalmente en lo relacionado a los compromisos acordados en el marco de las Cumbres Iberoamericanas y la programación de participación de la Secretaría Técnica



en eventos de carácter internacional.

•Participación del VI Taller del Ciber Secretariado del Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE) y del Seminario sobre Comercio Interregional, en Corea, con el objetivo de presentar la facilitación de proyectos amplios de FOCALAE y el mejoramiento de la visibilidad y perfil del Foro. Durante el encuentro se planteó la posibilidad de organizar una Cumbre para el 2019 (en el marco de su 20º aniversario). El Ciber Secretariado presentó una propuesta para mejorar la Encuesta de Resumen de los Proyectos, ya que luego de la VII Reunión de Ministros, de los 56 proyectos presentados, sólo 26 estaban completos y de esos, 5 llegaron a la fase final. Por otra parte, el Seminario sobre Comercio Interregional, fue propicio para reiterar la importancia que tiene para América Latina avanzar en su papel en el comercio internacional.

•Panamá presentó en la 17^a Reunión de Altos Funcionarios del Foro de Cooperación América Latina – Asia del Este (FOCALAE), realizada en Guatemala, un informe del avance de proyectos que se ejecutan en el país en el marco de este mecanismo. Durante el encuentro, la delegación panameña planteó un nuevo proyecto sobre género destinado a la prevención de la violencia contra la mujer y promovió el Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria (CLRAH). En un encuentro con representantes de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), se intercambiaron prácticas sobre el sistema de cooperación y el funcionamiento de su plataforma de monitoreo. Como resultado de este encuentro, se otorgaron pasantías para la capacitación de funcionarios de la Cancillería panameña en el área económica.

•La Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación, María Luisa Navarro, el Coordinador del Sistema de las Naciones Unidas en Panamá, Martín Santiago; la Oficial de Monitoreo y Planeación del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Alma Jenkins; y el Representante Auxiliar del Fondo para la Población (UNFPA) Panamá, José Manuel Pérez aprobaron los Planes de Acción del Programa de País para la puesta en marcha de los programas de cooperación conjunta para los próximos cuatro años, entre el Gobierno de la República de Panamá y tres agencias del Sistema de las Naciones Unidas: PNUD, UNFPA y UNICEF.

1.Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Este programa de cooperación tiene como objetivo garantizar el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas panameños, principalmente de los indígenas y aquellos que viven en un entorno rural o urbano marginal. El programa está orientado a apoyar la eliminación progresiva de las barreras relacionadas con la protección integral que impiden el reconocimiento de los niños y niñas como sujetos de derecho en las políticas públicas y su acceso a programas y servicios de protección y prevención de la violencia.

2.Con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Panamá se comprometió a dar cumplimiento a diversos planes y acuerdos de esta organización, incluyendo el Plan de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de 1994, y a acuerdos como el Consenso de Montevideo; la Plataforma de Acción de Beijing de 1995; la Convención sobre la Eliminación de todas formas de discriminación contra la mujer (CEDAW); la Convención para la Erradicación de la



Discriminación Racial (CERD); y la Declaración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

•Participación de la III Videoconferencia del Comité Consultivo de SIGECOP, en la cual participaron incluyendo a Panamá, representaciones de México, Costa Rica, Guatemala, Colombia, Honduras, El Salvador, República Dominicana, Nicaragua, así como miembros de la Dirección Ejecutiva de SIGECOP. Los objetivos principales de esta Videoconferencia fueron la evaluación y aprobación de la Ficha de Proyecto de Cooperación y conocer la propuesta de México para desarrollar desde la Secretaría de Relaciones Exteriores los primeros módulos del sistema (registro, generación de reportes y mapas de georreferenciación). Hay que destacar, que durante esta Videoconferencia, la representación de Honduras presentó la iniciativa "Salud Mesoamérica" y Colombia "Mapa Social del Departamento de Sostenibilidad", las cuales por su contenido y el empleo de la plataforma para la gerencia de la cooperación, fueron beneficiosas.

DIPLOMACIA CULTURAL

•Panamá presentó en el 7º Ciclo de Cine Centroamericano en conjunto con el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), en el cine Babylon en Berlín, Alemania, la película "Ruta de la Luna", cita que contó con la afluencia de la comunidad panameña residente en Alemania, interesados en el cine latinoamericano y miembros del Cuerpo Diplomático de las embajadas amigas del SICA.

•Panamá participó de la Décima muestra de Cine de Iberoamérica, en Santiago de Chile, con la película "Rompiendo la Ola", como resultados de la gestión

de la Embajada de Panamá en Chile.

•Apoyo a los cineastas panameños de cara a su participación en festivales internacionales de cine y documentales a través de las Misiones Diplomáticas, como parte de la estrategia de la promoción de la marca país a través de la Diplomacia Cultural que gestiona el Ministerio de Relaciones Exteriores. Entre estos destacan, la participación de Panamá en el Festival de Cine Latinoamericano Contemporáneo, Costa Rica; Documental sobre Rogelio Sinán y Demetrio Korsi en el Festival Literario de Trinidad y Tobago; Documental sobre la Danza de los diablos de Portobelo, enviado a la Embajada de Panamá en Chile, y otros.

•Panamá otorgó una donación de libros por parte de la Biblioteca Nacional Ernesto J. Castillero F. a la Embajada de Panamá en Países Bajos para la Biblioteca de La Haya.

•La Embajada de Panamá en Israel y el Ministerio de Educación de Israel convocaron al Programa Cultural titulado: "Travesía Literaria por el Canal de Panamá" entre estudiantes de español de los bachilleratos de Israel.

•La Universidad de Panamá y la Universidad de Estudios Internacionales de Beijing establecieron de manera conjunta el Instituto Confucio en Panamá, en cumplimiento con la firma del acuerdo del 4 de agosto 2015. La creación de este Instituto de estudios orientales tiene como objetivo contribuir a fortalecer los lazos culturales entre los dos países, a través del aprendizaje del mandarín y sobre la cultura china.

•Se realizó un intercambio académico y cultural con estudiantes y docentes del Centro Educativo Argenteuil de



Francia. En coordinación con el Ministerio de Educación, se atendió la visita de los estudiantes al Palacio Bolívar.

- Se gestionó la participación del cantautor panameño David López Heredia, al Chaoyang Music Festival Beijing, China, como parte del Meet in Beijing Arts Festival. El festival es una oportunidad para mostrar música de diversos géneros musicales, además de otras expresiones artísticas como la danza y el teatro.



- En el marco de la décima versión del "Chaoyang Pop Music Festival", evento cultural celebrado en Beijing, China, se presentaron artistas y bandas musicales de todo el mundo, contando con la participación del artista panameño, DavidL. La misma se realiza en el marco del "Meet in Beijing Arts Festival", uno de los principales festivales de música y artes escénicas en Asia. Es el primer intérprete panameño en participar de este evento.

- En el marco de la celebración de la etnia negra en Panamá, la agrupación trinitaria Moko Jumbie visitó el Palacio Bolívar. La gestión se realizó en coordinación con la Embajada de Panamá en Trinidad y Tobago y otras instituciones gubernamentales.

- La Embajada de Panamá en Egipto trabajó en conjunto con estudiantes de la Escuela Británica de El Cairo, una serie de actividades en conmemoración a la inauguración de la Ampliación del Canal de Panamá.

- Los estudiantes egipcios y de diversas nacionalidades realizaron diferentes investigaciones relacionadas con la identidad, historia, cultura y atractivos turísticos de la República de Panamá,

que fueron presentadas por diferentes grupos, además de interpretar algunas canciones de la artista panameña Margarita Henríquez.

- La Embajada de Panamá en Costa Rica organizó un concurso de dibujo y pintura en el Colegio República de Panamá cuyo lema fue "El Canal de Panamá". El concurso se realizó en el marco de la inauguración del Canal Ampliado, en donde niños de todas las edades participaron. Las obras seleccionadas estuvieron a cargo de destacadas pintoras panameñas residentes en Costa Rica, quienes escogieron las 5 mejores pinturas. Todos los dibujos fueron exhibidos el 26 de junio en la Misión Diplomática, en el marco de la inauguración del Canal Ampliado,

- Como parte del Acuerdo de Cooperación Cultural entre Panamá y Barbados, firmado en el 2003, la Cancillería recibió la visita del Grupo Coral "Velle Voci Cantanti", lo que representó una excelente oportunidad para conocer la cultura de este país vecino.

- Con más de 100 títulos en español, el Reino de Marruecos participó por primera vez en la Feria Internacional del Libro de Panamá, con la asistencia de la traductora y ensayista, Nadia Baline y la presentación del libro "Al Borde de una vida fugitiva", de la escritora y poeta marroquí Fátima Zahra Bennis.

- La Embajada de Panamá en Francia, participó del Festival de Cine y Cultura de América Latina de Biarritz, que pone en honor a la región Centroamericana, con tres películas panameñas: Historias del Canal, Invasión y Zachrisson. La participación de la muestra panameña de cinematografía contó con una gran participación del público en general.



• Panamá debutó en el Festival de Cine del Grupo de los Países de América Latina y el Caribe (GRULAC), en la República de Sudáfrica, donde se presentó el largometraje "El Chance", del Director Abner Benaim, en el Instituto de Artes, Open Windows de la Ciudad de Pretoria. La muestra contó con la participación de empresarios, artistas, estudiantes, políticos, catedráticos universitarios, diplomáticos y público en general sudafricano quienes se reunieron para disfrutar del cine panameño. Esta divulgación del arte cinematográfico panameño forma parte de la estrategia de la diplomacia cultural de Panamá para fomentar el intercambio de ideas, tecnologías, ciencias y educación, logrando así el mejor entendimiento entre los dos países.

• Con una muestra del arte y el talento istmeño, Panamá estará representada en la Casa de América Latina en Portugal a través de la pintura "Refugio y Esperanza" del artista Deivis Oriel Guevara, donada por el Banco Nacional, producto de la gestión de la Embajadora Ilka Varela de Barés en el marco de la Diplomacia Cultural panameña que adelanta el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección General de Proyectos Especiales y Cooperación Internacional. El lienzo estará exhibido de forma permanente en La Casa de América Latina en Lisboa, establecida en 1998, por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Portugal y las Embajadas de América Latina, a fin de fomentar la cooperación mediante el impulso a las relaciones culturales y del conocimiento, económicas y político-diplomáticas, entre los países de la región y la nación lusa.

• La Embajada de Panamá en Egipto ha estado realizando una promoción cul-

tural en este país árabe que dio como resultado la participación de Panamá en el Festival de Jazz de El Cairo, a través de la Fundación Danilo Pérez. Carlos Agrazal (saxofón), Joshue Ashby (violín) y Carlos Icaza (batería) representaron a Panamá en una zona donde la cultura latinoamericana es poco conocida.

• La participación de los músicos panameños llevó a la creación de un proyecto de cooperación cultural llamado Pan African Project. Por primera vez, los ritmos de jazz orientales y latinoamericanos se fusionaron en un intercambio cultural donde los músicos panameños y egipcios, Michelle Rounds (cantante), Hesham Galal (piano), Diaa Badr (percusión) y Samer George (bajo), interpretaron composiciones originales, además de la música tradicional reorganizada, crearon nuevas y originales melodías.

CENTRO DE COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN (CECODI)

En seguimiento a las acciones realizadas desde su creación, el Centro de Coordinación de Información (CECODI), se ha ido consolidando y fortaleciendo a través de acciones tales como la creación de un equipo de voluntarios para dar un servicio ininterrumpido a la comunidad, al servicio exterior y a los panameños visitantes y residentes en el extranjero.

En adición a ello, se ha iniciado la elaboración de un documento de guía para el servicio exterior que contendrá los procedimientos estándares para la toma de decisiones en casos de desastres.

Durante el año el CECODI se activó como resultado de una creciente serie de eventos, brindando el servicio de información a través de línea telefónica,

correo electrónico y sirviendo de enlace con las misiones en el exterior, así como solventando las inquietudes de familiares y allegados de panameños de visita o residentes en los países víctimas de catástrofes naturales o incidentes políticos o fortuitos.

- Marzo - Atentado en Bruselas. Dos explosiones en el aeropuerto una explosión en la estación del metro. Se mantuvo contacto con el Consulado y la Embajada, no habiéndose reportado daños a panameños residentes o visitantes.

- Abril - Terremoto en Ecuador. Comunicación con las autoridades ecuatorianas tanto en Panamá como en el Ecuador. Sirvió de puente de información para la organización y traslado del equipo de rescatistas panameños que viajaron a ese país en apoyo a las labores humanitarias, atención de heridos y de salvamento de vidas humanas.

- Julio - Atentado de Niza (Francia). Comunicación con el Consulado, no se reportaron panameños residentes o visitantes afectados por el atentado.

- Julio - Intento de Golpe de Estado en Turquía. Contacto la misión en ese país así como con los panameños residentes

y visitantes, así como un equipo de funcionarios en Misión Oficial en Estambul, para verificar que su seguridad.

- Agosto - Terremoto en Italia. No se registraron incidentes de panameños visitantes o residentes en Italia con motivo del sismo.

- Septiembre - Accidente de tren en Nueva Jersey. No se registraron panameños visitantes o residentes afectados por este accidente.

- Octubre - Paso del Huracán Matthew por Haití. Se mantuvo activado durante todo el período de estado de emergencia declarado en Haití. Contacto a través de la misión y consulado con los panameños registrados en esas instancias con apertura para cualquier nacional visitante o residente en procura de asistencia.

A través de todos los incidentes acaecidos durante el 2016 fue crucial la coordinación con las Embajadas y Consulados de Panamá en los países afectados. Paralelamente se mantuvo la comunicación permanente con los medios de comunicación con el objetivo de mantener a todas las partes informadas de los devenires de los acontecimientos.



PANAMÁ, PAÍS DE DIÁLOGO





ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA FINANCIERA Y DE SERVICIOS INTERNACIONALES

Desde el inicio de la administración gubernamental del Presidente Juan Carlos Varela, se han venido promoviendo diversas medidas para modernizar el sistema financiero panameño y adaptarlo a estándares internacionales que permitan cada vez mayor transparencia y cooperación fiscal. Estas medidas, entre otros, permitieron que Panamá fuese excluido de la lista gris del GAFI luego de la adopción e implementación exitosa de leyes que fortalecen nuestro sistema financiero contra el blanqueo de capitales y el financiamiento del terrorismo.

En abril de 2016, salen a la palestra pública mundial, información que injusta y erróneamente llevan el nombre de Panamá, y las autoridades, de la mano con el sector privado, han trabajado intensamente en demostrar a la comunidad internacional que el compromiso de Panamá con la transparencia es firme y que la plataforma financiera y de servicios internacionales es sólida.

Estas publicaciones, si bien pudieron afectar la reputación del país, nos permitieron acelerar la implementación de esta hoja de ruta ya trazada en materia de cooperación fiscal. En tiempo récord, el país logró completar todos los compromisos pendientes, ganándose así el reconocimiento de organismos internacionales y líderes globales.

PARTICIPACIÓN EN EL FORO GLOBAL DE TRANSPARENCIA E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN DE LA OCDE.

El compromiso de Panamá con el intercambio automático de información se hizo público en septiembre de 2015, con el anuncio del Presidente Juan Carlos Varela Rodríguez, ante la Asamblea General de las Naciones Unidas Panamá anuncia su compromiso con el intercambio automático de información. Desde entonces, el país ha dado pasos concretos en la materia, en línea con los estándares internacionales promovidos:

- En el año 2015, el Gobierno de Panamá presenta un Reporte de Progreso al Foro Global y solicita se realice una segunda revisión suplementaria de acuerdo al estándar de transparencia e intercambio de información, con fundamento en los avances logrados a la fecha. En esta revisión los miembros del Foro Global determinaron que Panamá sí cumplía con el marco regulatorio necesario para garantizar la disponibilidad de la información de los propietarios de vehículos legales (sociedades, fideicomisos, fundaciones, etc.), con lo que se logró que Panamá avanzara a la Fase II del Proceso de Revisión Paritaria del Foro Global de la OCDE.

- En abril de 2016, Panamá comunica formalmente al Foro Global su compromiso con el intercambio automático de información de acuerdo al estándar promovido por la OCDE ("Common



Reporting Standard"-CRS). Panamá iniciará sus primeros intercambios en el año 2018. Entre mayo y junio de 2016 se enviaron solicitudes a 22 países con la finalidad de incluir cláusulas de intercambio automático de información en los Acuerdos vigentes o en negociación.

- Desde julio de 2016, Panamá participa activamente como miembro del Grupo de Intercambio Automático de Información (AEOI Group) dentro del Foro Global.

- En octubre de 2016, Panamá firmó la Convención Multilateral de Asistencia Mutua (MAC) y lo presentó a la Asamblea Nacional para su aprobación. Este instrumento legal permitirá intercambiar información (a requerimiento) con los 106 países signatarios por lo que la mayoría de países que habían solicitado negociaciones bilaterales con Panamá para intercambio de información, han preferido esperar que Panamá se una al MAC en lugar de no continuar con las negociaciones bilaterales.

- En noviembre 2015, el Foro Global sobre la Transparencia y el Intercambio de Información con Fines Fiscales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), presentó el informe de Panamá ante los países miembro del Grupo de Revisión Paritaria. Si bien el reporte presentado en esta sesión refleja una calificación "no satisfactoria", el Foro Global de la OCDE aclaró que el mismo evalúa únicamente el record pasado del país; pero con los avances alcanzados en el último año, Panamá podrá atravesar un proceso denominado "fast track" (vía rápida) y ser evaluado en el corto plazo por su legislación actual y por su renovada política de Estado para cumplir con los estándares internacionales en materia de transparencia y cooperación fiscal.

LISTADO DE CONVENIOS FIRMADOS/NEGOCIADOS EN ESTE PERÍODO.

- Un (1) convenio para Evitar la Doble Imposición (CDI) con Vietnam

- Tres (3) Acuerdos para el Intercambio de Información Tributaria (AIIT/TIEA) con Estados Unidos (Acuerdo Intergubernamental para el Intercambio Automático de información financiera); Japón (incluye una cláusula de intercambio automático de información); Australia – pendiente de firma (incluye una cláusula de intercambio automático de información).

LISTADO DE NORMATIVAS APROBADAS DURANTE ESTE PERÍODO

En coordinación interinstitucional entre la Dirección General de Ingresos, bajo el Ministerio de Economía y Finanzas, y la Dirección General de Relaciones Económicas, bajo el Ministerio de Relaciones exteriores, se promovieron importantes instrumentos legales para hacer más eficiente y transparente la cooperación internacional en materia tributaria.

- Ley 18 de 2015 – Adelanta la entrada en vigor de la Ley 47 de 2013 (que crea el régimen de custodia para las acciones al portador) al 31 de diciembre de 2015. De esta manera la información sobre los propietarios de este tipo de acciones está disponible a partir de enero de 2016.

- Ley 22 de 2015 – Crea sanciones para aquellas sociedades que no mantengan actualizados sus libros de acciones y de actas.

- Ley 23 de 2015 – Refuerza las medidas de debida diligencia a los agentes residentes y se les obliga a identificar a

los beneficiarios finales de los vehículos legales para los cuales prestan estos servicios.

- Ley 52 de 2016: Crea la obligación a las personas jurídicas de mantener registros contables (aun cuando no realicen operaciones en Panamá). Adicionalmente, crea un sistema de suspensión (strike-off) para aquellas personas jurídicas que no estén al día con sus obligaciones (tasa única, no tengan agente residente, deban multas).
- Ley 51 de 2016: Refuerza los poderes coercitivos de la Autoridad Competente (DGI) en materia de intercambio de información fiscal y se establecen las disposiciones necesarias para la implementación del IGA (FATCA) y el intercambio automático de información (CRS) en Panamá.
- Ley 48 de 2016: sobre Retorsión, aplicará a aquellos países que desconozcan los esfuerzos de Panamá y nos apliquen de forma unilateral medidas discriminatorias. Su finalidad es tener un proceso claro y objetivo garantizando un trato recíproco y tomar medidas defensivas contra quienes discriminan a Panamá. El alcance de las medidas retaliatorias pueden ser: tributarias, arancelarias, contrataciones pública, movimientos de

transporte, cualquier otra medida recíproca a la aplicada contra Panamá.

RENOVACIÓN DE CANDSIF

Habiendo alcanzado estos importantes logros y con una hoja de ruta clara, Panamá mira hacia adelante y se concentra en el desarrollo de la plataforma de servicios internacionales, para fortalecerla y permitir que el país se ajuste proactivamente a los estándares internacionales, al tiempo que desarrolla nuevas ventajas competitivas. Con esta nueva perspectiva, el Gobierno de la República de Panamá relanzó la "Comisión de Alto Nivel para los Servicios Internacionales y Financieros" (CANSIF), con el propósito de re-enfocar este cuerpo consultivo a desarrollar nuevas ventajas competitivas para el país, así como el desarrollo de nuevos servicios y productos con la participación de todos los sectores relevantes.

A nivel diplomático el Ministerio de Relaciones Exteriores adelanta esfuerzos que permitan elevar las discusiones en materia fiscal al nivel multilateral, para asegurar que los estándares internacionales que se adopten no tengan impactos negativos en la inversión extranjera directa de los países en desarrollo, inversión necesaria para el financiamiento de proyectos de nuestras agendas sociales.





POSICIÓN DE DIÁLOGO ANTE ÓRGANOS DE DERECHOS HUMANOS

Casos con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

| CASO | TIPO | LOGRO |
|-----------------------|--|--|
| COFADEPA | Víctimas de la Dictadura militar | Abril 2016 inicio de los estudios de las osamentas por parte del IMLCF y se conformó mesa técnica para reforma del pénsum académico. 22 de septiembre: Conferencia de prensa para lanzamiento del concurso de diseño monumento a los desaparecidos. 23 de noviembre de 2016: Cierre de concurso. |
| IVNR | Violación del derecho a la vida y a la integridad física | Mediante informe no. 42 De 25 de septiembre de 2016, la cidh declaró cumplido en su totalidad el acuerdo de solución amistosa. Caso cerrado. |
| 20 DICIEMBRE | Victimas de la invasión | Se logró la instalación de la comisión del 20 de diciembre, el día 20 de julio de 2016. |
| HELIODORO PORTUGAL | Violación del derecho a la vida y la integridad física | Impulso de la modificación del delito de desaparición forzada. |
| RICARDO BAENA Y OTROS | Caso de destituidos por ley 25 | La mesa interinstitucional logró realizar el trabajo actuarial para el pago de las 120 cuotas obrero patronal a fin de que sean adjudicadas a las víctimas del caso. Se adjudicarán las cuotas mediante una transacción entre el estado y la css por medio de un bien inmueble. |

- Acuerdo amistoso con la familia Wald en el caso Wald Vs Panamá.
- Dos Audiencias temáticas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos: Administración de Justicia y violaciones de los Derechos Humanos en Panamá; y Acceso a la información Pública.

CASOS CON LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

- Ejecución y cumplimiento de una Sentencia, correspondiente al caso del señor Tranquilino Vélez Loor.



MUSEO DE LA ANFICTIONÍA DE PANAMÁ EN LOS SIGLOS

El 13 de octubre de 2016, se suscribió un Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá y el Museo del Canal Interoceánico, con el objetivo de resaltar el rol de Panamá en el mundo y acoger la VII Cumbre de las Américas. Con este museo se pondrá a disposición del país una oferta museística vinculada con el papel de Panamá en la anfictiónía, así como dar acceso al conocimiento histórico de nuestro país y aportar a la cultura y oferta turística del Casco Antiguo.

El Memorando de Entendimiento firmado por la Vicepresidenta y Canciller Isabel de Saint Malo de Alvarado y el Presidente de la Junta Directiva del Patronato del Museo del Canal Interoceánico de Panamá, Juan David Morgan, contempla el desarrollo de un Museo de la Anfictiónía de Panamá en los Siglos, que inaugurará con una Sala Commemorativa de la VII Cumbre de las Américas, y además incorporará una Biblioteca del Acervo Histórico Bolivariano y del Acervo Histórico Diplomático de la República de Panamá.

En este sentido, el Museo del Canal Interoceánico facilitará a la Cancillería el apoyo logístico y la cooperación técnica e institucional necesaria para el de-

sarrollo del Museo de la Anfictiónía de Panamá en los Siglos, el cual presentará diferentes momentos en la historia del país que sustentan su vocación anfictiónica, empezando por el descubrimiento del Océano Pacífico, pasando por el Congreso Anfictiónico de 1826 convocado por Simón Bolívar, el Congreso Panamericano de 1926, Reunión Hemisférica de Presidentes y Jefes de Gobierno en 1956 y la VII Cumbre de las Américas celebrada en abril del 2015.

AGENDA PAÍS DE POLÍTICA EXTERIOR

Bajo la responsabilidad de la Academia Diplomática y Consular 'Ernesto Castillo Pimentel' se está llevando a cabo la investigación sobre política exterior orientada a identificar, formular y desarrollar Objetivos Estratégicos Nacionales (OEN) compartidos con la comunidad internacional y cuya alta legitimidad social y política asegure -en cuanto a los ejes transversales irrenunciables- de la viabilidad del sistema-país y de la República, su inserción a largo plazo en la política exterior panameña, su consecuente proyección geoestratégica a nivel bilateral y multilateral en la comunidad internacional mediante una política exterior proactiva y la visibilización de las articulaciones y sinergias interinstitucionales de esos objetivos con la matriz de intereses estratégicos compartidos con la comunidad internacional.





PANAMÁ IMPULSA AGENDA DE DESARROLLO EN EL ÁMBITO MULTILATERAL

LIDERAZGO EN ORGANISMOS MULTILATERALES

Por su notable compromiso con los temas de la agenda de desarrollo sostenible, la República de Panamá ha sido electa para los siguientes organismos o comités.

- Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidos para el Desarrollo/Fondo de Población de las Naciones Unidas, periodo 2017-2019.
- Comité Ejecutivo de la Organización Panamericana de la Salud, periodo 2016-2019.
- Comité Directivo de la Comisión Interamericana de Mujeres, periodo 2016-2017.
- Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) por el grupo 3, período 2017-2020.

MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Vigésima Primera Conferencia de las Partes (COP 21). El Presidente de la República Juan Carlos Varela presidió la delegación de Panamá en los traba-

jos de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 21), realizada en París.

Acompañaron al Presidente Ministro de Ambiente y la Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores, María Luisa Navarro.

Panamá presidió desde noviembre el segundo grupo de negociación más grande dentro de la Convención del Cambio Climático: la Alianza de Países con Bosques Tropicales, lo cual permitió que en el texto final de la COP 21 se incluyera por primera vez la importancia de los bosques y se acordaría la creación del Centro Internacional de Implementación del Programa REED+, con el propósito de promover de manera eficaz, justa y transparente la colaboración internacional para el fortalecimiento de cobertura forestal y así reducir las emanaciones de gases de efecto invernadero.

Cabe destacar que, nuestro país fue el primero en América y tercero en el mundo en inscribir sus contribuciones determinadas a nivel nacional para reducir los efectos de gases de efecto invernadero (NDC).





En seguimiento de la COP 21, el Día de la Tierra, Panamá firmó en la Sede de las Naciones Unidas el Acuerdo de París, y depositó el instrumento de ratificación, aceptación, aprobación y adhesión el 21 de septiembre del 2016.

Coordinación interinstitucional para reuniones internacionales. Desde la Dirección General de Organismos y Conferencias Internacionales, la Cancillería jugó el papel de ente facilitador y coordinador entre las diferentes instancias gubernamentales en las siguientes reuniones internacionales relacionadas con Medio Ambiente y el Cambio Climático:

- Cuarta Reunión del Comité de Negociación del Acuerdo Regional sobre Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe.
- Sede del V Taller Regional de LEDS-LAC “Avanzando hacia un Desarrollo Resiliente y Bajo en Emisiones: Implementando el Acuerdo de París en Latinoamérica y el Caribe”.
- Sede del Foro Latinoamericano y del Caribe de Carbono (LACCF).
- XVI Reunión de la Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua (CODIA)
- COP 17 de la Convención sobre Comercio Internacional de Especies Ameñazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), que se realizó en Sudáfrica.

SEGURIDAD

Tratado de Comercio de Armas. Panamá, como parte del Tratado de Comercio de Armas (TCA), remitió a la Secretaría de la TCA, su primer informe nacional

sobre las medidas implementadas en materia de armas pequeñas, ligeras y convencionales, con el fin de dejar constancia de las acciones ejecutadas por el Gobierno Nacional para prevenir y combatir actos y financiamiento del terrorismo.

Durante la Segunda Conferencia de los Estados Partes del Tratado de Comercio de Armas, celebrada en Ginebra, Suiza, la delegación panameña incidió en la importancia de los programas y medidas adoptadas para prevenir y combatir el tráfico ilícito de armas convencionales. Con el respaldo de otros países, Panamá, emitió una declaración exhortando a los Estados Partes a fortalecer las medidas para el control de armas convencionales, la representación geográfica en los Comités, el intercambio de ideas con la sociedad civil, entre otras.

Expresó su interés de formar parte del Comité de Gestión del Tratado de Comercio sobre Armas para el período 2017-2018, y para tales efectos, ha iniciado gestiones diplomáticas en el marco de GRULAC para conseguir apoyo para la elección prevista en septiembre de 2017.

LUCHA CONTRA EL TERRORISMO.

En el marco del XVI Período Ordinario de Sesiones del Comité Interamericano contra el Terrorismo, celebrado en Washington, Estados Unidos de América, Panamá fue elegida por aclamación a la Vicepresidencia. En la próxima edición, Panamá asumirá la Presidencia y ya ha iniciado la preparación de los documentos y temas sujetos a debate.

El Consejo de Coordinación de Lucha contra el Terrorismo Internacional en su primera sesión, analizó varias propuestas



para el tema de la Declaración de Panamá, seleccionando “Fortalecimiento de los Sistemas Financieros Nacionales a través de la Cooperación Internacional y el Intercambio de Información para la Prevención del Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva”.

El Ministerio de Relaciones Exteriores creó una Comisión Especial para elaborar la Declaración, que será presentada en el marco del XVII Período Ordinario de Sesiones, que se celebrará en Panamá en el mes de marzo de 2017, y durante el cual Panamá asumirá la presidencia del CICTE para el 2017-2018.

LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO

La Vicepresidenta de la República y Ministra de Relaciones Exteriores presidió la delegación de Panamá en la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Problema Mundial de las Drogas (UNGASS), que tuvo lugar en Nueva York.

El texto final de la declaración de UNGASS 2016 contiene contribuciones importantes que fueron impulsadas por la delegación panameña en los temas referentes a la disponibilidad de sustancias sometidas a fiscalización y el acceso a ellas con fines exclusivamente médicos y científicos para impedir su desviación. La posición panameña fue fundamentada en que la escasa disponibilidad de medicamentos fiscalizados interfiere con la prestación de los cuidados paliativos y el alivio del sufrimiento.

Durante el cónclave, la delegación panameña expresó que el país cuenta con mecanismos legales para prevenir y combatir el blanqueo de capitales, el financiamiento del terrorismo y otras actividades ilícitas y para tales efectos ha reforzado su legislación.

MIGRACIÓN

CONFERENCIA REGIONAL DE MIGRACIÓN Y OTROS ASUNTOS MIGRATORIOS.

Para la República de Panamá, esta Conferencia fue ocasión propicia para promover el diálogo fecundo para el desarrollo de ideas, sugerencias y recomendaciones, con miras a la puesta en práctica de acciones que redundan en resultados positivos concretos y que orientan la ejecución de futuros estudios, conferencias y políticas. En este sentido la cooperación e intercambio de experiencias y soluciones, en comunión con los esfuerzos regionales en la materia, fue la vía idónea para alcanzar los objetivos humanistas, de libertad, solidaridad, responsabilidad y unidad de la región, a efectos de enfrentar de manera coherente el fenómeno global de los flujos migratorios.

Durante la XV Reunión de la Conferencia Regional sobre Migración, realizada el 20 y 21 de mayo de 2010 en Tapachula, Chiapas, los Viceministros reconocieron los retos que significa el incremento de los flujos migratorios extracontinentales irregulares para la región, así como la necesidad de contar con una mejor comprensión de esta realidad e identificar los mecanismos de coordinación adecuados para abordarlo.

Reactivación del Grupo Ad-Hoc sobre Migrantes Extracontinentales, compromiso adquirido por la República de Panamá en Honduras, en el marco de la Conferencia Regional sobre Migración 2016. Los países miembros del Grupo Ad-hoc se reunieron para discutir, analizar y definir los objetivos sobre el tema de flujos migrantes irregulares extra continentales en la región. Los países presentes fueron: Canadá, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, México, Panamá y República Dominicana.

- Mediante Decreto Ejecutivo 303 del 6 de septiembre del 2016, se colaboró en la realización e impulso de la reglamentación de la Ley 79 de noviembre de 2011, sobre Trata de Personas y Actividades Conexas.

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA)

La Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores, Isabel de Saint Malo de Alvarado, participó en el 46º periodo ordinario de sesiones de la OEA, celebrado en República Dominicana bajo el tema "Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo Sostenible en las Américas". En el marco de esta Asamblea General se aprobaron junto a la Declaración de Santo Domingo, doce declaraciones y dieciocho resoluciones, documentos vinculados a los cuatro pilares de la OEA: democracia, derechos humanos, seguridad multidimensional, desarrollo integral, y dos más recientes pilares: fortalecimiento institucional y gestión administrativa.

COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS (CELAC)

IV Cumbre de la CELAC. El Presidente de la República de Panamá, Juan Carlos Varela, y la Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores, Isabel de Saint Malo de Alvarado, participaron en la IV

Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC, celebrada en Quito, Ecuador, dejando consignada en la Declaración Política de Quito-Mitad del Mundo, las propuestas de Panamá en materia de cooperación medioambiental y de seguridad, particularmente sobre el Centro Interagencial de Seguridad Regional, cuya finalidad es establecer mecanismos de coordinación y cooperación para combatir el crimen organizado y transnacional en sus diversas manifestaciones.

En la Cumbre de Quito, Panamá propuso el uso sostenible de los bosques y la cooperación internacional para combatir los fenómenos naturales extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales, ambientales sobre la salud humana, la seguridad hídrica y la seguridad alimentaria y nutricional, particularmente de las poblaciones más vulnerables.

La Vicepresidenta y Canciller participó en la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la CELAC realizada en República Dominicana, con el objetivo de analizar con sus homólogos temas relacionados con la sede de la Presidencia Pro Témpore de la CELAC para el 2017.





Panamá sede de debate sobre cambio climático. Panamá acogió la II Reunión de Ministros o Altas Autoridades de Alto Nivel relacionadas con el Cambio Climático en el marco de la CELAC, en la que se prosiguió la reflexión sobre la implementación del Acuerdo de París, correspondiendo a la Cancillería la función de ente facilitador del evento.

XXV CUMBRE IBEROAMERICANA

Panamá participó en la XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Cartagena de Indias, Colombia, con el lema "Juventud, Emprendimiento y Educación", donde se destacaron los trabajos para mejorar la inversión de políticas públicas y estrategias para permitir a los jóvenes desarrollar al máximo su potencial e integrarse más eficazmente mediante acciones concretas en las políticas públicas del desarrollo social económico y sostenible.

La Cumbre dejó como resultado la puesta en marcha del nuevo Plan Iberoamericano de Alfabetización con un enfoque en el aprendizaje de manera permanente, el lanzamiento del Canal Satelital Iberoamericano que constituye un logro para impulsar la cooperación, la educación y la interculturalidad, la aprobación del Plan de Acción Cuatri-

enal de la Cooperación Iberoamericana, para la formulación de los mecanismos que se requieren para atender las prioridades de cada Estado mediante programas de cooperación, y la adopción del Pacto Iberoamericano de la Juventud, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los casi 160 millones de jóvenes que viven en la región.

ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS (ONU)

PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)

La Viceministra de Asuntos Multilaterales y de Cooperación, María Luisa Navarro, participó en la Reunión Ministerial Conmemorativa al 50º Aniversario del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo con el objetivo de que los Estados Miembros de la ONU celebren la historia del PNUD y tracen el curso del futuro desarrollo mundial, y que los Ministros compartan su visión sobre la forma en que el PNUD, en los siguientes decenios, pueda contribuir a los esfuerzos de los países para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Para implementar la Agenda 2030 de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, el 31 de marzo de 2016, durante la Primera Sesión Ordinaria del Gabinete





Social, presidida por la Ministra de Relaciones Exteriores, se instala la Comisión Interinstitucional y de la Sociedad Civil para el apoyo de los Objetivos del Desarrollo Sostenible. En esta primera reunión se presentó el documento marco para el desarrollo de la Agenda Social 2015-2019, la hoja de ruta para la elaboración del Plan Visión 2030 y el Plan de Trabajo de la Secretaría Técnica del Gabinete Social.

71º PERÍODO DE SESIONES DE NACIONES UNIDAS.

El Presidente Juan Carlos Varela y la Vicepresidenta y Canciller Isabel de Saint Malo de Alvarado iniciaron una intensa agenda de trabajo que se desarrolló durante la 71º Asamblea General de Naciones Unidas, en Nueva York, cuyos temas centrales fueron el flujo irregular de refugiados en Centroamérica y a nivel transcontinental, así como la promoción de inversiones en Panamá.

La Vicepresidenta y Canciller participó en el debate temático de alto nivel de Naciones Unidas "Promoviendo la tolerancia y reconciliación: Acogiendo sociedades pacíficas e inclusivas, y contrarrestando el extremismo violento", en el que Panamá compartió su experiencia en la resolución de conflictos gracias a la mediación. Además, formó parte de la Reunión de Alto nivel con los Ministros de Relaciones Exteriores de la Conferencia Iberoamericana y la Reunión de Alto Nivel sobre el Grupo de Gobernanza Global. Aprovechando su misión oficial, la Vicepresidenta y Canciller dictó la ponencia magistral "Panamá: una nación comprometida con la democracia, la transparencia y el desarrollo sostenible", en Columbia University.

También, sostuvo un encuentro con el Presidente del Consejo de Derechos

Humanos de este organismo, Joachim Ruecker, con quien la Ministra de Relaciones Exteriores panameña compartió el compromiso de Panamá por seguir avanzando en el cumplimiento de obligaciones internacionales en cuanto a derechos humanos y jugar un papel más activo en la esfera internacional.

En tanto que, en un encuentro con empresarios e inversionistas de Estados Unidos, el Presidente Varela los invitó a invertir en Panamá, aprovechando su excelente clima de negocios donde prevalece la transparencia y el respeto a la ley.

De acuerdo con el Business Council for International Understanding (BCIU), Panamá ocupa la quinta posición entre 120 países con facilidades para hacer negocios y es el segundo país más competitivo de América Latina.

Como resultado de la misión oficial a Nueva York del Presidente Juan Carlos Varela, en el marco de su participación en la 71º Sesión de la Asamblea General de Naciones Unidas, se lograron acuerdos de cooperación en materia de seguridad, educación y promoción de la inversión en Panamá.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO)

Del 10 al 15 de enero de 2016 tuvo lugar la Misión de Monitoreo Reactivo de la UICN al sitio del Patrimonio Mundial "Reservas de la Cordillera de Talamanca – La Amistad/Parque Nacional La Amistad", en seguimiento de las decisiones de la 39º Sesión del Comité del Patrimonio Mundial, de julio de 2015. UICN designó para la misión a Robert Hofstede, experto en cuestiones ambientales, quien adelantó dicha misión en coordi-



nación con el Ministerio de Ambiente y el apoyo la Cancillería.

El Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO, durante su 40^a sesión, realizada en Estambul, Turquía, del 10 al 17 de julio de 2016, aprobó por unanimidad extenderle a la República de Panamá y a la República de Costa Rica, un año adicional para demostrar avances significativos en el cumplimiento de las decisiones pendientes en relación al Sitio Binacional de la Lista del Patrimonio Mundial "Reservas de la Cordillera de Talamanca-La Amistad/Parque Nacional La Amistad", evitando que el sitio ingrese a la llamada "Lista del Patrimonio Mundial en Peligro".

MOVIMIENTO DE PAÍSES NO ALINEADOS (MNOAL)

La República de Panamá, representada por el Ministro de Comercio e Industrias, Augusto Arosemena, y la Viceceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación Internacional, María Luisa Navarro, participó en la XVII Cumbre del Movimiento de Países No Alineados (MNOAL), celebrada en la República Bolivariana de Venezuela, del 13 al 18 de septiembre de 2016.

En la Isla de Margarita, sede del encuentro, se subrayaron los principios de Bandung, adoptados por miembros fundadores del movimiento en 1955. La Declaración de Margarita, que aboga por la paz mundial y la solución de conflictos por la vía política, resume los principios fundamentales del movimiento: búsqueda de soluciones para el Medio Oriente, la lucha contra el terrorismo, la creación de un nuevo orden mundial de la información y comunicación, así como la apuesta por el desarrollo sostenible.

El ingreso de Panamá al movimiento en 1976, representó un fuerte respaldo de los No Alineados a las gestiones diplomáticas por la recuperación del Canal.

ASOCIACIÓN DE ESTADOS DEL CARIBE (AEC)

Luego de la participación del Presidente de la República, Juan Carlos Varela Rodríguez, y la Vicepresidenta y Canciller, Isabel de Saint Malo de Alvarado durante la Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) en La Habana, Cuba, en la declaración de dicha Cumbre se reconoció la importancia de la inauguración de las obras de ampliación del Canal de Panamá por su positivo impacto en el sector marítimo y el acontecer económico de la región y del mundo, así como la iniciativa del Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria (CLRAH), que construye el Gobierno de la República de Panamá, dada la vulnerabilidad de los miembros de la AEC ante desastres asociados a múltiples amenazas en la región.

SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SICA)

Taller de reflexión sobre proceso de integración centroamericana. La Vicepresidenta y Canciller Isabel de Saint Malo de Alvarado participó en San Salvador, El Salvador, en el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del Sistema de Integración Centroamericano (SICA), en la cual resaltó la importancia de centrar los núcleos de interés de los países miembros de la región centroamericana, ante un encuentro donde se intercambiaron distintas perspectivas sobre el futuro de la integración. La Canciller puso a consideración de los Jefes de Estado y de Gobierno, que cada país miembro asuma el liderazgo de temas específicos dentro de la agenda que contemplan los pilares de la integración centroamericana.



Cancilleres de Panamá y Honduras conversan propuestas para renovar el SICA. En este esfuerzo de focalizar los temas que trabaja el SICA, la Vicepresidenta y Canciller Isabel de Saint Malo de Alvarado, recibió en el Palacio Bolívar al Secretario de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Honduras, Arturo Corrales Álvarez, para conversar sobre una propuesta que optimice el funcionamiento del Sistema de Integración Centroamericano (SICA).

Honduras, que ocupó la Presidencia Pro Témpore, durante el primer semestre de 2016 de este mecanismo, realizó una gira en Centroamérica para plantear a sus homólogos tres iniciativas concretas para cambiar la forma en que se están haciendo las cosas. Entre ellas, destacó la agrupación de las secretarías con las que cuenta actualmente el sistema, la conformación de un comité integrado por país que permita presentar propuestas unificadas en términos políticos y económicos, así como concretar los pilares de la integración para permitir una evaluación de las metas pactadas.

XLVI Cumbre Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA. La Vicepresidenta y Canciller Isabel de Saint Malo de Alvarado participó en la XLVI Cumbre Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) celebrada en El Salvador, en representación del Presidente de la República de Panamá Juan Carlos Varela Rodríguez.

Durante el encuentro se definieron los mandatos relacionados a las nuevas estrategias de funcionamiento y operatividad del SICA, y los mandatarios trataron el tema de la crisis de migrantes cubanos desde una perspectiva humanitaria.

Promoción de iniciativas de Panamá ante la región. En los distintos encuentros de este mecanismo centroamericano, se ha impulsado y destacado las iniciativas panameñas en materia de medio ambiente y seguridad. Particularmente, se invita a los países miembros a ser parte del Centro Interagencial de Seguridad que tendrá sede en Panamá y que atenderá la necesidad de fortalecer la coordinación de los estamentos de seguridad en Centroamérica, para hacerle frente al narcotráfico y el crimen organizado.

Se realizó en Panamá taller sobre Cooperación Regional impulsada en el marco del SICA. Un Taller de Socialización del Mecanismo de Gestión, Coordinación e Información de la Cooperación Regional del Sistema de Integración Centroamericano (SICA) se dio en Panamá, organizado con la participación de instituciones nacionales y autoridades de este ente regional. En el mismo se planteó una aplicación más efectiva y segura de los fondos de cooperación e intercambio de buenas prácticas, para así asegurar una mejor implementación de los recursos de cooperación asignados a los países. El evento fue parte de la nueva estrategia de Cooperación Internacional de Panamá, que inició con la actual administración gubernamental con la creación del Viceministerio de Asuntos Multilaterales y Cooperación y que, desde entonces, ha dado importantes pasos para incrementar la cooperación internacional hacia y desde el país, coordinándola e integrándola con el Plan de Gobierno, y buscando hacer el mejor uso de los recursos internacionales destinados al país.

XLVII Cumbre Ordinaria del SICA. El Presidente Juan Carlos Varela participó en la XLVII Reunión de Jefes de Estado y de



Gobierno del Sistema de Integración de Centroamérica (SICA), que se realizó en la norteña isla de Roatán, Honduras.

PROYECTO MESOAMÉRICA

Panamá se enfocó en el trabajo conjunto para fortalecer Proyecto Mesoamérica.

La República de Panamá, representada por el Vicecanciller Luis Miguel Hincapié, reafirmó su convicción de que el trabajo conjunto es una herramienta clave para la gestión de los recursos que contribuyen a potenciar la competitividad y las ventajas de la región para el fortalecimiento del Proyecto Mesoamérica. El también Comisionado Presidencial del Proyecto Mesoamérica destacó la importancia de aunar esfuerzos para impulsar las acciones que sean necesarias para avanzar en los proyectos que se encuentran en ejecución. Se hizo un llamado para que como región se priorice en el cumplimiento de aquellos mandatos que tengan resultados a corto plazo, identificando fechas claras para su culminación.

Proyecto de Transporte Marítimo de Corta Distancia de Mesoamérica. El Ministerio de Relaciones Exteriores avanzó en la coordinación Interinstitucional del Pro-

yecto de Transporte Marítimo de Corta Distancia (TMCD) de Mesoamérica, en el cual Panamá tiene activa participación en la realización del estudio de factibilidad. El Director de Relaciones Económicas Internacionales de la Cancillería, Lorenzo Rivera, destacó la importancia del proyecto, a través de la Autoridad Marítima de Panamá, con la cooperación del Proyecto Mesoamérica y la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM). Este proyecto dirigido a conectar a México, Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia y República Dominicana, miembros del Proyecto Mesoamérica, a través de 49 puertos puede representar interesantes oportunidades de negocio y desarrollo sustentable para toda la región.

Taller Regional sobre Inventarios Forestales en Mesoamérica. La República de Panamá participó en el Taller Regional de Capacidades en Análisis de Datos para Inventarios Forestales que se realizó en Guatemala y que reunió a expertos y delegados de países de Mesoamérica. El taller tuvo como objetivo de fortalecer las capacidades de funcionarios gubernamentales para el análisis de información proveniente de inventarios nacionales forestales, inclu-



yendo metodologías para la captura de datos de campo, almacenamiento y control de calidad. Los especialistas intercambiaron experiencias y prácticas en diseños de inventarios nacionales forestales, control y colecta de datos para monitoreo, revisión y análisis de datos y estadísticas, estimación de almacenes y variaciones de carbono, mapas de cobertura, entre otros.

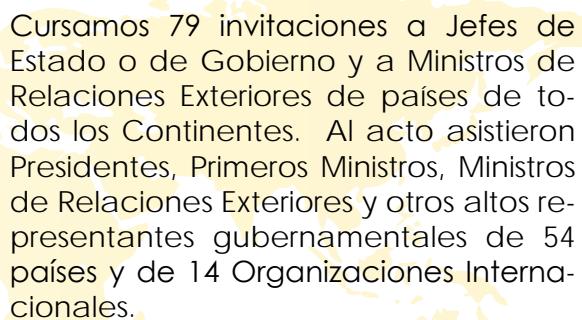
Interconexión eléctrica. Panamá participó en la Reunión de la Comisión de Interconexión de México al Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central (SIEPAC), celebrada en la Secretaría mexicana de Relaciones Exteriores (SER), para sentar las bases de su funcionamiento y avanzar en el análisis de propuestas de infraestructura, armonización regulatoria y política de integración de los mercados eléctricos de la región. La Comisión de Interconexión de México al SIEPAC (CIEMS) anunciada en la Cumbre de Seguridad Energética EUA, Centroamérica y El Caribe, en mayo pasado, acompañó este proceso con el fin de dar seguimiento a los compromisos adquiridos en materia de integración eléctrica derivados de las Cumbres de Jefes de Estado y de

Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla.

EVENTOS INTERNACIONALES AUSPICIADOS EN PANAMÁ

AMPLIACIÓN DEL CANAL DE PANAMÁ

El Ministerio de Relaciones Exteriores tuvo un importante rol en la gran ceremonia inaugural del tercer juego de esclusas del Canal de Panamá, al invitar a líderes globales a participar de este importante evento para Panamá y para el comercio mundial.



Cursamos 79 invitaciones a Jefes de Estado o de Gobierno y a Ministros de Relaciones Exteriores de países de todos los Continentes. Al acto asistieron Presidentes, Primeros Ministros, Ministros de Relaciones Exteriores y otros altos representantes gubernamentales de 54 países y de 14 Organizaciones Internacionales.

La exposición internacional y la presencia de clientes y líderes mundiales permitieron reforzar ante la comunidad internacional que Panamá es hoy por hoy, un protagonista importante en el mundo.

VISITAS OFICIALES RECIBIDAS POR LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

La República de Panamá recibió 22 visitas oficiales entre enero y octubre de 2016

ENERO 2016

1. Visita de SALAHEDDINE MEZZOUAR, Ministro de Asuntos Exteriores y de la Cooperación del Reino de Marruecos, el martes 12 de enero de 2016. Se reunió en audiencia privada con Isabel de Saint Malo de Alvarado, Vicepresidenta de la República y Ministra de Relaciones Exteriores. Luego se amplió la reunión en el Salón Los Próceres con el resto de la delegación; en la que además de realizaron Firmas de Acuerdos y una Rueda de Prensa.

2. Visita de cortesía del Subsecretario de Relaciones Exteriores de la República de Chile, EDGARDO RIVEROS MARÍN, el viernes 22 de enero. Se reunió con Isabel de Saint Malo de Alvarado, Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores y Luis Miguel Hincapié, Viceministro.

FEBRERO 2016

3. Visita del Ministro de Relaciones Exteriores del Estado de los Emiratos Árabes Unidos, Su Alteza el Jeque ABDULLAH BIN ZAYED AL NAHYAN, el 12 de febrero.

4. Visita de Su Alteza FREY MATTHEW FESTING, Príncipe y Gran Maestre de la So-

berana y Militar Orden Hospitalaria de San Juan de Jerusalén de Rodas y de Malta, del 23 al 26 de febrero.

5. Visita de BARÓN ALBRECHT VON BOESELAGER, Gran Canciller de la Soberana y Militar Orden Hospitalaria de San Juan de Jerusalén de Rodas y de Malta, del 23 al 26 de febrero.

Marzo 2016

6. Visita de cortesía de RICARDO LAGOS, Ex Presidente de la República de Chile, con motivo de la Reunión del Consejo de Relaciones Internacionales de América Latina y el Caribe, del 7 al 8 de marzo.

7. Visita de HUGO ROGER MARTÍNEZ, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de El Salvador, con motivo del Acto de Inauguración de la Oficina de la Consejería Económica, Comercial y de Turismo de El Salvador en Panamá, el 8 de marzo de 2016.

8. Visita de GABRIELA MICHETTI, Vicepresidenta de la República de Argentina, el 9 de marzo. Se reunió en audiencia privada con Isabel de Saint Malo de Alvarado, Vicepresidenta de la República y Ministra.

9. Visita de ARTURO GERARDO CORRALES ÁLVAREZ, Secretario de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional





de la República de Honduras, el 14 de marzo. Se reunió en audiencia privada con Isabel de Saint Malo de Alvarado, Vicepresidenta de la República y Ministra, en su despacho.

ABRIL DE 2016

10. Visita de ZSOLT SEMJÉN, Viceprimer Ministro de la República de Hungría y Su Excelencia JÁNOS LATORCAI, Vicepresidente del Parlamento de Hungría, del 28 al 30 de abril de 2016. Fueron recibidos en audiencia privada por Luis Miguel Hincapié, Viceministro de Relaciones Exteriores; Milton Henríquez, Ministro de Gobierno y Rubén de León Sanchez, Presidente de la Asamblea Nacional.

JUNIO DE 2016

11. Recibimiento de los 54 altos representantes de los países y de 14 Organizaciones Internacionales que visitaron Panamá para participar en la Ceremonia de Inauguración del Canal de Panamá Ampliado.

JULIO DE 2016

12. Visita de HITOSHI KIKAWADA, Viceministro Parlamentario de Asuntos Exteriores del Japón, quien estuvo de visita en nuestro país del 19 al 20 de julio del presente año. Sostuvo visita de cortesía con Luis Miguel Hincapié, Viceministro y con Roberto Roy, Ministro para Asuntos del Canal y Secretario del Metro del Panamá, para tratar temas bilaterales.

AGOSTO 2016

13. Visita del Cardenal OSCAR ANDRÉS-CARDENAL RODRÍGUEZ MARADAGA, quien estuvo de visita en nuestro país del 12 al 14 de agosto.

14. Visita del ANDRÉS MONTES CRUZ, Fiscal Nacional Encargado de Chile, quien estuvo de visita en nuestro país del 18 al 19 de agosto, invitado por UNODC para

participar del Conversatorio de Alto Nivel sobre el Sistema Penal Acusatorio junto a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y el Proyecto de Cooperación de Seguridad con Panamá (SECOPA).

15. Visita del Rector Mayor de los Salesianos Padre ÁNGEL FERNÁNDEZ ARTIME, quien estuvo de visita en nuestro país del 25 al 28 de agosto. En su visita, se reunió con el Presidente de la República Juan Carlos Varela.

16. Visita de DONVILLE INNISS y de PHILMORE MEJOR, Ministro y Viceministro de Industrias, Negocios Internacionales, Comercio y Desarrollo de Pequeñas Empresas de Barbados, respectivamente, quienes visitarán nuestro país del 28 de agosto al 1 de septiembre de 2016 en aras de profundizar las relaciones bilaterales en la áreas de Comercio, Industria y Comercio Internacional.

17. Visita de Cortesía de NATSUO YAMAGUCHI, Diputado y Presidente del Partido Komeito quien forma parte del gobierno de coalición japonés. Estuvo de visita en nuestro país del 30 de agosto al 1 de septiembre del 2016.

18. Visita de SONGSAK SALCHEUA, Director General de la Dirección de Asuntos para América y Pacífico Sur de la Cancillería de Tailandia, como Jefe de la Delegación, para tratar asuntos bilaterales, del 27 al 31 de agosto.

SEPTIEMBRE 2016

19. Visita de una delegación de las Olimpiadas Especiales y Paraolímpicas de Corea y fue atendido por María Luisa Navarro, la Viceministra de Asuntos Multilaterales, el día 15 de septiembre 2016.



OCTUBRE 2016

20.Visita Oficial de Margarita Cedeño de Fernández, Vicepresidenta de República Dominicana, del 3 al 5 de octubre.

21.Visita de Monseñor Angelo Becciu, Sustituto de la Secretaría de Estado de Su Santidad, en ocasión de la Bendición e Inauguración de la nueva sede de la Nunciatura Apostólica, del 22 al 25 de octubre.

22.Visita de Miguel Vargas Maldonado, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, del 30 de octubre al 2 de noviembre del 2016.

MISIONES OFICIALES AL EXTERIOR

Viajes del Excelentísimo Señor Juan Carlos Varela Rodríguez, Presidente de la República

DICIEMBRE DE 2015

1.XXI Cumbre sobre Cambio Climático, COP 21, del 28 de noviembre al 2 de diciembre París, Francia.

Enero de 2016

2.Ceremonia de Condecoración a JAMES EARL CARTER, Ex Presidente de Los Estados Unidos De América, en Georgia, Atlanta, Estados Unidos, del 13 al 14 de enero.

3.IV Reunión de Jefes y Jefas de Estado y Gobierno de CELAC, en Quito, Ecuador, del 26 al 27 de enero

ABRIL DE 2016

4.Viaje de trabajo a la Ciudad de Tokio, Japón, del 18 al 20 de abril de 2016.

5.Viaje de trabajo a Singapur, del 21 al 22 de abril

MAYO DE 2016

6.Council Of The Americas, Washington, Estados Unidos de América, del 2 al 5 de mayo

JUNIO DE 2016

7.Viaje oficial a La Habana, Cuba, con motivo de su participación en la reunión de Jefes de Estado y/o Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe del 2 al 4 de junio.

JULIO DE 2016

8.Viaje oficial a Cracovia, Polonia, del 27 al 31 de julio.

AGOSTO DE 2016

9.Viaje oficial a la República Dominicana, para los actos de Juramentación Presidencial, 15 y 16 de agosto.

SEPTIEMBRE DE 2016

10.Asamblea General de las Naciones





Unidas, Nueva York, del 17 al 22 de septiembre de 2016.

11.Ceremonia Protocolaria de la Firma del Acuerdo de Paz, Cartagena de indias, República de Colombia, 26 de septiembre.

OCTUBRE DE 2016

12.Visita oficial a la República Federal de Alemania del 18 al 21 de octubre.

13.Viaje oficial por motivo de su participación en la XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado, Cartagena de indias, República de Colombia, 28 y 29 de octubre.

SU EXCELENCIA ISABEL DE SAINT MALO DE ALVARADO, VICEPRESIDENTA Y MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES

DICIEMBRE DE 2015

14.I Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Conferencia Iberoamericana, Cartagena de Indias, 11 de diciembre de 2015.

15.Reunión de Consejos de Ministros de RREE, San Salvador, El Salvador, 18 de diciembre 2015.

FEBRERO DE 2016

16.Trigésimo Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Consejo de Derechos Humanos, Ginebra, Suiza, 29 de febrero. Marzo de 2016

17.Visita oficial a Londres, Inglaterra, con motivo del Primer encuentro de Embajadores y Cónsules Panameños en Europa. Además, se reunió con su homólogo inglés, del 1 al 4 de marzo. Abril de 2016

18.Visita oficial a Roma, Italia, en donde se reunió con sus homólogos de Italia y

de la Santa Sede, del 1 al 6 de abril

19.Reuniones de Alto nivel sobre Drogas, ODS y Acuerdo de París en las Naciones Unidas, Nueva York, Estados Unidos de América, del 18 al 20 de abril.

20.Visita oficial a la República de Guatemala, en la que intercambió condecoraciones con su homólogo, Carlos Raúl Morales, Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, Asimismo, Reunión bilateral y firma del Acuerdo de Intercambio de Información y Alerta Migratoria – APIS, el jueves 28 de abril. Mayo de 2016

21.36 Reunión Regional de la CEPAL, México 26 y 27 de mayo.

JUNIO DE 2016

22.Viaje oficial que realizó a la República Dominicana, en donde participó del Cuadragésimo Sexto Período Ordinario de las Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), del 13 al 15 de junio.

JULIO DE 2016

23.Viaje oficial a Milán, Italia, el 26 y 27 de julio

SEPTIEMBRE DE 2016

24.Conferencia OUR OCEAN, Washington D.C., Estados Unidos de América, del 14 al 16 de septiembre.

SU EXCELENCIA LUIS MIGUEL HINCAPIÉ, VICEMINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

DICIEMBRE DE 2015

25.Comité Ejecutivo del Proyecto Mesoamérica, 1 y 2 de diciembre 2015, Ciudad de México, México.



26.Seminario de Cónsules de Panamá acreditados en Estados Unidos, del 13 al 16 de diciembre 2015, Washington D.C., Estados Unidos de América.

ENERO DE 2016

27.Visita Oficial a Corea, del 10 al 12 de enero

28.Visita Oficial a Japón, del 13 al 15 de enero.

MARZO DE 2016

29.Misión oficial a Washington, Estados Unidos de América, para participar en la Reunión con Greenberg & Trauring, del 7 al 8 de marzo.

30.Misión oficial a Guatemala para participar en la Primera Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamericana, el 30 de marzo.

31.Misión oficial a Paraguay, para participar en la Reunión de Mecanismos de Consultas Políticas con Paraguay, del 31 de marzo al 1 de abril.

ABRIL DE 2016

32.Viaje oficial Reunión de Consultas Políticas, Santiago, Chile, del 1 al 5 de abril

Viaje oficial Reunión sobre Flujos Migratorios de Personas cubanas y Extra continentales, el 11 y 12 de abril.

MAYO DE 2016

33.Reunión con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), París, Francia, del 15 al 17 de mayo.

34.Ceremonia de Toma de Posesión de la Excelentísima Señora TSAI ING-WEN, Presidenta de la República de China (Taiwán), del 19 al 21 de mayo de 2016.
35.Segundo Encuentro: Conferencia Re-

gional Dirigida a los Embajadores, Cónsules y Representantes Comerciales de Panamá en Asia, África y Medio Oriente, en Bangkok, Tailandia, del 23 al 26 de mayo.

JUNIO DE 2016

36.Viaje oficial a Puerto Varas, Chile, y Encuentro Ministerial Alianza del Pacífico y sus Estados Observadores, del 28 al 30 de junio.

AGOSTO DE 2016

37.Viaje oficial a Washington D.C., Estados Unidos de América, a participar en la Reunión con el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América, del 16 al 18 de agosto.

SEPTIEMBRE DE 2016

38.Misión Oficial a Roma, Italia, del 8 al 11 de septiembre de 2016.

39.Reunión con el Tesoro Británico, Londres, Inglaterra, 12 y 13 de septiembre.

40.Viaje de Avanzada Presidencial a la República Federal de Alemania, del 19 al 23 de septiembre.

41.Reunión con la OCDE del 25 al 29 de septiembre.

VIAJES DE SU EXCELENCIA MARÍA LUISA NAVARRO, VICEMINISTRA DE ASUNTOS MULTILATERALES Y COOPERACIÓN

MARZO DE 2016

42.Visita oficial al Centro Logístico de Ayuda Humanitaria, Islas Canarias, España, el 16 y 17 de marzo

43.Visita oficial a Emiratos Árabes Unidos, para visitar la Ciudad Humanitaria Internacional y participar en la Conferencia Internacional Humanitaria Aid & Development, del 19 al 21 de marzo



ABRIL DE 2016

44.XVII Reunión de Ministros del CELAC, Santo Domingo, República Dominicana, el 1 de abril.

MAYO DE 2016

Foro Económico Mundial de Mujeres, Nueva Delhi, India, del 16 al 18 de mayo.

45.Reunión Refugiados Sirios, Jordania, del 19 al 20 de mayo.

Primera Cumbre Humanitaria Mundial, Estambul, Turquía del 23 al 24 de mayo.

SEPTIEMBRE DE 2016

46.Reunión Bilateral en Materia de Agua, Israel, del 2 al 9 de septiembre de 2016.

47.XVII Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno de Movimiento de Países no Alineados (MNOAL), Isla Margarita, Estado Nueva Esperanza, Venezuela, 17 y 18 de septiembre.

**HONORABLE SEÑORA
LORENA CASTILLO DE VARELA,
PRIMERA DAMA DE LA REPÚBLICA**

MAYO DE 2016

48.Ceremonia de Toma de Posesión de TSAI ING-WEN, Presidenta de China Tai-wán, del 19 al 21 de mayo.

49.Asamblea Mundial de la Salud, Ginebra, Suiza, del 23 al 25 de mayo.

PRESENTACIÓN DE CARTAS CREDENCIALES

COPIAS DE CARTAS CREDENCIALES

FEBRERO DE 2016

RÉGINE LAMUR, nueva Embajadora de la República de Haití en Panamá, ceremonia presidida por Luis Miguel Hincapié, Viceministro de Relaciones Exteriores.

JOHN D. FEELEY, Embajador de los Estados Unidos de América hace entrega a Isabel de Saint Malo de Alvarado, Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores, el 15 de febrero.

JUNIO DE 2016

BORIS Y. MARCHUK, nuevo Embajador de la Federación Rusa en Panamá. Ceremonia presidida por Luis Miguel Hincapié, Viceministro de Relaciones Exteriores.

MIGUEL IGNACIO TORRES, nuevo Embajador de la República de Argentina en Panamá. Ceremonia presidida por Luis Miguel Hincapié, Viceministro de Relaciones Exteriores.

BUDHY SANTOSO, nuevo Embajador de la República de Indonesia en Panamá.





Ceremonia presidida por Luis Miguel Hincapié, Viceministro de Relaciones Exteriores.

BAHK SAHNG-HOON, nuevo Embajador de la República de Corea en Panamá, presidida por Luis Miguel Hincapié, Viceministro de Relaciones Exteriores.

PEDRO ROBLES, nuevo Embajador de la República de Guatemala en Panamá. Ceremonia presidida por María Luisa Navarro, Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación.

SEPTIEMBRE DE 2016

GERMÁN VICENTE GARCÍA GARCÍA, Embajador de la República de Honduras en Panamá ante Luis Miguel Hincapié, Viceministro de Relaciones Exteriores.

OCTUBRE DE 2016

YOSHIHISA ENDO, Embajador del Japón designado en panamá con Luis Miguel Hincapié, Viceministro de Relaciones Exteriores (24 de octubre).

CEREMONIA DE PRESENTACIÓN DE CARTAS DE GABINETE

JUNIO 2016

ASBOUN JEAN WILLIAM EXANTUS, Encargado de Negocios, a.i. de la República de Haití en Panamá, presidida por Luis Miguel Hincapié, Viceministro de Relaciones Exteriores.

ENTREGA DE CARTAS CREDENCIALES AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

FEBRERO DE 2016

JUANA MARÍA GUZMÁN LEÓN, Embajadora de Costa Rica en Panamá.

RÉGINE LAMUR, Embajadora de la República de Haití en Panamá.

JOHN D. FEELEY, Embajador de los Estados Unidos de América en Panamá.

JUNIO 2016

BORIS Y. MARCHOUK, nuevo Embajador de la Federación de Rusia

MIGUEL TORRES, nuevo Embajador de la República Argentina

BUDHY SANTOSO, nuevo Embajador de la República de Indonesia

BAHK SAHNG-HOO, nuevo Embajador de la República de Corea

PEDRO ROBLES, nuevo Embajador de la República de Guatemala

CONDECORACIONES CONFERIDAS

ORDEN VASCO NÚÑEZ DE BALBOA, en grado de Gran Cruz conferida a: DANilo MEDINA SÁNCHEZ, Presidente de la República Dominicana. Intercambio de Condecoraciones con Juan Carlos Varela, Presidente de la República. Palacio Nacional de la República Dominicana, Santo Domingo, el 12 de noviembre de 2015.

CLAUDIA RUÍZ MASSIU, Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos. Intercambio de Condecoraciones con Isabel de Saint Malo de Alvarado, Vicepresidente y Ministra. Salón Protocolo No. 1, Cancillería Mexicana, el 12 de noviembre de 2015.

ANA CRISTINA BERTA DE ALBERTO, Embajadora de Argentina en Panamá. Impuso Luis Miguel Hincapié, Viceministro de Relaciones Exteriores, el 21 de diciembre de 2015.



DIONISIO JOHNSON ORTEGA, Embajador de Carrera Diplomática y Consular. Impuso Luis Miguel Hincapié, Ministro Encargado de Relaciones Exteriores, el 30 de diciembre de 2015.

ANAMARÍA DIÉGUEZ ARÉVALO, Embajadora de Guatemala en Panamá, por término de misión. Impuso María Luisa Navarro, Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación, el 11 de marzo de 2016.

BYOUNG-LIP CHO, Embajador de la República de Corea en Panamá, por término de misión. Impuso Luis Miguel Hincapié, Viceministro de Relaciones Exteriores, el 13 de abril de 2016.

NERY MAGALY FUNES, Embajadora de Honduras, por término de sus funciones diplomáticas. Impuso Luis Miguel Hincapié, Viceministro, en ceremonia realizada en la Sala Capitular de la Cancillería, el 5 de agosto de 2016.

ADALNIO SENNA GANEN, Embajador de Brasil, por término de sus funciones diplomáticas. Impuso Luis Miguel Hincapié, Viceministro. En ceremonia realizada en la Sala Capitular de la Cancillería, el 9 de agosto de 2016.

HIROAKI ISOBE, Embajador de Japón, por término de sus funciones diplomáti-

cas. Impuso María Luisa Navarro, Viceministra, en ceremonia realizada en la Sala Capitular de la Cancillería, el 28 de septiembre de 2016.

ORDEN VASCO NÚÑEZ DE BALBOA, en grado de Gran Oficial conferida a: FRANK A. ÁBREGO, Director General del Servicio Nacional de Fronteras, el 15 de febrero de 2016.

ORDEN VASCO NÚÑEZ DE BALBOA, en grado de Caballero conferida a: DAVID ALEXANDER CAMPBELL ELLEN, RANDOLPH JAMES SEALEY WALROND y FERDINAND ADOLPHUS THOMPSON BECKWELL, "Los Fabulosos Crooners". Impuso Isabel de Saint Malo de Alvarado, Vicepresidenta de la República y Ministra de Relaciones Exteriores, el 24 de mayo de 2016.

ORDEN MANUEL AMADOR GUERRERO, grado de Gran Cruz conferida a: JAMES EARL CARTER JR., Ex Presidente de los Estados Unidos de América. Impuso el Juan Carlos Varela Rodríguez, Presidente de la República, en ceremonia que tuvo lugar el 14 de enero de 2016, en el Centro Carter, ubicado en Atlanta, EUA.

CARLOS RAÚL MORALES MOSCOSO, Ministro de Relaciones Exteriores de la





República de Guatemala. Impuso Isabel de Saint Malo de Alvarado, Vicepresidenta de la República de Panamá y Ministra de Relaciones Exteriores, en ceremonia que tuvo lugar el 28 de abril de 2016, en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala.

MARTÍN SANTIAGO HERRERO, Coordinador Residente de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y Representante Residente del Programa para las Naciones Unidas y el Desarrollo (PNUD). Impuso Isabel de Saint Malo de Alvarado, Vicepresidenta de la República y Ministra de Relaciones Exteriores, en ceremonia que tuvo lugar el 30 de agosto de 2016.

LUIS ENRIQUE GARCÍA RODRÍGUEZ, Presidente Ejecutivo del Banco de Desarrollo de América Latina CAF. Impuso Isabel de Saint Malo de Alvarado, Vicepresidenta de la República de Panamá y Ministra de Relaciones Exteriores, en ceremonia que tuvo lugar el 13 de octubre de 2016.

FEDERICO HERNÁNDEZ-PIMENTEL, médico y Representante de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) en Panamá, quien llega al término de sus funciones. Impuso Miguel Mayo, Ministro de Salud en ceremonia que tuvo lugar el 25 de octubre de 2016, en el salón Gobernadores de la Gobernación de la República de Panamá.

ORDEN MANUEL AMADOR GUERRERO, en grado de Collar conferida a:
Su Alteza FREY MATTHEW FESTING, Príncipe y Gran Maestre de la Soberana y Militar Orden Hospitalaria de San Juan de Jerusalén de Rodas y de Malta. Acto de Condecoración el 16 de febrero 2016.

AUDIENCIAS

NOVIEMBRE DE 2015

SUPRADIP CHAKMA, Embajador de Bangladesh en México concurrente para la República de Panamá, con Ana Luisa Bustamante, Directora General de Política Exterior, 12 de noviembre.





KARL-OTTO KONIG, Embajador de la República Federal de Alemania en Panamá, con María Luisa Navarro, Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación Internacional, 12 de noviembre.

RABAHH HADID, Embajador de Argelia en México concurrente para la República de Panamá, con Marcel Salamín Cárdenas, Director General de la Academia Diplomática y Farah Diva Urrutia, Directora General de Asuntos Jurídicos y Tratados, 13 de noviembre.

AITZAZ AHMED, Embajador de Pakistán en México, concurrente para la República de Panamá, con Luis Miguel Hincapié, Viceministro, 13 de noviembre. JOSÉ IGNACIO PIÑA ROJAS, Embajador de México en Panamá y ANGELA BENEDETTI VILLANUEVA, Embajadora de Colombia en Panamá, con María Luisa Navarro, Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación Internacional, 23 de noviembre.

ENERO 2016

SALAHEDINE MEZZOUAR, Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Reino de Marruecos, con Isabel de Saint Malo de Alvarado, Vicepresidenta y Canciller, 5 de enero.

REGINE LAMUR, Embajadora de Haití en Panamá, con Luis Miguel Hincapié, Viceministro, 14 de enero.

JUANY GUZMÁN LEÓN, Embajadora de Costa Rica en Panamá, con María Luisa Navarro, Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación, 14 de enero.

DIRK JANSSEN, Embajador del Reino de los Países Bajos, con Farah Diva Urrutia, Directora General de Asuntos Jurídicos y Tratados; Max López, el Director General de Organismos y Conferencias In-

ternacionales y Ana Luisa Bustamante, Directora General de Política Exterior, 15 de enero.

PEDRO PESSOA e COSTA, Embajador de Portugal en Panamá con María Luisa Navarro, Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación, 18 de enero.

KRZYSZTOF HINZ, Ministro Consejero del Departamento de América Latina del Ministerio de Relaciones Exteriores de Polonia, con María Luisa Navarro, Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación; Roberto Zúñiga Brid, Director General de Protocolo y Ceremonial del Estado y Ana Luisa Bustamante, Directora General de Política Exterior, 18 de enero.

ROMÁN ESCOLANO, Vicepresidente del Banco Europeo de Inversiones (BEI); con Isabel de Saint Malo de Alvarado, Vicepresidenta y Canciller; Luis Miguel Hincapié, Viceministro; María Luisa Navarro, Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación, 19 de enero.

FEBRERO DE 2016

LEO HEILEMAN, Director y Representante Regional de América Latina y el Caribe del PNUMA, con Isabel de Saint Malo de Alvarado, Vicepresidenta y Canciller, 1 de febrero.

Su alteza el Jeque ABDULAH BIN ZAYED AL NAHYAN, Ministro de Relaciones Exteriores del Estado de los Emiratos Árabes Unidos, con Isabel de Saint Malo de Alvarado, Vicepresidenta y Canciller; Luis Miguel Hincapié, Viceministro, 2 de febrero.

NASSER AL NUAIMI, Embajador del Estado de Qatar en Panamá, con María Luisa Navarro, Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación, 2 de febrero.



Su Alteza, FREY MATTHEW FESTING, el Príncipe y Gran Maestre de la Soberana Militar Orden Hospitalaria de San Juan de Jerusalén, de Rodas y de Malta, con Luis Miguel Hincapié, Viceministro, 3 de febrero.

DIETER LAMLÉ, Delegado del Gobierno alemán para Latinoamérica y el Caribe, con Isabel de Saint Malo de Alvarado, Vicepresidenta y Canciller, 15 de febrero.

BYOUNG-LIP CHO, Embajador de la República de Corea en Panamá, con la Vicepresidenta y Canciller, 17 de febrero.

ALFONSO GARCIA CACHO, Director Ejecutivo de la 14^a, edición de "México Cumbre de Negocios", con Luis Miguel Hincapié, Viceministro, 18 de febrero.

BORIS MARCHUK, Embajador Designado de la Federación de Rusia en la República de Panamá, con Luis Miguel Hincapié, Viceministro, 23 de febrero.

ANA MARÍA DIEGUEZ ARÉVALO, Embajadora de Guatemala en Panamá, con Isabel de Saint Malo de Alvarado, Vicepresidenta y Canciller, 23 de febrero

PHILIPPE DOUSTE-BLAZY, ex Ministro de Relaciones Exteriores y candidato a la OMS, con Isabel Saint Malo de Alvarado, Vicepresidenta y Canciller, Max Lopez, Director General de Organismos y Conferencias Internacionales, 23 de febrero.

DIRK JANSSEN, Embajador del Reino de los Países Bajos en Panamá con Max López, Director General de Organismos y Conferencias Internacionales, 24 de febrero.

MARZO DE 2016

ALFONSO GARCIA, Director Ejecutivo del Comité organizador de la Cumbre de Negocios en Puebla, México, con

Luis Miguel Hincapié, Viceministro, 1 de marzo.

BORIS MARCHUK, Embajador designado de la Federación de Rusia en la República de Panamá; MIGUEL IGNACIO TORRES, Embajador designado de la República Argentina; BUDHY SANTOSO Embajador designado de la República Indonesia con Luis Miguel Hincapié, Viceministro, 2 de marzo.

ANA MARÍA DIEGUEZ AREVALO, Embajadora de la República de Guatemala en Panamá con María Luisa Navarro, Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación Internacional, 3 de marzo.

DIRK JANSEN, Embajador del Reino de los Países Bajos en Panamá, con Max López, Director General de Organismos y Conferencias Internacionales, 7 de marzo.

DIETER LAMLÉ, delegado del Gobierno alemán para Latinoamérica y el Caribe con Luis Miguel Hincapié, Viceministro, 3 de marzo.

PHILIPPE DOUSTE-BLAZY, ex Ministro de Relaciones Exteriores francés con Isabel de Saint Malo de Alvarado, Vicepresidenta y Canciller, 9 de marzo.

ARTURO CORRALES ÁLVAREZ, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, con Isabel de Saint Malo de Alvarado, Vicepresidenta y Canciller, 14 de marzo.

MANSUR OMAR, Ministro de la RASD para América Latina y el Caribe, con Ana Luisa Bustamante, Directora General de Política Exterior, 23 de marzo.

ANNA-KARINE ASSELIN, Embajadora de Canadá en Panamá, con María Lui-



sa Navarro, Viceministra de relaciones multilaterales y cooperación internacional, 30 de marzo.

SOFÍA SACORAFA, delegada del Parlamento Europeo para las relaciones con América Central, con María Luisa Navarro, Viceministra de Relaciones Multilaterales y Cooperación Internacional, 31 de marzo.

ABRIL DE 2016

KULKUMUT SINGHARA NA AYUDHAYA, Embajador de Tailandia en Panamá, con María Luisa Navarro, Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación, 8 de abril.

Honorables miembros del Cuerpo Consular en Panamá, con Luis Miguel Hincapié, 11 de abril.

ZSOLT SEMJEN, Viceprimer Ministro del Gobierno de Hungría y János Latorcal, Vicepresidente del Parlamento de Hungría, con Isabel de Saint Malo de Alvarado, Vicepresidenta y Canciller, 29 de abril.

MAYO DE 2016

BAHKSAHNG-HOON, Embajador de Corea designado en Panamá con Luis Miguel Hincapié, Viceministro de Relaciones Exteriores, 12 de mayo.

DIRK JANSSEN, Embajador del Reino de los Países Bajos en Panamá, con Ana Luisa Bustamante, Directora General de Política Exterior, 18 de mayo.

RALF BRAUKSIEPE y una delegación de siete Diputados del Parlamento alemán, con Isabel de Saint Malo de Alvarado, Vicepresidenta y Canciller; con María Luisa Navarro, Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación, 25 de mayo.
PEDRO ROBLES, Embajador de Guate-

mala designado en Panamá con Luis Miguel Hincapié, Viceministro de Relaciones Exteriores, 31 de mayo.

JUNIO DE 2016

MIGUEL TORRES DEL SEL, Embajador de Argentina designado en Panamá, con Luis Miguel Hincapié, Viceministro, 1 de junio.

MATTI KEPOO, Consejero de la Embajada de Finlandia, con Carmen Him, Subdirectora General encargada de Política Exterior, 1 de junio.

GIOVANNI DI GIROLAMO, Encargado de Negocios para la Oficina de la Unión Europea en Panamá, con Luis Miguel Hincapié, Viceministro, 1 de junio.

JESÚS GRACIA ALDAZ, Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica de España, con Isabel de Saint Malo de Alvarado, Vicepresidenta y Canciller, 14 de junio.

ZANA RUDI, Encargada de Negocio de la Embajada de Kosovo en Panamá, con Ana Luisa Bustamante, Directora General de Política Exterior, 14 de junio.

MATTHEW CARL LARSEN, Director del Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales, con Isabel de Saint Malo de Alvarado, 22 de junio.

ROY ERIKSON, Embajador de Finlandia en México con Ana Luisa Bustamante, Directora General de Política Exterior, 24 de junio.

ASBOUN JEAN WILIAMM EXENTUS, Ministro Consejero Encargado de Negocios de Haití en Panamá, con Luis Miguel Hincapié, Viceministro, 24 de junio.



SEISHIRO ETO, Embajador en Misión Especial, Diputado de la Cámara de Representantes del Japón y Presidente del Grupo Parlamentario y de Amistad Japón – Panamá, con Presidente Juan Carlos Varela, con Isabel de Saint Malo de Alvarado y con Roberto Roy, Ministro para Asuntos del Canal, 25 de junio.

MARY CARMEN APONTE, Sub Secretaria de Estado de los Estados Unidos de América para el Hemisferio Occidental, Encargada con Isabel de Saint Malo de Alvarado, Vicepresidenta y Canciller y Emanuel Gonzalez Revilla, Embajador de Panamá en EE.UU, 25 de junio.

ANDREW MICHAEL HOLNES Primer Ministro de Jamaica con el Excelentísimo Señor Juan Carlos Varela, Presidente de la República, con Isabel de Saint Malo de Alvarado, Vicepresidenta y Canciller, 26 de junio.

KANG HO-IN, Ministro de Tierra, Infraestructura y Transporte de Corea, con el Excelentísimo Señor Juan Carlos Varela, Presidente de la República, Isabel de Saint Malo de Alvarado, Vicepresidenta y Canciller, 26 de junio.

HORACIO CARTES, Presidente de la República del Paraguay, con Juan Carlos Varela, Presidente de la República, Isa-

bel de Saint Malo de Alvarado, Vicepresidenta y Canciller, 26 de junio.

JEAN PIERRE BEL, Enviado Especial del Presidente de la República Francesa con Isabel de Saint Malo de Alvarado, Vicepresidenta y Canciller, 27 de junio.

LORD MUNTEVANS, Alcalde de Londres, Reino Unido de Gran Bretaña con Isabel de Saint Malo de Alvarado, Vicepresidenta y Canciller, 27 de junio.

TZACHI HANEGBI, Ministro de la Oficina del Primer Ministro de Israel, con Isabel de Saint Malo de Alvarado, Vicepresidenta y Canciller, 27 de junio.

TSAI ING-WEN, Presidenta de la República de China (Taiwán), con Juan Carlos Varela, Presidente de la República, con Isabel de Saint Malo de Alvarado, Vicepresidenta y Canciller, 27 de junio.

LODEWIJK ASSHER, Viceprimer Ministro de Asuntos Sociales y Empleo, con Isabel de Saint Malo de Alvarado, Vicepresidenta y Canciller, 27 de junio.

GEORG ANDRÉN, Embajador de Suecia Residente en Guatemala, concurrente en Panamá, con Isabel de Saint Malo de Alvarado, vicepresidenta y Canciller, 27 de junio.





HIDETOSHI IWASAKI, Comandante de la Escuadra de Entrenamiento de la Fuerza Marítima de Autodefensa del Japón, con María Luisa Navarro, Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación, 27 de junio.

ROBERTO CALDAS, Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, con Isabel de Saint Malo de Alvarado, Vicepresidenta y Canciller, 27 de junio.

LODEWIJK ASSCHER, Viceprimer Ministro de los Países Bajos con Isabel de Saint Malo de Alvarado, Vicepresidenta y Canciller, 27 de junio.

JULIO DE 2016

MIGUEL TORRES DEL SEL, embajador de la República Argentina con Isabel de Saint Malo de Alvarado, Vicepresidenta y Canciller, 8 de julio.

HIOTOSHI KIKAWADA, Viceministro Parlamentario de Asuntos Exteriores del Japón con Luis Miguel Hincapié, Viceministro, 19 de julio.

SANH-HOON BAHNK, Embajador de la República de Corea en Panamá, con Isabel de Saint Malo de Alvarado, Vicepresidenta y Canciller, 21 de julio.

TRAN QUOC KHANH, Viceministro de Industria y Comercio de la República Socialista de Vietnam con Luis Miguel Hincapié, Viceministro, 22 de julio.

CHOI JONG-MOON, Ministro adjunto de Asuntos Multilaterales y Globales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Corea, con María Luisa Navarro, Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación, 26 de julio.

LAURA LONDÉN, Subsecretaria General de las Naciones Unidas y Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) con Isabel Saint Malo de Alvarado, Vicepresidenta y Canciller, 29 de julio.

AGOSTO DE 2016

BORIS MARCHUK, Embajador de la Federación de Rusia en Panamá con Luis Miguel Hincapié, Viceministro, 3 de agosto.

KARL-OTTO KOIG, Embajador de la República Federal de Alemania en Panamá con Max López, Director de Organismos y Conferencias Internacionales, 5 de agosto.

ADALNIO SENNA GANEM, Embajador de la República de Brasil, con Luis Miguel Hincapié, Viceministro, 10 de agosto.

BUDHY SANTOSO, Embajador de la República de Indonesia, con María Luisa Navarro, Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación, Nicole Wong, Directora General de Política Exterior, 12 de agosto.

PEDRO AMADO ROBLES, Embajador de Guatemala en Panamá, con María Luisa Navarro, Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación, 26 de agosto.

SONGSAK SAICHEUA, Director General de la Dirección de Asuntos para América y Pacífico Sur de la Cancillería tailandesa, con Luis Miguel Hincapié, Viceministro, 29 al 31 de agosto

NATSUO YAMAGUCHI Presidente del Partido Komeito del Japón, con el Excelentísimo Señor Juan Carlos Varela, Presidente de la República, Isabel de Saint Malo de Alvarado, Vicepresidenta y Canciller y Luis Miguel Hincapié, Viceministro, 31 de agosto.

SEPTIEMBRE DE 2016

GERMAN VICENTE GARCÍA GARCÍA, Embajador de Honduras en Panamá con Luis Miguel Hincapié, Viceministro, 2 de septiembre.

DIRK JANSSEN, Embajador del Reino de los Países Bajos en Panamá con Farah Urrutia, Directora General de Asuntos Jurídicos y Tratados, 5 de septiembre.



JOSE XAVIER SAMANIEGO EGAS, Representante Regional de ACNUR, para Centroamérica, Cuba, México y Panamá, con María Luisa Navarro, Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación Internacional, 14 de septiembre.

PEDRO AMADO ROBLES, Embajador de la República de Guatemala en Panamá, con María Luisa Navarro, Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación, 26 de septiembre.

OCTUBRE DE 2016

YOSHIHISA ENDO, Embajador del Japón designado en Panamá con Luis Miguel Hincapié, Viceministro de Relaciones Exteriores, 24 de octubre.

SZILVEZTER BUS, Subsecretario para América Latina y el Caribe (Encargado de la apertura hacia el sur) del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Hungría. Con LUIS MIGUEL HINCAPIÉ, Viceministro de Relaciones Exteriores, 28 de octubre.

MIGUEL VARGAS MALDONADO, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, con ISABEL DE SAINT MALO DE ALVARADO, Vicepresidenta y Canciller, el 31 de octubre.





POSICIONAMIENTO DEL PAÍS

La Dirección General de Información y Relaciones Públicas durante este periodo continuó fortaleciendo los mecanismos y las herramientas de comunicación para informar los avances y logros del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Se generaron un total de 1,192 noticias y comunicados de prensa sobre el Ministerio de Relaciones Exteriores, sus actores e iniciativas, las que fueron publicadas entre el 1 de noviembre del 2015 y el 31 de octubre del 2016.

| Mes | Evolución de Impactos |
|-----------------|-----------------------|
| Noviembre 2015 | 86 |
| Diciembre 2015 | 79 |
| Enero 2016 | 75 |
| Febrero 2016 | 72 |
| Marzo 2016 | 106 |
| Abril 2016 | 108 |
| Mayo 2016 | 100 |
| Junio 2016 | 143 |
| Julio 2016 | 96 |
| Agosto 2016 | 98 |
| Septiembre 2016 | 114 |
| Octubre 2016 | 105 |
| Total | 4,510 |

SISTEMA DE MONITOREO DE ACTORES Y TEMAS

A través del SIMAT se logró computarizar las notas publicadas en los medios de comunicación social, a nivel nacional e internacional. Fueron un total 4,510 noticias, relacionadas con el Ministerio de Relaciones Exteriores, sus actores y temas, constituyendo 13 noticias por días y un 60% de ellas positivas y 18 % neutras.

| Mes | Evolución de Impactos |
|-----------------|-----------------------|
| Noviembre 2015 | 215 |
| Diciembre 2015 | 220 |
| Enero 2016 | 270 |
| Febrero 2016 | 355 |
| Marzo 2016 | 440 |
| Abril 2016 | 837 |
| Mayo 2016 | 403 |
| Junio 2016 | 440 |
| Julio 2016 | 360 |
| Agosto 2016 | 424 |
| Septiembre 2016 | 271 |
| Octubre 2016 | 275 |
| Total | 4,510 |



La Dirección General de Información y Relaciones Públicas amplió el Sistema de Monitoreo de Actores y Temas (SIMAT), en el que se incluye a tres Misiones Diplomáticas de Panamá en el Extranjero, ella son: México, España y Estados Unidos, WASHINGTON. Esta capacitación incluyó la instrucción sobre el sistema, sus objetivos, la captación de datos y el proceso de desarrollo de informes y gráficos, a partir de los datos obtenidos por el sistema.

El Sistema de Monitoreo de Actores y Temas (SIMAT) es un servicio de monitoreo y análisis de las noticias, y otros elementos de entrada institucional sobre hechos, temas y actores de orden político institucional nacionales e internacionales, que guardan estrecha relación con las principales líneas de acción del programa de gobierno.

El módulo de monitoreo de noticias se traduce en un seguimiento calificado de las noticias y de los grados de favorabilidad en la cual están siendo construidos actores y temas gubernamentales. El análisis se traduce en reportes en línea sobre las percepciones, demandas y conflictos que sobre determinados hechos que por su persistencia en la media y la relación con las condiciones de gobernabilidad necesitan ser examinados con mayor detenimiento, a fin de detectar señales tempranas que requieran un curso de acción específico.

Los actores y temas son claves para los programas de desarrollo del Ministerio de Relaciones Exteriores, permitiendo detectar a tiempo, las percepciones de los ciudadanos.

Los resultados positivos que ha obtenido la Cancillería con la ejecución del SIMAT son los siguientes:

- Facilitar el proceso informativo de los principales hechos, posiciones y comportamientos de los actores de gobernabilidad.
- Aumentar los actuales niveles de cobertura y calidad de la información procesada y distribuida por los servicios de prensa y comunicaciones de la presidencia y ministerios.
- Tener una visión global y segmentada de los medios en cuanto la construcción de los temas y los actores de gobernabilidad.
- Disponer de un medio de monitoreo sobre la gestión de Ministros y principales asesores de Gobierno.
- Detectar a tiempo los temas desfavorables para poder crear las estrategias a seguir.
- Conocer en qué estatus de trabajo se encuentra nuestro servicio exterior.
- Dar seguimiento en tiempo real las noticias que generan nuestras autoridades.

Plataforma Digitales

Las plataformas digitales de la Cancillería se han consolidado y fortalecido durante el 2016, convirtiéndose en una de las herramientas informativas con mayor alcance de la institución. Esto se traduce en un 49% de crecimiento de los seguidores en Facebook y un 60% en Twitter respectivamente.

- Facebook: Cancillería Panamá: 5,415 seguidores
- Twitter: @CancilleriaPma: 20,285 seguidores



**UNA CANCILLERÍA
INNOVADORA PARA
UN SERVICIO
DE EXCELENCIA**



MODERNIZACIÓN Y TRANSPARENCIA DEL SISTEMA CONSULAR

El Ministerio de Relaciones Exteriores, dentro del marco de las operaciones estratégicas encaminadas a su modernización y acciones de transparencia, dedicó esfuerzos al análisis y verificación de la estructura y procesos internos de la unidad consular, para coadyuvar una relación efectiva desde nuestra sede con los Consulados, instituciones estatales involucradas y a su vez con los usuarios de los servicios consulares, en aras de brindar cada vez un servicio más eficaz, transparente y seguro.

Desde el punto de vista estructural, se eleva operativamente el Departamento Consular a Subdirección General de Asuntos Consulares, adscrita a la Dirección General de Política Exterior. Desde esta estructura se ha procedido en este período con la reevaluación de los flujos procedimentales de los servicios que se brindan en la unidad consular, a fin de optimizarlos y planificar la automatización de aquellos que sean viables, interconectando con plataformas tecnológicas de instituciones involucradas con el servicio consular como el Registro Civil, Autoridad de Pasaportes, Servicio Nacional de Migración, Autoridad Marítima de Panamá, entidades con las cuales se concretaron acercamientos para avanzar en esta vía, lo que permitirá contar con información importante

en tiempo real para el levantamiento de los análisis con información estadística, monitorear el desenvolvimiento de la gestión de los Consulados, encajar adecuadamente las acciones de seguimiento; todo esto con miras a lograr una gestión consular más ágil y transparente en beneficio del Estado. Todo esto se ha ido definiendo con el acompañamiento de la Oficina de Gestión Estratégica, desde donde se trabaja en la definición de un sistema de registro de la data consular y se proyecta desde allí contar con un Manual de Procedimientos Internos.

REFORMAS

- Se aprobó la modificación al Decreto 75 de 1990 sobre el cobro de los honorarios consulares, con la promulgación oficial de los Decretos No. 19 de 17 de mayo y No. 26 de 12 de julio de 2016. Conforme a la norma, los cónsules sólo podrán cobrar el beneficio sobre los trámites por servicios marítimos y no por los servicios consulares tradicionales. En este sentido, lo dispuesto para el cobro del beneficio comenzó a aplicarse desde el 1 de agosto de 2016, solamente por los servicios consulares relacionados a la marina mercante. Es decir, los nuevos formatos de los informes de recaudos consulares reflejan la diferencia entre los servicios de marina mercante y los servicios consulares tradicionales que dejan de formar parte de este incentivo.

- La Cancillería coordina junto a la Autoridad Marítima de Panamá el establecimiento de la cuenta única con Bank of America, iniciando con 29 consulados pilotos que estarán sujetos a un cronograma de implementación. Se planifican las capacitaciones necesarias para aquellos que vayan a mantener roles dentro del sistema de manejo de la cuenta: Gestor, Aprobador y Consulta. La Cancillería obtendría en su momento la capacitación del rol de consulta para poder acceder a información en tiempo real para monitoreo, verificación, análisis y aporte de información requerida.

TRANSPARENCIA DOCUMENTAL

El Ministerio de Relaciones Exteriores adoptó el Sistema de Transparencia Documental TRANSDOC, como parte del plan de modernización, transparencia y eficiencia de la entidad responsable de la ejecución de la política exterior panameña.

Este sistema se instaló en octubre de 2015 para el registro, control y seguimiento de la correspondencia. Con este programa se puede dar seguimiento a la ruta del documento y el funcionario responsable debe verificar el curso que ha tomado cada uno de los documentos. TRANSDOC, además fortalece la

transparencia en el manejo de documentación, simplificando los procesos y reduciendo en más de la mitad los tiempos de respuestas.

Desde su instalación a junio de 2016, hubo 30,570 registros de correspondencia y se canalizó todo el correo interno (ventanilla), externo, e incluso la documentación que nos hacen llegar nuestras representaciones en el exterior. De igual forma se procesó la correspondencia para las estafetas diplomáticas acreditadas en Panamá.

TRAZABILIDAD EN LAS COMPRAS

En el proceso de modernización de la cancillería se continúa con la implementación del programa de Trámite Regular Estructurado (TRE) que permite darle trazabilidad a las requisiciones y órdenes de compra desde el inicio hasta el cierre. La primera etapa fue culminada con éxito. Esta iniciativa ha implicado un programa de capacitación del personal en el uso del instrumento.

NUEVA CENTRAL TELEFÓNICA

A través del Departamento de Informática, se concluyó el proceso de traslado de las líneas telefónicas al nuevo sistema de telefonía, que permitirá el desarrollo de nuevos proyectos de comunicación tanto interna como externamente.





MESA DE AYUDA PARA SISTEMATIZAR ATENCIÓN A SOLICITUDES INTERNAS

Como responsables del buen funcionamiento de las instalaciones de la Cancillería y del servicio de transporte a los funcionarios para el desarrollo de misiones y asignaciones, desde la Dirección de Administración y Finanzas se implementó la aplicación de la Mesa de Ayuda de mantenimiento y de control de autos.

Esto permitió definir mejor los servicios prestados por los departamentos que conforman esta dirección, derivando en la publicación de un catálogo de servicios web y la automatización de las solicitudes de servicios de mantenimiento y de traslado a los usuarios del Ministerio de Relaciones Exteriores mediante un Manejo de Tickets de la Mesa de Ayuda, agilizando la atención al cliente interno. Esta herramienta ha concedido un beneficio en el tiempo de reacción de las atenciones de las necesidades de la Cancillería.

AUTENTICACIONES Y LEGALIZACIONES

Es la unidad administrativa encargada de dirigir las tareas de autenticación de firmas y legalización de documentos oficiales y privados y su aprobación mediante firma y da seguimiento al cumplimiento del Convenio por el que se Suprime la Exigencia de Legalización Para los Documentos Públicos Extranjeros, adoptado, en La Haya el 5 de octubre de 1961, entre otras funciones.

Se implementó exitosamente un sistema de registro y trámite automatizado, que permite mayor trazabilidad y transparencia en los trámites de legalización y autenticación de documentos, permitiendo incluso que nacional e internacionalmente pueda verificarse la autenticidad de dicha certificación.

Como resultado de la implementación de esta herramienta se tiene una mayor eficiencia y rapidez en la atención al usuario, por ende, en una significativa reducción en los tiempos de atención. Asimismo, gracias a la transparencia que el sistema garantiza, se ha aumentado en un 60% el recaudo de estas oficinas, es decir, mayores ingresos para las arcas del Estado.

En este periodo como unidad administrativa encargada de realizar el renacimiento y validez de documentos mediante la Apostilla y Certificaciones, se procesaron un total de 83,797 documentos.

ATENCIÓN AL PERSONAL DIPLOMÁTICO: PRIVILEGIOS E INMUNIDADES

El Departamento de Privilegios e Inmunidades Diplomáticas, de la Dirección General de Protocolo y Ceremonial del Estado, realiza esfuerzos adicionales para mejorar y también agilizar los procesos para realizar las acreditaciones del personal diplomático, consular, administrativo y técnico de la Embajadas y las representaciones de los Organismos Internacionales, para la entrega de licencias de conducir, placas, visas y demás solicitudes que provienen de las Embajadas establecidas en Panamá y su personal acreditado, sea residente o concurrente.

El Departamento de Privilegios e Inmunidades Diplomáticas, ha logrado un avance del 50% en el proceso de revisión y actualización del Decreto de Gabinete No. 280 de 13 de agosto de 1970, por el cual se establece el Régimen Nacional para el otorgamiento de privilegios e inmunidades a las misiones diplomáticas, consulares y de organismos internacionales y a su personal acreditado en el país.

La Dirección General de Protocolo y Ceremonial del Estado concluyó el trabajo de recopilación y redacción del Manual de Protocolo. El documento se encuentra en la etapa de diagramación y diseño; luego será publicado en

la página web del Ministerio para que pueda ser consultado por todas las personas interesadas en conocer sobre los temas del Protocolo y el Ceremonial panameño.

TRAMITES ADMINISTRATIVOS DE PRIVILEGIOS E INMUNIDADES

| | |
|--|-------|
| Credenciales identificación | 1,135 |
| Visas | 2,047 |
| Carnets para exención del ITBMS | 1,744 |
| Placas para cuerpo diplomático, consular, Administrativo y técnico, misión internacional y cuerpo consular honorario | 1,530 |
| Licencias de conducir | 705 |
| Exoneraciones tramitadas | 1,505 |
| Conflictos laborales | 22 |
| Colisiones | 38 |
| Permisos de trabajo | 120 |
| Permisos de salida y entrada al país | 26 |
| Permisos de reexportación | 117 |
| Permisos de liberación de placas (p-2) | 481 |
| Arrendamiento | 5 |
| Exequatur | 5 |
| Notas, memos y certificaciones | 1,110 |
| Permisos de venta | 190 |

Cifras del Departamento de Inmortalidades y Privilegios





ASUNTOS JURÍDICOS

La Dirección General de Asuntos Jurídicos y Tratados, durante este periodo a cargo de la Dra. Farah D. Urrutia M., como Directora General, y de la licenciada Nadia Montenegro de Detresno, como Subdirectora General, es la encargada de dirigir y coordinar los trabajos de análisis de documentación jurídica, orientación sobre aspectos legales, negociación de tratados y otros asuntos jurídicos de competencia del Ministerio de Relaciones Exteriores, a nivel nacional e internacional. De la misma manera, es la encargada de dirigir y coordinar los estudios y análisis legales en materia de Derecho Internacional Público y Privado.

En el ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias, durante el periodo que describe esta memoria, la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Tratados ha atendido diversas consultas procedentes de los Despachos Superiores y unidades administrativas de esta Cancillería, de las misiones diplomáticas y consulares adscritas al servicio exterior panameño, de las representaciones panameñas ante organismos internacionales y autoridades nacionales, así como consultas del cuerpo diplomático acreditado ante la República de Panamá y del público en general, que se describen a continuación:

EXHORTOS Y ASISTENCIAS JUDICIALES

La cooperación judicial en materia civil tiene por objeto establecer una colaboración entre las autoridades de los Estados. Su propósito es salvar los obstáculos derivados de las posibles incompatibilidades entre los distintos sistemas judiciales y administrativos a fin de facilitar el acceso a la justicia. Se sustenta en el principio del reconocimiento mutuo y la ejecución de sentencias y decisiones que emanen de casos extrajudiciales.

En el ámbito de la cooperación judicial internacional en materia civil y conforme a lo dispuesto en la Convención Interamericana sobre Exhortos o Cartas Rogatorias y diversos Convenios de Asistencia Judicial y bajo los principios de reciprocidad, se realizaron 1147 trámites de asistencia judicial y exhortos o cartas rogatorias.

SOLICITUD DE RENUNCIA DE NACIONALIDAD

Ante el Ministerio de Gobierno se tramitaron 12 solicitudes de Renuncia a la Nacionalidad Panameña. Cabe señalar que la ciudadanía panameña no es renunciable jurídicamente, solo se suspende como consecuencia de la manifestación escrita del deseo de renunciar a la nacionalidad panameña, conforme lo preceptuado por el artículo 13 de la Constitución Política de la República de Panamá.



RECLAMOS LABORALES, DEMANDAS, CONTRATOS Y OTROS

Se atendieron 22 Reclamos Laborales, 1 Resolución emitida sobre Recursos de Reconsideración, ninguna respuesta a Recursos de Plena Jurisdicción ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia , cantidad de consultas sobre revisión de contratos en locales de embajadas 107, 11 de arrendamientos, y 1 respuesta a la Defensoría del Pueblo.

VERIFICACIÓN DE TÍTULOS

En coordinación con el Departamento de Desarrollo Integral de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, encargado de reconocer los títulos provenientes de los centros universitarios y centros de enseñanza superior extranjeros, se tramitaron 37 verificaciones de títulos relacionados con la salud, de quienes aspiran a laborar con el Estado, entre el 31 de octubre de 2015 al 1 de noviembre de 2016.

Solicitudes De Restitución Internacional De Menores Con Fundamento En El Convenio De La Haya Sobre Los Aspectos Civiles De La Sustracción Internacional De Menores.

- 5 solicitudes de restituciones internacionales solicitadas a Panamá, las cuales se encuentran en trámite.

- 6 restituciones internacionales requeridas por Panamá
- 2 solicitudes de reglamentación de visitas solicitadas a Panamá
- No se presentaron solicitudes de reglamentación de visitas solicitadas por panamá

AVANCES NORMATIVOS EN MATERIA DE EXTRADICIÓN Y ENTREGA SIMPLE

La República de Panamá a lo largo de los años, ha sido considerada uno de los países que brinda mayor cooperación internacional en la entrega de personas fugitivas de la justicia, a través del procedimiento jurídico de extradición.

Conscientes de esta situación, entre las entidades involucradas en la materia y la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Tratados, se logró proponer ante la Asamblea Nacional la reforma del Código Procesal Penal que pretende ajustar nuestro ordenamiento jurídico a las recomendaciones emanadas de los Organismos Internacionales, dedicados a la lucha contra el crimen organizado y el terrorismo que pretende cumplir con la recomendación contenida en la Resolución 1373 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que promueve la adopción de medidas legislativas para que no se reconozca la reivindicación de motivaciones políticas como



causa de denegación de las solicitudes de extradición de presuntos terroristas.

Así mismo, se instituye la figura de la Entrega Simple y Condicionada la cual, por motivos de seguridad nacional, se convierte en una herramienta fundamental en materia de cooperación.

Se realizan reuniones periódicamente con la implementación del Acuerdo Salas Becker.

Se realizaron coordinaciones con el Gobierno de Colombia, para que se efectuara la extradición del señor CHARLES OZORA DAWSON PARDO a la República de Panamá.

- Extradiciones en trámite: Nuevas presentadas: activas: 13 (trece) y pasivas: 55 (cincuenta y cinco)
- Personas entregadas: Se entregaron 20 (veinte) personas

Traslado de detenidos con fundamento en el Convenio de Estrasburgo para el traslado de personas condenadas.

• Traslado de detenidos extranjeros a su país de origen: Se trasladaron a 44 (cuarenta y cuatro) extranjeros con la finalidad que terminaran de cumplir sus sentencias en su país de origen.

• Traslado de detenidos panameños: Se trasladaron 6 (seis) panameños detenidos en el extranjero, con la finalidad de que terminen de cumplir su condena en la República de Panamá.

OFICINA DE TRADUCCIÓN

Se han traducido un total de 190 documentos durante el periodo descrito.

CONTROL DE ARCHIVO

El Departamento Central de Control de Documentos, Biblioteca y Archivo en el periodo 2015-2016, dio inicio a la implementación del proyecto "Optimización del Archivo" en coordinación con la Oficina de Gestión Estratégica. Este proyecto busca depurar, identificar y clasificar la documentación histórica del Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá de forma electrónica y digitalizada.

ÚLTIMAS ADECUACIONES DEL ANTIGUO COLEGIO JAVIER

Durante este periodo se avanzó significativamente con las obras civiles, licitadas en el periodo anterior. Específicamente, se adelantaron las adecuaciones de la Adenda #1 y se gestionó una segunda adenda para los trabajos adicionales requeridos en el Nivel 200. Entre los cambios incorporados, está la adecuación del teatro para equiparlo con el más moderno sistema de audio y video, requerido para conferencias y eventos. Asimismo, adecuan espacios de alto nivel para recepción de mandatarios o entrega de cartas credenciales.

Se espera inaugurar este nuevo espacio para finales de marzo 2017.





LAS PERSONAS COMO AGENTES DE CAMBIO EN LA CANCILLERÍA





PROFESIONALIZACIÓN DE LA CANCILLERÍA

CONCURSO DE INGRESO A LA CARRERA DIPLOMÁTICA Y CONSULAR EDICIÓN 2015-2016

La Fase de Postulación se inició el 4 de diciembre de 2015, donde 60 postulantes presentaron exámenes de conocimiento, realizaron ejercicios de simulación de conflictos internacionales, la prueba psicométrica, se evaluaron los expedientes y se cumplieron con las entrevistas de la Comisión Calificadora de la Carrera Diplomática y Consular.

Al finalizar la Fase de Postulación, veintisiete (27) aspirantes lograron un promedio superior a 75/100, pasando a la Fase de Formación Profesional, que se inició formalmente el 7 de marzo de 2016 con un riguroso programa de cuatro meses intensivos (marzo-julio de 2016), en el que se trabajaron cuatro ejes curriculares: Intereses Nacionales, Objetivos Estratégicos Nacionales, Objetivos de Política Exterior y Objetivos Institucionales.

En ese marco, se evaluaron competencias de desempeño de los postulantes, tales como trabajo en equipo, compartir conocimientos, cumplimiento de metas y objetivos, organización y desarrollo de pensamiento crítico. Los postulantes se enriquecieron asimismo, con trabajos multidisciplinarios y de aprendizaje cooperativo, maximizaron su compromiso ético-moral con la sociedad y desarrollaron virtudes humanistas para enfrentar el cambio.

Que Panamá

- Se posicione como nación de diálogo, cooperación y paz
- Tenga voz y participación activa en discusiones y decisiones de la agenda para el desarrollo sustentable
- Tenga identidad propia y soberana en relaciones bilaterales y multilaterales preservando sus intereses nacionales
- Comprometida con reconocimiento y respeto de derechos humanos, pluralidad democrática y derecho internacional

Colaboraron con el Programa de Formación Profesional los siguientes Centros de Educación Superior:

- Universidad de Panamá (UP)
- Universidad Santa María La Antigua (USMA)
- Universidad Marítima Internacional de Panamá (UMIP)
- Universidad del Arte Ganexa
- Universidad Interamericana de Panamá (UIP)
- Especialistas independientes, en las materias diseñadas en los ejes curriculares.

Los veintisiete (27) postulantes concluyeron la Fase de Formación Profesional con un promedio superior a los ochenta y un (81) puntos y fueron incorporados al Ministerio de Relaciones Exteriores como Terceros Secretarios de la Carrera Diplomática y Consular.

Los nuevos Terceros Secretarios iniciaron el Programa de Rotación por nueve meses, que es de obligatorio cumplimiento antes de ser asignados al Servicio Exterior. Durante este período cumplieron tareas en las Direcciones Generales operativas del Ministerio de Relaciones Exteriores y participaron en cursos de formación para fortalecer sus competencias. En los tres meses siguientes, se enfocaron en el dominio de los idiomas español e inglés.

EDICIÓN 2016-2017

Mediante Resuelto N° 1425 de 30 de septiembre de 2016, se aprobó la Con-



vocatoria para el Concurso Público de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular 2016-2017, que inició el 3 de octubre de 2016, con la etapa de convocatoria y recolección de documentos de los aspirantes.

En razón de las necesidades de la política exterior panameña y del interés fundamental para la República de Panamá, la Comisión Calificadora avaló la participación en el Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular de profesionales con estudios especializados vinculados a los Objetivos 2, 10, 11 y 16 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, que el país adoptó mediante Decreto Ejecutivo N° 343 de 17 de septiembre de 2015.

CONCURSO EXTRAORDINARIO DE ASCENSOS
En seguimiento al Plan Estratégico del Ministerio de Relaciones Exteriores, se convocó a un Concurso Extraordinario de Ascensos para ajustar el número de funcionarios en los rangos intermedios del Escalafón de la Carrera Diplomática y Consular. Por ello, mediante Resuelto N° 542 se convocó a partir del 28 de abril de 2016, al Concurso Extraordinario de Ascensos, a los funcionarios de la Carrera Diplomática y Consular en situación activa, para cubrir trece (13) plazas distribuidas de la siguiente manera: un (1) Embajador de Carrera, dos (2) Ministros Consejeros, siete (7) Segundos Consejeros y tres (3) Primeros Secretarios.

Veinticuatro (24) funcionarios manifestaron a la Ministra de Relaciones Exteriores su interés por participar del Concurso y adjuntaron la documentación que respaldaba sus ejecutorias. De acuerdo con las bases, los postulantes elaboraron un ensayo sobre un tema de la política internacional con una extensión de entre ocho y nueve mil palabras, se

sometieron a una entrevista con la Comisión Calificadora, presentaron una prueba psicométrica y se les evaluaron las ejecutorias de los últimos diez (10) años. Los ensayos fueron examinados por un Tribunal Calificador integrado por dos (2) profesores de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad de Panamá.

CONCURSO DE MÉRITO

De conformidad con lo establecido en el Artículo 14 de la Ley 60 de 6 de octubre de 2015, se convocó por única vez a un Concurso de Mérito para ingresar a la Carrera Diplomática y Consular, asignando doce (12) plazas distribuidas entre los siguientes rangos del Escalafón de la Carrera Diplomática y Consular: tres (3) Primeros Consejeros, tres (3) Segundos Consejeros, tres (3) Primeros Secretarios y tres (3) Segundos Secretarios. Fueron invitados a participar los profesionales del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Servicio Exterior con más de diez años de ejercicio en las direcciones sustantivas de la Institución, tales como Política Exterior, Organismos y Conferencias Internacionales, Asuntos Jurídicos y Tratados, Relaciones Económicas Internacionales y Proyectos Especiales y Cooperación. Presentaron su solicitud veintitrés (23) funcionarios y de estos, clasificaron 13.

Los aspirantes han sido sometidos a un estricto proceso de selección que incluyó una evaluación de sus ejecutorias, exámenes temáticos escritos, entrevistas con la Comisión Calificadora y una prueba psicométrica. Participaron además de un diplomado en el cual debían obtener un promedio superior de ochenta y cinco puntos para definir su ingreso a la Carrera Diplomática y Consular, de conformidad con el Orden de Mérito que recomienda la Comisión Calificadora.

AUDITORÍA DE PUESTOS.

Un punto de partida en el proceso de modernización del Ministerio de Relaciones Exteriores es asegurar que el personal cuente con el perfil adecuado para las labores que desempeña. Por ello, conjuntamente con la Dirección General de la Carrera Administrativa, se revisaron las funciones que desempeña cada colaborador de la Cancillería, y su relación con el título del puesto que ocupa. Esta acción tuvo por objeto confirmar si el título del puesto está acorde con las labores realizadas. De no ser así, se efectuaría un cambio a la nomenclatura del puesto, de acuerdo a las funciones desempeñadas.

Esta es la medida inicial que se toma para adecuar el Manual de Clases Ocupacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores. Es un paso necesario para proceder a la aprobación de una versión actualizada del referido Manual, con miras a un posterior concurso de ingreso, por parte de los colaboradores, al Sistema de la Carrera Administrativa. Se auditaron el 100% de los puestos de los funcionarios que prestan servicios en el Palacio Bolívar.

PROCEDIMIENTO NOVEDOSO DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL

Se implementó una nueva metodología

de evaluación del personal basada en el logro de las metas propuestas. Para este efecto, el personal directivo imparte a sus subordinados metas individuales orientadas hacia la realización de los objetivos institucionales globales. Se toman precauciones para asegurar que los objetivos sean medibles y alcanzables. Con esta metodología la Oficina Institucional de Recursos Humanos se propone incrementar la eficacia del presente órgano gubernamental mediante una mayor efectividad en el desempeño del recurso humano.

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA SALARIAL

Con el respaldo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se hizo un análisis de la estructura salarial del personal local y del servicio exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores. En este trabajo se efectuó un análisis comparativo del tema estudiado en relación a otras instituciones en nuestro país, en otros países y en relación al mercado laboral panameño.

BIENESTAR DEL FUNCIONARIO

Centro de Orientación Infantil y Familiar. La Vicepresidenta y Canciller Isabel de Saint Malo de Alvarado, firmó con el Ministro de Obras Públicas Ramón Arosemena Crespo, un convenio interinstitucional que transfiere a la Cancillería el





uso y administración de tres locales ubicados en el Casco Antiguo los cuales se convertirán en un moderno Centro de Orientación Infantil y Familiar (COIF) para brindar apoyo en el cuidado de los hijos de los funcionarios de la Cancillería, del Ministerio de Gobierno, el Ministerio de la Presidencia y parte de la población del Corregimiento de San Felipe, en un ambiente seguro, ameno y cercano a sus áreas de trabajo.

JORNADA DE SALUD

En seguimiento a las actividades de la Campaña de la Cinta Rosada, el 26 de octubre de 2016 se desarrolló una jornada de salud en la que se realizaron mamografías y electrocardiogramas. En coordinación con el Despacho de la Primera Dama, se realizaron 30 mamografías y 50 electrocardiogramas en la Clínica Amor sobre ruedas, de esta entidad, que es una clínica ambulatoria que ofrece información rápida y un tratamiento oportuno sin costo para la población principalmente la que se encuentra en situación de vulnerabilidad.

JORNADA DE BIENESTAR DEL COLABORADOR

La Oficina Institucional de Recursos Humanos organizó la Jornada de Bienestar del Colaborador el viernes 14 de octubre de 2016. Participaron diferentes ins-



tituciones de salud y empresas privadas, las cuales ofrecieron servicios médicos, tomas de electrocardiograma, tomas de presión arterial, atención médica, vacunación y entrega de regalías, así como orientaciones financieras. En esta jornada se beneficiaron aproximadamente 300 funcionarios de la Institución. El evento contó con el apoyo de 28 instancias, tanto gubernamentales como no gubernamentales.

EXPOSICIÓN SOBRE EL MANEJO DE LAS FINANZAS PERSONALES

Se realizó una Conferencia sobre el Manejo Eficaz de las Finanzas Personales dirigida a todo el personal del Ministerio de Relaciones Exteriores. Dieciocho personas fueron beneficiadas con esta ponencia de representantes del INADEH.

DONACIÓN AL INSTITUTO ONCOLÓGICO

Se celebró el 14 de octubre, paralelamente a la Jornada del Colaborador en el Palacio Bolívar, la feria de comidas internacionales "Sabores Solidarios", que contó con la participación de las diferentes Direcciones Generales de la Cancillería, conjuntamente con las Misiones Diplomáticas acreditadas ante el Gobierno de la República de Panamá y la Asociación de Damas Diplomáticas de Panamá. El 27 de octubre se hizo entrega de la donación, fruto de la re-





caudación en el evento, al Instituto Oncológico, por un monto de B/.3,792.00, como parte de la Campaña Nacional Institucional para la Concienciación y Detección Temprana del Cáncer de mama y próstata.

CAMINATA DE LA LUZ

Colaboradores del Ministerio de Relaciones Exteriores, junto con representantes de más de 50 delegaciones gubernamentales, participaron el sábado 29 de octubre en la Caminata de Luz, en la Cinta Costera, como parte de las actividades del mes de la prevención del Cáncer de Mama y Próstata, en la campaña de la Cinta Rosada y Celeste, impulsada por el Despacho de la Primera Dama, bajo el lema "Hoy celebramos la vida luchando juntos".

DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

En el marco de una nueva política de aprendizaje, la Academia Diplomática y Consular ha estructurado programas de formación y capacitación vinculados con las necesidades de formación que debe tener el servidor público en su desempeño laboral, con una metodología de capacitación eminentemente práctica, facilitando la transferencia de aprendizajes a las condiciones habituales de trabajo.

Bajo el sistema de gestión de la calidad, los programas deben ser entendidos como oportunidades de desarrollo de las aptitudes (manejo de las herramientas y técnicas de la calidad) y actitudes (condiciones personales y de cooperación) necesarias para que cada servidor público sepa cómo agregar valor a su labor cotidiana y cómo contribuir a que los procesos y productos de la entidad se realicen con los atributos de calidad requeridos por los usuarios.

La Oficina Institucional de Recursos Humanos ha fortalecido las acciones de dirección y supervisión del recurso humano del Ministerio de Relaciones Exteriores con el desarrollo diversas actividades para optimizar el desempeño del talento en la institucional.

PROGRAMA DE PASANTÍAS Y PRÁCTICAS PROFESIONALES

El 22 de febrero de 2016, se inició el Programa de Pasantías y/o Práctica Profesional con una estudiante de Relaciones Públicas de la Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI), quien se incorporó a las labores de la Dirección de Información y Relaciones Públicas.

A lo largo del año, se recibieron diecinueve (19) pasantes provenientes de la Universidad Nacional de Panamá, Universidad Autónoma de Chiriquí, Universidad Santa María La Antigua, Universidad Latina, Universidad del Arte Ganexa, y Seton Hall University, Nueva Jersey, Estados Unidos. Los estudiantes provenían de carreras universitarias, tales como: Relaciones Internacionales, Derecho y Ciencias Políticas, Relaciones Públicas, Archivología, Ingeniería de Sistemas, Fotografía, Comunicación Social, Ingeniería Industrial y Eventos y Protocolo.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: CRONOLOGÍA IBEROAMERICANA

En el marco del Memorándum de Entendimiento en materia de colaboración Académico-Diplomático suscrito entre los Ministerios de Relaciones Exteriores de la República de Panamá y la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos, la Academia Diplomática y Consular "Ernesto Castillero Pimentel", conjuntamente con la Embajada de México, están trabajando en el Proyecto de Investiga-



ción: "Actualización de la Cronología Iberoamericana", que fue presentada por la doctora Patricia Galeana, en la Reunión Técnica XVIII en Montevideo, Uruguay, de noviembre de 2013 y su actualización a la fecha.

Este esfuerzo se realiza con el apoyo de la Universidad de Panamá, a través del Departamento de Relaciones Internacionales, por medio de la facilitación del profesor Bolívar Perigault y cuatro estudiantes para desarrollar la Cronología de América, que dará cuenta de los principales acontecimientos históricos, políticos, económicos, sociales y culturales, así como de los esfuerzos de integración regional y constituirá una herramienta útil para la comprensión mutua, a través del conocimiento conjunto de la historia latinoamericana.

PROGRAMA DE INGLÉS

Un Acuerdo de Cooperación entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá y Wilkes University, fue firmado el 14 de enero de 2016, mediante el cual las Partes acordaron establecer una colaboración interinstitucional para la promoción y realización de estudios, investigaciones y actividades de interés mutuo, orientados a promover el enriquecimiento profesional y académico de los recursos humanos de la Institución.

La Academia coordinó con esta universidad, con sede en Filadelfia, la aplicación de la prueba de nivelación del conocimiento del idioma inglés, a los funcionarios de la Cancillería y determinó iniciar los Cursos de Aprendizaje del idioma por el nivel básico, que agrupó a la mayoría de los funcionarios de la Institución.

SEXTA EDICIÓN DEL DIPLOMADO EN MIGRACIÓN Y GOBERNANZA 2016

Del 2 de septiembre al 3 de diciembre de 2016, el Centro de Investigación y Docencia Económica, A.C. (CIDE) e Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C., de México, dictaron en el Salón Bolívar del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Diplomado Virtual Semipresencial en Migración y Gobernanza, en el que participaron 29 funcionarios de los Ministerios de Relaciones Exteriores, Seguridad, Gobierno y del Servicio Nacional de Migración.

CONFERENCIAS REGIONALES DE DIPLOMÁTICOS Y CÓNSULES DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Con la finalidad de dotar al Servicio Exterior de las herramientas que faciliten un mejor desempeño y representación de nuestro país acorde con la Estrategia Nacional de Desarrollo y Posicionamiento.





to Regional, la Academia Diplomática organizó las Conferencias Regionales de Diplomáticos y Cónsules de la República de Panamá, para nuestras representaciones en los países de Europa y Rusia; Asia, África y Medio Oriente; y finalmente para los países de América y el Caribe.

Los participantes tuvieron la oportunidad de conocer de primera mano, información actualizada sobre el Canal ampliado, el centro logístico, los avances en materia fiscal, el clima de inversión y comercio exterior en Panamá, la cultura como enfoque estratégico para una política exterior, transparencia e integridad para el uso de los recursos públicos, la crisis migratoria y los avances en la negociación con los países involucrados, modernización consular y la estrategia de promoción turística de Panamá.

OTRAS CONFERENCIAS

- Como parte de las actividades del Día del Diplomático, la Academia Diplomática y Consular realizó en el auditorio del Museo del Canal, la conferencia "Estructura y Funcionamiento del Servicio Exterior Mexicano: algunas posibles ideas para el fortalecimiento institucional del Servicio Exterior Panameño", a cargo del Embajador de México en Panamá, José Ignacio Piña.
- El Dr. Jorge Schiavon, Director de la División de Estudios Internacionales (DEI) del Centro de Investigación y Docencia Superior de México, (CIDE) presentó ante la comunidad universitaria y cuerpo diplomático el estudio "México, las Américas y el Mundo: Diez años de opinión pública y política exterior".
- El Director General de la Academia Diplomática y Consular "Ernesto Castillero Pimentel", Marcel Salamín, dictó las siguientes conferencias:

oConferencia "Coyuntura Histórica, Matriz Geopolítica y Política Exterior de Panamá", dirigida al Centro de Estudios Superiores Navales de México.

o"Historia de las Relaciones de Panamá con los Estados Unidos y los retos que enfrenta el país y la Región Centroamericana", a un grupo de treinta y tres (33) estudiantes de las Escuela de Negocios de la Stanford University, como parte de una gira que realizan dichos estudiantes por Panamá y Honduras.

o"Política Exterior Panameña", que contó con la asistencia de asesores técnicos y legales de la Institución.

o"Política Exterior Panameña" a estudiantes de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad de Panamá.

X CONCURSO DE ENSAYO

"ERNESTO CASTILLERO PIMENTEL"

Con el propósito de continuar fomentando el estudio y la investigación de las relaciones internacionales, se llevó a cabo la convocatoria de la Décima edición del Concurso de Ensayo "Ernesto Castillero Pimentel", con el tema "Ampliación del Canal de Panamá: ¿Cómo este patrimonio reverte a los panameños?" Se recibieron sesenta y tres (63) obras procedentes de todo el país y una del exterior.

El jurado calificador estuvo conformado por la profesora Briseida Allard O., de la Universidad de Panamá; el doctor Javier Bonagas, Asesor del Despacho Superior del Ministerio de Relaciones Exteriores; la Embajadora Deus Navarro, de la Academia Diplomática; y el Segundo Consejero de Carrera Diplomática y Consular, Alejandro Mendoza.

Los ganadores del X Concurso de Ensayo fueron: Primer lugar, José Manuel Lezcano; Segundo lugar, Flor María Ochy; Tercer lugar, Abdiel Rodríguez Reyes. Se otorgaron menciones honoríficas a los trabajos presentados por Diamantina Rivera Alonzo y Andrea Nicole Campos.

PROGRAMA DE BECAS

La Academia Diplomática y Consular, como parte del Comité de Becas, en seguimiento de las disposiciones del Resuelto 387 de 18 de marzo de 2016, lleva a cabo el proceso de circulación de la información de las becas a las direcciones generales, de conformidad con el contenido y las observaciones del Comité, para que sean adjudicadas con el máximo de objetividad y se refleje en el desempeño laboral de los servidores.

PAGOS Y BONIFICACIONES

Pago de Vacaciones a Exfuncionarios. Al 15 de octubre de 2016, se canceló el pago de las vacaciones vencidas y proporcionales a 99 exfuncionarios por el monto de B/.171,748.92, y bonificaciones por antigüedad a 15 servidores

públicos de Carrera Administrativa y 3 de Carrera Diplomática, por el orden de los B/.85,956.00.

Pago de Bonificación por Antigüedad.

Se efectuó el proceso de trámite, por el orden de B/. 73,000.00, en cumplimiento a lo que establece la Ley 9 de 20 de junio de 1994, de la Carrera Administrativa, en su artículo No. 110, en cuanto a honrar el pago a aquellos servidores públicos de Carrera Administrativa que dejen su puesto por renuncia, jubilación, o reducción de fuerza.

Bonificaciones por el Programa de Retiro Voluntario.

En cumplimiento del Decreto Ejecutivo N°.129 de 13 de julio de 2016, se divulgó dentro de la Institución todo lo relacionado al Programa de Retiro Voluntario.

En total 14 funcionarios se acogieron a dicho Programa. El Monto Total pagado en bonificaciones fue de B/. 149,011.00.





TRATADOS, CONVENIOS Y ACUERDOS FIRMADOS

BILATERALES

REPÚBLICA DOMINICANA

1. TRATADO DE EXTRADICIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, hecho en Santo Domingo, el 18 de noviembre de 2015.

2. TRATADO ENTRE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y LA REPÚBLICA DOMINICANA SOBRE ASISTENCIA LEGAL RECÍPROCA EN MATERIA PENAL, hecho en Santo Domingo, el 18 de noviembre de 2015.

3. ACUERDO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE TURISMO ENTRE LA AUTORIDAD DE TURISMO DE PANAMÁ DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL MINISTERIO DE TURISMO DE LA REPUBLICA DOMINICANA, hecho en Santo Domingo, el 18 de noviembre de 2015.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

1. MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO EN MATERIA DE COLABORACIÓN ACADÉMICO-DIPLOMÁTICA ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, firmado en la ciudad de México, el 26 de noviembre de 2015.

2. MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS POR EL QUE SE ESTABLECE EL GRUPO DE ALTO NIVEL DE SEGURIDAD, firmado en la ciudad de México, el 26 de noviembre de 2015.

REPÚBLICA DE HONDURAS

1. ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN ME-

CANISMO DE INTERCAMBIO DE ALERTAS MIGRATORIAS E INFORMACIÓN DE SEGURIDAD, firmado en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, el 18 de diciembre de 2015.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

1. MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA MEDIANTE EL CUAL SE REGLAMENTA LA COMISIÓN DE VECINDAD COLOMBO PANAMEÑA, suscrito en Panamá el 15 de diciembre de 2015 y en la ciudad de Santa Fe de Bogotá el 19 de febrero de 2016.

REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN)

1. MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO SOBRE COOPERACIÓN BILATERAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN) PERÍODO 2014-2019, hecho en la ciudad de Panamá, a los 11 días del mes de enero de 2016.

2. CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN), firmado en la ciudad de Panamá, el 9 de marzo de 2016.

3. ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN) SOBRE COOPERACIÓN EN ASUNTOS DE INMIGRACIÓN Y LA PREVENCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS, firmado en la ciudad de Panamá, el 27 de junio de 2016.

REINO DE MARRUECOS

1. ACUERDO CULTURAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL GOBIERNO DEL REINO DE MARRUECOS, hecho en la ciudad de Panamá, a los 12 días del mes de enero de 2016.



2.ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ -ACADEMIA DIPLOMÁTICA ERNESTO CASTILLERO PIMENTEL- Y EL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN DEL REINO DE MARRUECOS -ACADEMIA MARRQUÍ DE ESTUDIOS DIPLOMÁTICOS-, firmado en la ciudad de Panamá, el 12 de enero de 2016.

JAPÓN

1.MEMORANDO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL GOBIERNO DE JAPÓN SOBRE LA INTRODUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD EN LA CIUDAD DE PANAMÁ, firmado en Tokio, a los 14 días del mes de enero de 2016.

2.SUPRESIÓN UNILATERAL DE PANAMÁ Y JAPÓN DE LOS REQUISITOS DE VISADO PARA PASAPORTES DIPLOMÁTICOS Y OFICIALES, mediante nota N.V. AJ/DT No. 140-MIRE-2016-25230 de 10 de mayo de 2016 y P-1675 MRE de 10 de mayo de 2016.

3.ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL GOBIERNO DE JAPÓN PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE IMPUESTOS, hecho en la ciudad de Panamá, el 25 de agosto de 2016.

EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

1.MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO SOBRE LA CREACIÓN DE UN COMITÉ CONJUNTO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL GOBIERNO DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS, hecho en la ciudad de Panamá, el 11 de febrero de 2016.

REPÚBLICA DE TURQUÍA

1.ACUERDO DE COOPERACIÓN CULTU-

RAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE TURQUÍA, firmado en la ciudad de Panamá, el 22 de febrero de 2016.

2.ACUERDO MARÍTIMO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE TURQUÍA, hecho en la ciudad de Panamá, el 27 de junio de 2016.

REINO DE LOS PAÍSES BAJOS

1.ENTENDIMIENTO SOBRE EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES LABORALES REMUNERADAS PARA FAMILIARES DEPENDIENTES DEL PERSONAL DIPLOMÁTICO, CONSULAR, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO DE LAS MISIONES DIPLOMÁTICAS Y CONSULARES Celebrado por Canje de Notas PAN/RS/2016024-2 de 17 de febrero de 2016 y AJ/DT No. 061-MIRE-2016-19161 de 25 de febrero de 2016.

Entró en vigencia el 25 de febrero de 2016.

REINO DE BÉLGICA

1.MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE UN MECANISMO DE CONSULTAS POLÍTICAS ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL SERVICIO PÚBLICO FEDERAL DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO EXTERIOR Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO DEL REINO DE BÉLGICA, hecho en Ginebra, Suiza, el 29 de febrero de 2016.

REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

1.MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL GOBIERNO DEL REINO UNIDOS DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ SOBRE TEMAS DE COLABORACIÓN EDUCATIVA, firmado en Londres el 2 de marzo de 2016.



2.MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO EN MATERIA DE COLABORACIÓN ACADÉMICO-DIPLOMÁTICA ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y DE LA COMMONWEALTH DEL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE, firmado en Londres el 2 de marzo de 2016.

3.MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL GOBIERNO DEL REINO UNIDOS DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ CONCERNIENTE A LA COLABORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA, firmado en Londres el 1 de marzo de 2016.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

1.ACUE尔DO ENTRE LA REPÚBLICA DE PANAMA Y LA REPÚBLICA DE PARAGUAY SOBRE COOPERACIÓN EN EL CAMPO DE LA LUCHA CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS, EL USO INDEBIDO DE DROGAS Y DELITOS CONEXOS, firmado en Asunción, Paraguay el 31 de marzo de 2016.

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

1.ACUE尔DO PARA MEJORAR EL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO INTERNACIONAL Y PARA EJECUTAR LA LEY DE CUMPLIMIENTO IMPOSITIVO FISCAL DE CUENTAS EXTRANJERAS, firmado en Panamá, República de Panamá el 27 de abril de 2016.
REPÚBLICA DE GUATEMALA

1.ACUE尔DO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNB MECANISMO DE INTERCAMBIO DE ALERTAS MIGRATORIAS E INFORMACIÓN DE SEGURIDAD ENTRE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, firmado en la ciudad de Guatemala, el 28 de abril de 2016.

JAMAICA

1.ACUE尔DO SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE UNA COMISIÓN CONJUNTA PARA LA COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL GOBIERNO DE JAMAICA, hecho en la ciudad de Panamá, el 26 de junio de 2016.

REPÚBLICA DE POLONIA

1.PROTOCOLO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN MECANISMO DE CONSULTAS POLÍTICAS ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE POLONIA, hecho en Varsovia, el 29 de julio de 2016.

2.CONVENIO ENTRE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y LA REPÚBLICA DE POLONIA SOBRE COOPERACIÓN EN EL CAMPO DEL TURISMO, hecho en Varsovia, el 29 de julio de 2016.

REINO DE TAILANDIA

1.MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE UN MECANISMO DE CONSULTA BILATERAL ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES DEL REINO DE TAILANDIA, firmado en la ciudad de Panamá, el 29 de agosto de 2016 .

B.MULTILATERALES

1.ACUE尔DO CONSTITUTIVO DEL CENTRO INTERNACIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REDUCCIÓN DE EMISIONES POR DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN DE LOS BOSQUES (ICIREDD), abierto a la firma en Nueva York el 22 de abril de 2016.

C.ORGANISMOS INTERNACIONALES

1.MEMORÁNDUM DE INTENCIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PA-

NAMÁ Y LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS, hecho en Ginebra el 29 de febrero de 2016.

2.CARTA DE INTENCIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y LA SECRETARÍA GENERAL IBEROAMERICANA PARA LA CREACIÓN DE LA CASA DE IBEROAMÉRICA EN PANAMÁ, dado en la ciudad de Panamá, a los 13 días del mes de julio de 2016.

D. OTROS ACUERDOS FIRMADOS

1.ACUERDO INTERINSTITUCIONAL SOBRE LA TRANSFERENCIA AL VICEMINISTERIO DE ASUNTOS MULTILATERALES Y COOPERACIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL MANEJO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLСABLE PROVENIENTE DE FUENTES BILATERALES, Y AQUELLAS ENMARCADAS EN EL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, firmado en la ciudad de Panamá, el 21 de diciembre de 2015.

2.ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y WILKES UNIVERSITY, firmado en Atlanta, Georgia, el 14 de enero de 2016.

TRATADOS, CONVENIOS Y ACUERDOS APROBADOS POR LA ASAMBLEA NACIONAL Y/O RATIFICADOS

1.ACUERDO DE SERVICIOS AÉREOS ENTRE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL REINO DE LOS PAÍSES BAJOS, hecho en la ciudad de Panamá, el 11 de abril de 2015.

Aprobado mediante Ley No. 3 de 16 de febrero de 2016

Gaceta Oficial No. 27,970-B de 17 de febrero de 2016

Canje de Notas para su entrada en vigencia AJ/DT No. 043-MIRE-2016-18591 de 18 de febrero de 2016 y 13 de abril de 2016.

Entró en vigencia el 1 de junio de 2016.

2.ACUERDO DE TRANSPORTE AÉREO ENTRE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL REINO DE LOS PAÍSES BAJOS, CON RESPECTO A ARUBA, hecho en la ciudad de Panamá, el 11 de abril de 2015.

Aprobado mediante Ley No. 4 de 16 de febrero de 2016

Gaceta Oficial No. 27,970-B de 17 de febrero de 2016

Canje de Notas para su entrada en vigencia AJ/DT No. 044-MIRE-2016-18596 de 18 de febrero de 2016 y 17 de agosto de 2016

Entrará en vigencia el 1 de octubre de 2016.

3.TRATADO DE MARRAKECH PARA FACILITAR EL ACCESO A LAS OBRAS PUBLICADAS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL PARCIAL O TOTAL O CON OTRAS DIFICULTADES PARA ACCEDER AL TEXTO IMPRESO, firmado en Marrakech, el 27 de junio de 2013.

Aprobado mediante Ley No. 9 de 12 de abril de 2016

Gaceta Oficial No. 28,009-B de 13 de abril de 2016

Nota: Pendiente de depósito del instrumento de Ratificación.

4.TRATADO ENTRE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y LA REPÚBLICA DOMINICANA SOBRE ASISTENCIA LEGAL RECÍPROCA EN MATERIA PENAL, hecho en Santo Domingo, el 18 de noviembre de 2015.

Aprobado mediante Ley No. 18 de 1 de julio de 2016

Gaceta Oficial No. 28,071-A de 11 de julio de 2016

Canje de Notas para la entrada en vigencia 12 de julio de 2016

Nota: pendiente de la nota de República Dominicana para su entrada en vigencia.

5.ACUERDO CULTURAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL GOBIERNO DEL REINO DE MARRUECOS, hecho en la ciudad de Panamá, a los 12 días del mes de enero de 2016.

Aprobado mediante Ley No. 19 de 1 de julio de 2016

Gaceta Oficial No. 28,071-A de 11 de julio de 2016

Nota: Pendiente de Canje de Instrumentos de Ratificación.

6.ACUERDO DE TRANSPORTE AÉREO ENTRE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL REINO DE LOS PAÍSES BAJOS, RESPECTO DE CURAZAO, hecho en la ciudad de Panamá, el 11 de abril de 2015.

Aprobado mediante Ley No. 20 de 1 de julio de 2016

Gaceta Oficial No. 28,071-A de 11 de julio de 2016

Canje de Notas para su entrada en vigencia 12 de julio de 2016 y 17 de agosto de 2016

Entrará en vigencia el 1 de octubre de 2016.

7.ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ SOBRE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PRODUCCIÓN, PREVENCIÓN DEL CONSUMO, REHABILITACIÓN, CONTROL DEL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS Y SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS Y DELITOS CONEXOS, suscrito en la ciudad de Lima, a los 13 días del mes de febrero de 2014.

Aprobado mediante Ley No. 21 de 1 de julio de 2016

Gaceta Oficial No. 28,071-A de 11 de julio de 2016

Canje de Notas para la entrada en vigencia de 10 de agosto de 2015 y 12 de julio de 2016

Nota: Pendiente de información de la República del Perú para su entrada en vigencia.

8.PROTOCOLO DE 2014 RELATIVO AL CONVENIO SOBRE EL TRABAJO FORZOSO 1930 (NÚM 29), adoptado por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en Ginebra, Suiza, el 11 de junio de 2014.

Aprobado mediante Ley No. 22 de 1 de julio de 2016

Gaceta Oficial No. 28,071-A de 11 de julio de 2016

Nota: Pendiente del Depósito del Instrumento de Aceptación para su entrada en vigencia.

9.ACUERDO DE COOPERACIÓN CULTURAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE TURQUÍA, firmado en la Ciudad de Panamá, el 22 de febrero de 2016.

Aprobado mediante Ley No. 23 de 1 de julio de 2016

Gaceta Oficial No. 28,071-A de 11 de julio de 2016

Canje de Notas para entrada en vigencia de 12 de julio de 2016 y ...

Nota: Pendiente de nota de Turquía para su entrada en vigor.

10.CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE TRANSPARENCIA EN LAS ADQUISICIONES DE ARMAS CONVENCIONALES, adoptada en la Ciudad de Guatemala, Guatemala, el 7 de junio de 1999.

Aprobado mediante Ley No. 24 de 1 de julio de 2016

Gaceta Oficial No. 28,071-A de 11 de julio de 2016

Depósito del Instrumento de Adhesión 8 de septiembre de 2016

Entrará en vigencia el 7 de octubre de 2016.

11.CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CUBA SOBRE ASISTENCIA JURÍDICA MUTUA EN MATERIA PENAL, hecho en la ciudad de La Habana, a los 10 días del mes de agosto de 2015. Aprobado mediante Ley No. 25 de 1 de julio de 2016

Gaceta Oficial No. 28,071-A de 11 de julio de 2016

Canje de Notas para la entrada en vigencia 20 de enero y 12 de julio de 2016 Entró en vigencia el 11 de agosto de 2016.

12.PROTOCOLO ADICIONAL AL CONVENIO IBEROAMERICANO SOBRE EL USO DE LA VIDEOCONFERENCIA EN LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL ENTRE SISTEMAS DE JUSTICIA RELACIONADOS CON LOS COSTOS, RÉGIMEN LINGÜÍSTICO Y REMISIÓN DE SOLICITUDES, firmado en Mar del Plata, Argentina, el 3 de diciembre de 2010.

Aprobado mediante Ley No. 26 de 1 de julio de 2016

Gaceta Oficial No. 28,071-A de 11 de julio de 2016

Nota: Pendiente del Instrumento de Ratificación para su Entrada en vigor.

13.PROTOCOLO PARA LA ELIMINACIÓN DEL COMERCIO ILÍCITO DE PRODUCTOS DEL TABACO, adoptado en Seúl, el 12 de noviembre de 2012.

Aprobado mediante Ley No. 27 de 1 de julio de 2016

Gaceta Oficial No. 28,071-B de 11 de julio de 2016

Nota: Pendiente del Depósito del Instrumento de Ratificación para su entrada en vigencia.

14.CONVENIO INTERNACIONAL DE HONG KONG PARA EL RECICLAJE SEGURO Y AMBIENTALMENTE RACIONAL DE LOS BUQUES, 2009, hecho en Hong Kong

(China), el día 15 de mayo de 2009. Aprobado mediante Ley No. 28 de 1 de julio de 2016 Gaceta Oficial No. 28,071-B de 11 de julio de 2016
Nota: Pendiente del Depósito del Instrumento de Adhesión para su entrada en vigor.

15.TRATADO DE EXTRADICIÓN ENTRE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y LA FEDERACIÓN DE RUSIA, suscrito en la ciudad de Panamá, el 29 de abril de 2015.

Aprobado mediante Ley No. 29 de 1 de julio de 2016

Gaceta Oficial No. 28,071-A de 11 de julio de 2016

Canje de Notas para la entrada en vigencia 15 de junio y 12 de julio de 2016 Entró en vigencia el 19 de agosto de 2016.

16.TRATADO DE EXTRADICIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, hecho en Santo Domingo, el 18 de noviembre de 2015.

Aprobado mediante Ley No. 30 de 1 de julio de 2016

Gaceta Oficial No. 28,071-B de 11 de julio de 2016

Canje de Notas para la entrada en vigencia de 12 de julio de 2016

Nota: Pendiente de la nota de República Dominicana para su entrada en vigencia.

17.CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN), firmado en la ciudad de Panamá, el 9 de marzo de 2016.

Aprobado mediante Ley No. 35 de 2 de agosto de 2016

Gaceta Oficial No. 28,088-A de 3 de agosto de 2016



Canje de Notas para entrada en vigencia de 7 de abril de 2016 y 4 de agosto de 2016

Entró en vigencia el 4 de agosto de 2016.

18.ACUERDO DE PARÍS, hecho en París, el 12 de diciembre de 2015.

Aprobado mediante Ley No. 40 de 12 de septiembre de 2016.

Gaceta Oficial No. 28,115-B de 12 de septiembre de 2016.

Nota: Pendiente del Depósito del Instrumento de Ratificación para su entrada en vigor.

19.CONVENIO INTERNACIONAL PARA EL CONTROL Y LA GESTIÓN DEL AGUA DE LASTRE Y LOS SEDIMENTOS DE LOS BUQUES, 2004, adoptado por la Organización Marítima Internacional, el 27 de febrero de 2004.

Aprobado mediante Ley No. 41 de 11 de septiembre de 2016

Gaceta Oficial No. 28,117-B de 14 de septiembre de 2016

Nota: Pendiente del Depósito del Instrumento de Adhesión para su entrada en vigor.

20.ACUERDO SOBRE MEDIDAS DEL ESTADO RECTOR DEL PUERTO DESTINADAS A PREVENIR, DESALENTAR Y ELIMINAR LA PESCA ILEGAL, NO DECLARADA Y NO REGLAMENTADA, hecho en Roma, el 22 de noviembre de 2009.

Aprobado mediante Ley No. 43 de 14 de septiembre de 2016, Gaceta Oficial No. 28,117-B de 14 de septiembre de 2016

Nota: Pendiente del Depósito del Instrumento de Adhesión para su entrada en vigor

GESTIÓN PRESUPUESTARIA



El Presupuesto General del Ministerio de Relaciones Exteriores aprobado para la vigencia 2016, fue modificado para cubrir las necesidades de acuerdo al Plan Estratégico Institucional y se detalla de la siguiente manera:

| Detalle | Presupuesto Ley | Modificado | Ejecutado | % de Ejecución |
|---------------------|-----------------|------------|------------|----------------|
| Presupuesto General | 67,288,014 | 67,817,939 | 47,034,561 | 76 |
| Funcionamiento | 61,858,014 | 60,797,271 | 42,268,512 | 69 |
| Inversión | 5,430,000 | 7,020,668 | 4,766,049 | 67 |

Introducción de ISTMO para la contabilidad

Desde el año 2015 el Ministerio de Relaciones Exteriores utiliza Sistema de Integración y Soluciones Tecnológicas del Modelo de Gestión Operativo (ISTMO).

En la rendición de cuentas el Departamento de Contabilidad lleva a cabo las siguientes acciones:

- Confección de Consolidado de Cuentas por pagar Consolidado de Proveedores al 30 de septiembre de 2016
- Informe de egresos de embajadas panameñas en el exterior, en espera de que la aplicación en ISTMO funcione para el registro de los Gastos de Funcionamiento
- Presentación de los fondos que se manejan en la Institución en balance con sistema ISTMO y los registros realizados por el Departamento de Tesorería

Tesorería

El Departamento de Tesorería logró generar a través de los Fondos Rotativos el pago de:

- Fondo Rotativo de Operaciones (Institucional) por un monto de B/. 518,839.15 y por el Fondo Rotativo de Operaciones (Cut), la suma de B/. 522,744.83, en concepto de pago a proveedores, viáticos en misión oficial al interior del país, pago de dietas (alimentación y transporte) a funcionarios y reembolsos de caja menuda.
- Fondo de Viáticos y Pasaje (Institucional) se generó pago por el monto de B/. 262,937.79 y por el Fondo de Viáticos y Pasajes (Cut), la suma de B/. 21,679.30, en concepto de pago a Agencias de Viajes y viáticos misión oficial al exterior de funcionarios, y gastos incidentales de viaje a funcionarios nombrados y gastos de excedencia e incidentales a funcionarios que regresan, monto menor de B/. 1,000.00.
- A través del Tesoro Nacional se emitió pago por el monto de B/. 86,740,355.19, en concepto de pago a proveedores (casas comerciales, agencias de viajes, viáticos contingentes, gastos incidentales de viaje, excedencias, menaje, reembolsos de pasajes, gastos de alquiler y Oficina de las Embajadas, cuotas a organismos internacionales).



PLANILLA

Al 15 de octubre de 2016, se logró cancelar el pago de las vacaciones vencidas y proporcionales a 99 exfuncionarios por el monto de B/.171,748.92 y Bonificaciones por Antigüedad a 15 servidores públicos de Carrera Administrativa y 3 de Carrera Diplomática, por el orden de los B/.85,956.00.

BIENES PATRIMONIALES

Como parte de un proceso de organización y evaluación de los bienes patrimoniales, la Cancillería, a través del Departamento encargado, mantiene los registros de los bienes de la institución y de sus misiones en el exterior.

El Departamento de Bienes Patrimoniales continúa con el sistema de registros el cual permite ir depurando para eliminar los bienes inexistentes. Esta información es emitida al Ministerio de Economía y Finanzas para su aprobación y eliminación de los mismos.

COMPRAS

Como responsable del abastecimiento de insumos para las distintas actividades protocolares y buen funcionamiento de la institución el Departamento de Compras le hizo frente a la diligencia:

- Del magno evento del Canal Ampliado que se llevó a cabo en Junio 2016 con la participación de invitados de diversos países del mundo.
- Publicación de los nuevos documentos de licitación en el Portal de Panamá Compras para la construcción del Centro de Orientación Infantil y Familiar (COIF) de San Felipe.



